



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

PDI



SEMINARIO
DE TÍTULO

TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN
VIRTUAL: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE
GROOMING DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA
COMUNA DE VALPARAÍSO

**Seminario de Título para la obtención del Grado Académico de
Licenciado en
Trabajo Social y Título Profesional de Asistente Social**

Institución Patrocinante

Policía de Investigaciones de Valparaíso

Profesora Guía:

Sra. María Teresa Sánchez Allen

Alumnas Seminaristas:

Linda Caris Fiedler

Suany Iglesias Aguirre

Noviembre del 2009



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnas que se indica.

VALPARAÍSO, 13 de noviembre de 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía cumpro con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título "**TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN VIRTUAL: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE GROOMING DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO**", cursado durante el año 2009 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. LINDA CARIS FIEDLER y SUANY IGLESIAS AGUIRRE, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5** (seis punto cinco).

MARÍA TERESA SÁNCHEZ ALEN
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE
MTSA/jpv.



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa evaluación y calificación seminario
de título alumnas que se indica.

VALPARAÍSO, 23 de noviembre del 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN VIRTUAL: EXPOSICIÓN AL RIESGO DE GROOMING DE NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO"**, cursado durante año 2009 por las alumnas de la Escuela de Trabajo Social Srtas. LINDA CARIS FIEDLER y SUANY IGLESIAS AGUIRRE.

El avance del proceso de modernización, en nuestro país, ha significado, en las últimas décadas, un impulso al desarrollo científico y tecnológico, que ha posibilitado a la sociedad chilena un desarrollo económico sostenido; conjuntamente, con el acceso a niveles superiores de calidad de vida. No obstante, la persistencia de una gran desigualdad en la distribución del ingreso, característica del modelo económico neoliberal y del proceso de globalización, pero que en Chile alcanza niveles demasiado altos, aún a nivel mundial.

En esta realidad, caracterizada por estas grandes asincronías tanto en la dimensión económica como en la social y la cultural, ha sido posible constatar, sin embargo, que la población, mayoritariamente, ha ido accediendo a nivel familiar, a la adquisición y manejo de telefonía celular y computadores; presentándose, una tendencia creciente al uso de internet; especialmente, entre los jóvenes.

De esta manera, la incorporación de esta nueva tecnología, por los efectos de la globalización y la modernización, está generando oportunidades y amenazas emergentes; incidiendo éstas últimas, en el sector infante-juvenil, especialmente, vulnerable; por su mayor tendencia a la asociatividad; ingenuidad, inexperiencia, etc. Todo ello, unido a una disgregación creciente del núcleo familiar, con la consiguiente falta de preocupación y atención de los padres a los peligros, que el uso de estas tecnologías, sin un adecuado control, puede deparar a sus hijos.

En este ámbito, se genera el presente seminario de título, que aporta una importante y valiosa información, que sin lugar a dudas, servirá de base para futuras investigaciones e intervenciones profesionales en este ámbito tan inexplorado.

El presente seminario de título presenta un muy buen manejo conceptual. La temática fue abordada a cabalidad, en forma consistente, manifestando idoneidad en la selección y uso de bibliografía. El trabajo, además, expresa buen nivel de calidad, tanto en el vocabulario técnico utilizado, como en su capacidad de elaboración y redacción; observándose, además, un buen uso del régimen formal de citas. Las técnicas seleccionadas, demuestran idoneidad y consistencia en su manejo, por parte del equipo seminarista. Especialmente, considerando, las características específicas de la realidad abordada.

El trabajo concluye con una propuesta programática, que presenta consistencia metodológica y viabilidad; constituyendo, el presente seminario de título, de esta manera, una importante innovación para Trabajo Social como profesión, al abrir una nueva puerta en su aporte, en el ámbito de la familia, la incorporación de tecnología y la necesaria seguridad y desarrollo personal de sus integrantes.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.5** (seis punto cinco).

LUIS LILLO BERMÚDEZ
PROFESOR INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE.
LLB/jpv.

Agradecida dedicatoria, por Linda Caris Fiedler...


**“Cuando la sabiduría entrare a tu corazón,
y la ciencia fuere grata a tu alma, la
discreción te guardará, te preservará
la inteligencia” Prov. 2:10 y 11 (RV 1960)**

A DIOS mi superamigo, siempre has sido el primero en confiar en mí, y con tu presencia completas mi vida. Gracias porque como siempre digo, me amas con locura!!!!, (es correspondido)

Familia, estamos saliendo de la U:

-Papá y mamá gracias por ser ustedes, lo han hecho excelente, gracias por hacerme sentir especial, capaz de alcanzarlo todo, y por entregarme la mejor herencia... DIOS.

-Hermanos, los quiero aunque a veces se nos complique todo, este cierre de etapa también lo comparto con ustedes. A los más peques, no crezcan más que me hacen sentir vieja, les prometo intentar día a día hacer bien mi papel de hermana mayor. A los más grandes, cuando crezca quiero ser como ustedes, los amo, y su casa es mi casa.

-A mis abuelos, tíos/as, primos/as y familia del , que con sus actuaciones han puesto color a mi vida, gracias a su apoyo y oraciones llegué hasta aquí.

-Lady, la mejor mascota del universo, gracias por desvelarte conmigo.

Amigos/as, una honra para ustedes ser parte de mi lista selecta:

-Suany Katia, gracias por aguantar todo un año de tesis a mi lado, te quiero mucho amiga, y sé que esto recién empieza para ti...

-Amigos de la U: Daddy gracias por acompañarme en mis locuras, por las risas eternas, y gracias por amigarte con “yaya” cuando más la necesitábamos jaja. Hongo, Tere, Pepa, Pauli (mi mejor compañera de praxis), Ange, Hermansss, Vale, Lisette, Karla, etc.... gracias por ser tan inmaduros como yo, y adornar con sus ocurrencias mi paso por la U, sigan así!

-Amigos de la vida: Naty, gracias por acompañarme en las tan ansiadas vacaciones, por compartir a Dios y a tu familia conmigo. Gente de “Argen”, gracias por crecer junto a mí, despertando mi interés por los demás, Yadux una dulce, Obereñas están todas locas, nunca olvidaré nuestra música e intrépidas acciones (luchas de barro, juegos, etc)

Profes Maria Teresa y Patty, y a todos los que me hicieron sentir la mejor y peor alumna, a los que quise, y a los que no tanto... vivirán en mi memoria por siempre, y en el cuaderno de caricaturas que hicimos con Daddy!!!, no se preocupen que está guardado bajo 7 llaves.

A mis músicos, gracias por tocar en exclusiva, cada noche de desvelo estudiantil, entre fotocopias y múltiples tazas de café, en cada viaje de ida y retorno a la U, o a Petorca (la más loca de las praxis).

Gracias a los colaboradores externos que hicieron esto posible, llámense tío y tía de las fotocopias, supervisores de praxis y tesis (de todos y para todos lo mejor), choferes de micros, Junaeb por sus becas, tíos camioneros y carabineros de Petorca, y público usuario de Jumbo y Unimarc por entregar sus correspondientes propinas, parte de las cuales pagó esta tesis...

A todos y cada uno de ustedes. GRACIAS TOTALES!

ÍNDICE

INDICE.....	1
RESUMEN.....	5
1° CAPITULO: CONTEXTOS.	
CONTEXTOS INSTITUCIONAL.....	7
Antecedentes de la Institución.....	8
Identificación de la Institución.....	8
Antecedentes Históricos de la Institución.....	8
Misión Institucional.....	12
Visión Institucional.....	13
Cobertura y Radio de Acción.....	13
Sujetos de Acción.....	14
Estructura Organizacional.....	15
Política de la Institución y Marco Jurídico de la Institución.....	15
Objetivos de la Institución.....	15
Funciones Institucionales.....	16
Equipo de Trabajo.....	16
Funciones de los profesionales.....	17
Organigrama.....	18
Recursos de la institución.....	19
Trabajo Social en la Institución.....	20
Antecedentes de Trabajo Social en la Institución.....	20
Rol del Trabajo Social en la Institución.....	20
Funciones de los Profesionales.....	20
Función del Trabajo Social en CAVAS.....	21
CONTEXTOS TERRITORIAL.....	23
Características Geográficas.....	24
Mapa político de la región de Valparaíso.....	25
Historia de Valparaíso.....	26
Características económicas de la Comuna de Valparaíso.....	27
Características educativas de la Comuna de Valparaíso.....	27
Oferta educativa.....	27
Estadísticas en educación.....	28
SUJETOS DE INVESTIGACIÓN.....	31
Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso.....	32

Corporación Municipal de Educación.....	33
Misión Institucional.....	34
Colegios Municipales.....	36
Colegios subvencionados particulares.....	39
Colegios particulares.....	45

2º CAPÍTULO: MARCO DE REFERENTES TEORICOS.

Sociedad de la Información.....	51
Comunicación.....	52
Axiomas de la comunicación.....	53
Comunicación Virtual.....	54
Realidad Virtual.....	56
Tecnologías de la Información y Comunicación Social.....	58
Internet.....	58
Niños en entornos virtuales.....	61
Control parental.....	62
Ética en la Sociedad de la Información y Conocimiento.....	63
E-Derechos de niños y niñas.....	64
Grooming: Conceptualización y principales características.....	66
Grooming como delito.....	72
Grooming en Chile.....	74
Riesgos asociados: Pornografía Infantil.....	77

3º CAPÍTULO: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Formulación del Problema.....	82
Tipo de investigación.....	82
Enfoque de investigación.....	82
Técnicas de Recolección de Datos.....	83
Correspondencia de las técnicas con la población en estudio.....	83
Objetivos de la Investigación.....	84
Ejes Temáticos de la Investigación.....	84
Unidad de análisis.....	85
Selección de la muestra.....	87
Criterios de inclusión.....	89
Plan de análisis.....	89

4º CAPÍTULO: ANÁLISIS DE DATOS:

Objetivo específico N°1.....	91
Objetivo específico N°2.....	101

5ºCAPÍTULO: CONCLUSIONES:

Conclusiones respecto de los hallazgos y propuesta de intervención.....	115
Conclusiones respecto de la metodología utilizada.....	117
Conclusiones respecto del Trabajo Social y el tema investigado.....	119
Aprendizajes y recomendaciones.....	121

6º CAPÍTULO: PROPUESTA PROFESIONAL:

Propuesta de Intervención Profesional.....	124
Bibliografía.....	128
Anexos.....	133

INDICE DE TABLAS:

Tabla N°1: Matrícula Educación Municipal de la ciudad de Valparaíso.....	29
Tabla N°2: Matrícula Educación Particular Subvencionado de la ciudad de Valparaíso.....	29
Tabla N°3: Matrícula Particular Pagado de la ciudad de Valparaíso.....	29
Tabla N°4: Número de establecimientos Municipales de la ciudad de Valparaíso.....	30
Tabla N°5: Recursos de utilización conocida por padres, según NSE.....	100
Tabla N°6: Preferencia de uso de TICS, según NSE.....	101
Tabla N°7: Recursos utilizados, según NSE.....	101

INDICE DE FIGURAS:

Figura N°1: Organigrama Policía de Investigaciones de Chile.....	18
Figura N°2: Mapa político de la región de Valparaíso.....	25
Figura N°3: Modelo de comunicación de Antonio Lucas Marín.....	55

INDICE DE CUADROS:

Cuadro N°1: Recursos de mayor utilización en internet.....	59
Cuadro N°2: Correspondencia de las técnicas de investigación.....	83
Cuadro N°3: Selección de la muestra del primer universo de investigación, niños y niñas de séptimo básico de los ocho colegios en estudio.....	86
Cuadro N°4: Afijación proporcional de la muestra del primer universo de estudio.....	88

Cuadro N°5: Selección de la muestra del segundo universo de estudio..... 88

INDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico N°1: Ubicación del computador utilizado.....92

Gráfico N°2: Ubicación del computador utilizado por NSE..... 93

Gráfico N°3: Sitios de comunicación de utilización conocida por padres..... 94

Gráfico N°4: Sitios de comunicación de utilización conocida por padres según NSE..... 95

Gráfico N°5: Contactos virtuales conocidos por padres..... 96

Gráfico N°6: Número de horas autorizadas por día para el uso de Internet..... 97

Gráfico N°7: Personas presentes cuando los niños(as) ocupan internet, según NSE..... 99

Gráfico N°8: Tenencia de computador por NSE..... 102

Gráfico N°9: Tipo de computador por NSE..... 103

Gráfico N°10: Uso de internet semanal por NSE..... 105

Gráfico N°11: Tipo de uso de internet..... 106

Gráfico N°12: Tipo de uso de internet por NSE..... 107

Gráfico N°13: Modo de comunicación..... 109

Gráfico N°14: Modo de comunicación por NSE..... 110

Gráfico N°15: Personas de mayor comunicación virtual..... 110

Gráfico N°16: Personas de mayor comunicación virtual por NSE..... 111

Gráfico N°17: Exposición a riesgos de Grooming según NSE..... 112

RESUMEN.

Trabajo Social y Comunicación Virtual: Exposición al riesgo del Grooming de niños y niñas de la Comuna de Valparaíso

Autoras:

- Linda Caris Fiedler.
- Suany Iglesias Aguirre.

Profesora Guía: Sra. María Teresa Sánchez Allen.

Palabras Claves: Grooming, control parental, internet.

La presente investigación Exploratoria- Descriptiva, utiliza el enfoque dominante, es decir, es un formato cuantitativo que utiliza como técnica auxiliar resultados cualitativos para complementar la información recabada, tiene por finalidad el "Conocer la exposición al riesgo de Grooming de los niños y niñas que se encuentran cursando séptimo básico el presente año 2009, de ocho establecimientos de distinto nivel socioeconómico, de la ciudad de Valparaíso", para lo cual se tomo una muestra proporcional de cada colegio a la cual se le aplico una encuesta, además de contar con entrevistas a actores sociales con pertinencia en la temática de Grooming, para profundizar en algunos aspectos de la información recabada y brindarle un mayor sustento teórico a la investigación.

Con el propósito de brindar una mayor claridad al proceso de investigación se establecen los ejes de la investigación, los cuales son la exposición al riesgo del grooming, el control parental y las características del uso del internet de los niños y niñas pertenecientes a la muestra de estudio, otorgando de esta forma el sustento teórico referencial al estudio, lo que nos entrega los lineamientos para realizar el análisis respecto al fenómeno estudiado y con ello dar respuesta a la interrogante de investigación.

La muestra de estudio fue seleccionada por medio de un muestreo probabilístico estratificado proporcional, a la cual se le aplico una encuesta con el fin de responder a los objetivos planteados para la investigación. El análisis de los datos se realizo mediante la descripción de los resultados obtenidos mediante las encuestas y el sustento teórico de las entrevistas a actores sociales con experiencia en la temática en estudio.

ABSTRACT

Social work and Virtual Communication: Exhibition to Grooming's risk of the children of the commune of Valparaiso

Authoresses:

- Linda Caris Fiedler.
- Suany Iglesias Aguirre.

Teacher Guides: Ms María Teresa Sánchez Allen.

Key words: Grooming, control parental, Internet.

This exploratory-descriptive investigation, use the dominant approach, that's means a format that uses quantitative and qualitative results auxiliary technique to complement the information gathered, the object is "Knowing the Grooming risk exposure of children to are in seven grades, this year 2009, in eight establishments from different socioeconomic levels in Valparaiso, a proportional sample was taken from each college to which you apply a survey and interviews have social actors in the involve thematic grooming to know some aspects of the information collected and provide further theoretical basis for research.

In order to provide clarity to the research process establishes the axes of research, which include exposure to the risk of Grooming, parental control and Internet use characteristics of children belonging to the sample of study, thus providing the theoretical reference to the study, which gives us the guidelines for analysis on the phenomenon studied and gives an answer to the research question.

In conclusion we find the main findings of the investigation, which roughly describes the high exposure of children to be victims of grooming, across the various socioeconomic stratus, this primarily due to the low control exercised by parents, for the limited knowledge from them for guiding their children of new technologies such as internet, besides not having a bond of trust that allows children need when they are being victims of extortion or threats, This separation from parents is the main point at which the proposal is based intervention aimed at preventing such problems in children more vulnerable age, due to Internet bad use.

1° CAPITULO: CONTEXTO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

Identificación de la Institución.

- ⊕ **Nombre** : Policía de Investigaciones (PDI), Brigada Investigadora del Ciber Crimen (BRICIB).
- ⊕ **Dirección** : Esquina Calle Uruguay con Yungay, Ciudad de Valparaíso.
- ⊕ **Fono** : 2261251
- ⊕ **Tipo de Institución** : Es una Institución Policial de carácter profesional, técnico y científico, integrante de las Fuerzas de Orden, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, cuyo personal estará sometido a un régimen jerárquico y disciplinario estricto. Se vinculará administrativamente con el referido Ministerio a través de la Subsecretaría de Investigaciones.

Antecedentes Históricos de la Institución¹.

Las primeras señales de la Policía Civil en Chile, se remontan al año 1864 cuando la Municipalidad de Valparaíso decidió crear la Policía Secreta, caracterizada por su reserva al momento de trabajar. Ese mismo año, se creó la figura de los “guardias comisionados”, origen de la Sección de Pesquisas y primer antecedente del nacimiento de la Policía Civil. Para concretar sus investigaciones estos guardias no usaban uniforme, el objetivo era pasar inadvertido entre las personas, sello que según los historiadores, permanece y caracteriza hasta el día de hoy a la Policía de Investigaciones de Chile.

En la década del 70', el guardia comisionado se convirtió en un importante apoyo para el control del delito y la administración de justicia, razón por la que el intendente de Santiago de la década, Benjamín Vicuña Mackenna, propuso adoptar como modelo policial a seguir el del “agent de la sûrete” de Paris, Francia, país del cual también se tomó la estructura administrativa, de hecho la denominación de cargos que perduran hasta hoy “inspecteur, commissaire, préfet”, fueron tomados de ese cuerpo policial.

Al finalizar el siglo XIX, la sociedad fue testigo de una serie de cambios, de los cuales también fue partícipe la Policía, adoptando procedimientos que la pondrían a la vanguardia en Latinoamérica en el uso de nuevas técnicas de identificación, pues se comenzó a utilizar la fotografía para identificar a los delincuentes. De esta forma, Chile se convirtió en el primer país de América Latina en confeccionar una “galería de delincuentes”.

¹ Historia de la PDI de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo, a las 14:23 horas) Disponible en <http://www.policia.cl/>.

En 1889 se creó la Sección Pesquisas y luego en 1896 las Policías Fiscales, siendo parte de éstas la Sección de Orden (con actuaciones orientadas a la prevención, vigilancia y al patrullaje urbano y rural –uniformado-) y la Sección de Seguridad, la que cumplía objetivos judiciales, investigando delitos, aprehendiendo delincuentes y obteniendo evidencias que se proporcionaban como pruebas a los magistrados del crimen, lo que definió claramente su carácter investigativo y civil, por cuanto se mantuvo “el pasar desapercibidos para lograr sus objetivos”, instaurado 32 años antes, ya que el sigilo y la reserva no sólo caracterizaban su actuación, sino que también garantizaban su éxito. Esta Sección contó con 75 agentes, un fotógrafo y dos telefonistas.

Otro hecho importante ocurrido en la evolución histórica de la Policía, fue la incorporación de la mujer a la función policial, en 1896 ingresaron las tres primeras mujeres agentes, cuya misión estuvo orientada a la investigación de delitos de connotación sexual.

Después de un breve período en que la Sección de Seguridad fue parte de Carabineros de Chile (institución creada en 1927) manteniendo su carácter investigativo de civil, se dictó el Decreto Supremo N° 5.115 del 26 de diciembre de 1932, que la separó de Carabineros y la declaró en reorganización, posteriormente la Ley N° 5.180 del 19 de junio de 1933, que consagró la autonomía administrativa del servicio, estableciendo que los Servicios de Investigaciones, Identificación y Pasaportes eran una sola repartición de carácter civil, dependiente del Ministerio del Interior.

La decisión gubernamental de dar autonomía a los Servicios de Investigaciones, reconociendo su identidad profesional en el sistema policial, abrió una nueva etapa en la historia de la policía, la que se comenzó a consolidar como institución sentando las bases de su estructura administrativa y marco legal, protagonizando importantes avances profesionales, iniciándose la creación de unidades policiales a lo largo del país. La explosiva expansión fue el crecimiento más rápido y repentino que ha vivido la institución, constituyéndose en un esfuerzo de organización y presencia geográfica que no ha protagonizado otra institución del Estado en tan breve tiempo con recursos tan escasos.

El 28 de agosto de 1935 se creó el Departamento Criminológico (actual Laboratorio de Criminalística), con un archivo dactiloscópico mono dactilar con el registro de 3 mil delincuentes, laboratorio fotográfico, archivo de apodos y una sección de dibujo lineal. En 1936, los expertos del Departamento habían creado una clave dactiloscópica y un plan graficado para investigar el delito de homicidio, reforzando el carácter científico a la Policía. Durante ese año se inicia también la estadística criminal.

El 30 de diciembre de 1942, se dictó el D.S. N° 51/7102 que estableció la separación del Servicio de Investigaciones del de Identificación y Pasaportes, el que pasaría llamarse Dirección General del Registro Civil Nacional dependiente del Ministerio de Justicia, y a su vez creó la Dirección General de Investigaciones.

En 1946, Chile es invitado a participar en Interpol, ratificado en el año 1948 y ya desde 1950 es miembro activo, siendo designada la Policía de Investigaciones como único representante de la policía chilena, ante este organismo internacional que tiene su sede en Lyon, Francia.

El año 1947 se creó la Brigada Preventiva Móvil. En el año 1948, se propuso la creación de Brigadas Especializadas, con el fin de enfrentar en una forma eficiente y técnica el problema de la criminalidad. De esta forma, el 22 de febrero de 1949 se fundó la Brigada de Homicidios, el 7 de abril del mismo año, se crea la Brigada contra la Especulación y el 1 de enero de 1952 la Brigada de Estafas y Delitos contra la Fe Pública, siendo éstas las precursoras de las unidades especializadas de la Policía Civil.

Un hito en la historia institucional fue el nombramiento del primer detective de carrera como Director General. El 1 de mayo de 1958 el prefecto Roberto Schmied Marambio, asumió el cargo hasta el 1 de octubre del mismo año.

En 1963 la Ley N° 15.143 estableció que el empleo de la denominación "Detective", sólo podía ser usada por personal del servicio con el respectivo nombramiento. El mismo año entró en uso la segunda placa de servicio.

En septiembre de 1974 la institución pasó a depender del Ministerio de Defensa y se creó la Subsecretaría de Investigaciones.

En 1979 se dictó el Decreto Ley N° 2460 el que estableció la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones, la que en su art. 1° establece que "La Policía de Investigaciones es una institución de carácter profesional, técnico y científico, integrante de las Fuerzas de Orden, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. El año 1982, la Escuela cambió su denominación a "Escuela de Investigaciones Policiales, Presidente Arturo Alessandri Palma", y en 1984 la Ley N° 18.322 cambió el nombre de "Investigaciones de Chile" por "Policía de Investigaciones de Chile".

Por medio de la Orden General N° 1.582 de mayo de 1998, el Director General de la época, Nelson Mery Figueroa -segundo detective de carrera en ocupar el cargo- instauró el Plan de Modernización Institucional, Fénix, con el fin de satisfacer las demandas que implicaba el nuevo escenario democrático. El mismo año, se logró la aprobación de la Ley de Plantas y la reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (Loce), la que reconoció a la Academia Superior de Estudios Policiales y a la Escuela de Investigaciones Policiales la facultad de otorgar títulos profesionales y grados académicos, en su respectivo quehacer profesional.

El 13 de enero de 2005 la Policía de Investigaciones de Chile se convirtió en la primera organización policial de Latinoamérica en autoimponerse metas de gestión, a través de la promulgación de la Orden General N° 2040, hecho que le ha significado el

reconocimiento de diversos actores de la sociedad. El 20 de enero de 2006, por medio de la Orden General N° 2088, se instituyó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2004-2010 o “Plan Minerva” con el objetivo de mejorar los servicios policiales a través de una gestión de calidad y convertirse al Bicentenario de la República en una Policía de Alto Rendimiento. Su lanzamiento oficial se concretó en abril del mismo año.

El 1 de marzo de 2006, el Ministerio de Educación, a través del Decreto Exento N° 228, incorporó como efeméride en la calendarización escolar la celebración del 19 de junio como el “Día de la Policía de Investigaciones de Chile”.

El 6 de diciembre de 2006, ingresaron a la Escuela de Investigaciones Policiales los primeros 250 profesionales, quienes después de un proceso de formación se convirtieron en los primeros en formar el escalafón de Oficiales Policiales Profesionales.

El 18 de enero de 2008, la Policía de Investigaciones de Chile y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), firmaron –en dependencias de la organización internacional en Washington D.C., Estados Unidos- un importante acuerdo de cooperación, destinado a fortalecer la capacitación y las capacidades de los agentes policiales de los Estados Miembros. El hecho, demostró el prestigio alcanzado por la Policía Civil chilena en el contexto Latinoamericano.

En un hecho histórico, el 12 de febrero de 2008, el Director General de la Policía de Investigaciones, Arturo Herrera, fue ratificado como Presidente interino de INTERPOL, la organización policial internacional más importante y prestigiosa del mundo, integrada por 186 países miembros.

Misión Institucional.

Según el artículo 4º de la Ley Orgánica de la Policía de Investigaciones de Chile, su misión fundamental es investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales².

El artículo 5º de dicha ley agrega que corresponde en especial a la Policía de Investigaciones de Chile:

- ✦ Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- ✦ Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- ✦ Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales.
- ✦ Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- ✦ Controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- ✦ Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.
- ✦ Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- ✦ Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

En consecuencia, la Policía de Investigaciones es una institución de carácter civil, que tiene como función principal, pero no única, investigar y aclarar los delitos que ya han ocurrido, a fin de:

- ✦ Establecer quiénes fueron sus participantes.
- ✦ Establecer las condiciones y circunstancias en que se originaron.
- ✦ Recolectar las evidencias y pruebas.
- ✦ Detener a las personas involucradas entregándolas a la justicia.

La institución cumple estos objetivos siguiendo la máxima de "investigar para detener", con el fin de obtener la verdad criminalística mediante el empleo de la ciencia y la tecnología, unida a una moderna metodología investigativa, aportando así eficazmente al desarrollo de las diligencias del Ministerio Público, en el sistema Procesal Penal vigente en el país.

² Misión institucional de la PDI de Valparaíso (Fecha de búsqueda: sábado 14 de marzo, a las 14:23 horas). Disponible en <http://www.policia.cl/>.

En otras palabras, la misión institucional consiste en dar eficacia al Derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior, a través de una investigación profesional y especializada de los delitos, de la inteligencia policial, del control migratorio y de la cooperación internacional, generando condiciones básicas de tranquilidad ciudadana que permitan el desarrollo económico, político, cultural y social de Chile.

Visión Institucional.

Más allá de su misión permanente, y como todo organismo del Estado, la Policía de Investigaciones de Chile posee una visión de futuro que la impulsa a cambiar y renovarse. Los integrantes de esta policía comparten una visión positiva del mañana y de lo que la sociedad espera de la institución, lo que los impulsa a asumir grandes tareas.

Es así como la visión de la institución para el Bicentenario recoge la tendencia mundial de construir organizaciones de alto rendimiento, a la par con las mejores policías del orbe. Es por ello que la Policía de Investigaciones de Chile el año 2010 será: "Una Policía de Alto Rendimiento".

La carta de navegación de la PDI es muy simple, pero tiene la profundidad de las grandes ideas y de las aspiraciones más nobles, como es ser considerada una organización de alto rendimiento.

Cobertura y Radio de Acción.

La Policía de Investigaciones de Chile tiene como radio de acción todo el territorio de Chile continental e insular, y por ende toda la población nacional o extranjera que en este territorio habite, lo cual en el mes de julio del año 2008, ascendió a 16.454.143 de habitantes aproximadamente.³

Específicamente la PDI de la Quinta Región. La cual se encuentra dirigida por el Prefecto Inspector y Jefe Regional Policial, Sr. Gilberto Roch Reyes, tiene bajo su jurisdicción las ciudades de Valparaíso, Isla de Pascua, Viña del Mar, Quilpué, Villa Alemana, La Calera, Limache, Quillota, Los Andes, La Ligua, San Felipe San Antonio y Papudo. La población

³ Población total de Chile año 2008 (Fecha de consulta: Lunes 20 de abril del 2009 a las 00:40 horas). Disponible en <http://indexmundi.com/es/chile/poblacion.html>.

beneficiaria de la quinta región es de 1.539.852 habitantes aproximadamente⁴. Por su parte, la ciudad de Valparaíso, objeto de estudio de la presente tesis cuenta con un aproximado de 274 mil habitantes⁵, los cuales son los beneficiarios de la labor institucional de la PDI.

Sujetos de Atención.

El principal sujeto de atención de la Policía de Investigaciones de Chile, son las personas que han sido víctimas de algún tipo de delito, ya sea este de carácter económico, delitos contra la familia, portuarios, crimen organizado, Ciber- crimen, derechos humanos y propiedad intelectual.

Otras de las funciones que realizan los funcionarios de la Policía de Investigaciones en la Interpol, va dirigido a las personas que desean salir del país, por medio de la tramitación de la documentación requerida para dicho fin.

⁴Población de la Quinta Región de Chile año 2008 (Fecha de consulta: Lunes 20 de abril del 2009 a las 00:40 horas). Disponible en <http://indexmundi.com/es/chile/poblacion.html>.

⁵Población de la ciudad de Valparaíso año 2008 (Fecha de consulta: Lunes 20 de abril del 2009 a las 00:40 horas). Disponible en <http://indexmundi.com/es/chile/poblacion.html>.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Política y Marco Jurídico de la Institución.

Dentro del marco legal que rige a la PDI se encuentran variadas legislaciones, siendo la principal la Ley orgánica de la Policía de Investigaciones promulgada el día 09 de enero del año 1979 y publicada en el Diario Oficial el día 24 de enero del mismo año por el Ministerio de Defensa Nacional. La cual contiene las funciones y deberes de la institución, su misión, los procedimientos que han de seguir sus funcionarios para cumplir su objetivo principal, es cuál es la investigación de delitos, así como todos los temas relativos a los funcionarios que se desempeñan en la institución y la formación de los futuros detectives.

Entre las otras legislaciones que dicen relación con las funciones realizadas por la institución podemos encontrar⁶:

- ⊕ Ley N° 20000 de Drogas y Estupefacientes (Narcotráfico).
- ⊕ Código Penal (Homicidios, robos, crimen organizado).
- ⊕ Delitos contra la familia: Ley N° 20066 de Violencia Intrafamiliar; Ley N° 16618 de Menores (delitos cometidos contra menores de edad)
- ⊕ Ley N° 17336 de Propiedad Intelectual.

Objetivos de la Institución.

⊕ **Objetivo General:**

Investigar los delitos de conformidad a las instrucciones que al efecto dicte el Ministerio Público, sin perjuicio de las actuaciones que en virtud de la ley le corresponde realizar sin mediar instrucciones particulares de los fiscales⁷.

⊕ **Objetivos Específicos:**

- Prestar a las autoridades administrativas el auxilio que éstas soliciten en el ejercicio de sus atribuciones y siempre que la acción que se trata de ejecutar no tienda notoriamente a la perpetración de un delito. En caso contrario, deberá representar la

⁶ Funciones de la PDI de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo, a las 14:23 horas) Disponible en <http://www.policia.cl/>.

⁷ Objetivo General de la PDI de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo, a las 14:23 horas) Disponible en <http://www.policia.cl/>.

orden recibida y cumplirla si la autoridad insistiere, en cuyo caso, de incurrir en delito, será ésta la única responsable.

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad y el orden público.
- Prevenir la perpetuación de hechos delictuosos que alteren el orden público e investigarlos cuando estos se hayan consumado.

Funciones Institucionales.

Como bien se ha dicho anteriormente, la función principal de PDI es la investigación de los delitos cometidos dentro del territorio nacional, sin embargo también corresponde de manera especial a la Policía de Investigaciones de Chile las siguientes funciones⁸:

- ⊕ Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública.
- ⊕ Prevenir la perpetración de hechos delictuosos y de actos atentatorios contra la estabilidad de los organismos fundamentales del Estado.
- ⊕ Dar cumplimiento a las órdenes emanadas del Ministerio Público para los efectos de la investigación, así como a las órdenes emanadas de las autoridades judiciales, y de las autoridades administrativas en los actos en que intervengan como tribunales especiales.
- ⊕ Prestar su cooperación a los tribunales con competencia en lo criminal.
- ⊕ Controlar el ingreso y la salida de personas del territorio nacional.
- ⊕ Fiscalizar la permanencia de extranjeros en el país.
- ⊕ Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).
- ⊕ Dar cumplimiento a otras funciones que le encomienden las leyes.

Equipo de trabajo.

El equipo de trabajo de la Policía de Investigaciones está compuesto por los Detectives, los cuales cumplen servicio activo en la institución y han sido nombrados como tales, y se encuentran bajo el mando del Prefecto Inspector Sr. Gilberto Roch Reyes, quien tiene la jefatura de la PDI de la Quinta Región.

Por otra parte, la institución encomienda trabajos de índole profesional y técnica, remunerados sobre la base de honorarios, a profesionales, técnicos y peritos ajenos a la

⁸ Funciones institucionales de la PDI de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo, a las 14:23 horas) Disponible en <http://www.policia.cl/>.

Institución, previa autorización dada por decreto supremo. Los fondos necesarios para este objeto son consultados en el Presupuesto de la Nación.

Por último se encuentran los trabajadores en calidad de jornal por los períodos que se requieran, de acuerdo con las necesidades de la institución, en conformidad al reglamento correspondiente. El pago de las remuneraciones de este personal, y de los demás beneficios legales se hará con cargo a los fondos que anualmente consulte, para tal objeto la Ley de Presupuesto.

Funciones de los profesionales

La función principal de los detectives de la policía de Investigaciones es el Investigar los distintos delitos perpetrados por las criminales tanto dentro como fuera del territorio nacional, cuando la situación así lo amerité.

Por su parte los profesionales que cumplen funciones técnicas y peritajes, colaboran en la labor de la PDI por medio de sus conocimientos especializados en la disciplina en la cual son expertos. De esta manera le es posible a la PDI tener la visión de profesionales expertos en temas relacionados con cierto tipo de delitos, brindándole de esta manera una visión más integral de los casos que allí se tratan.

ORGANIGRAMA.

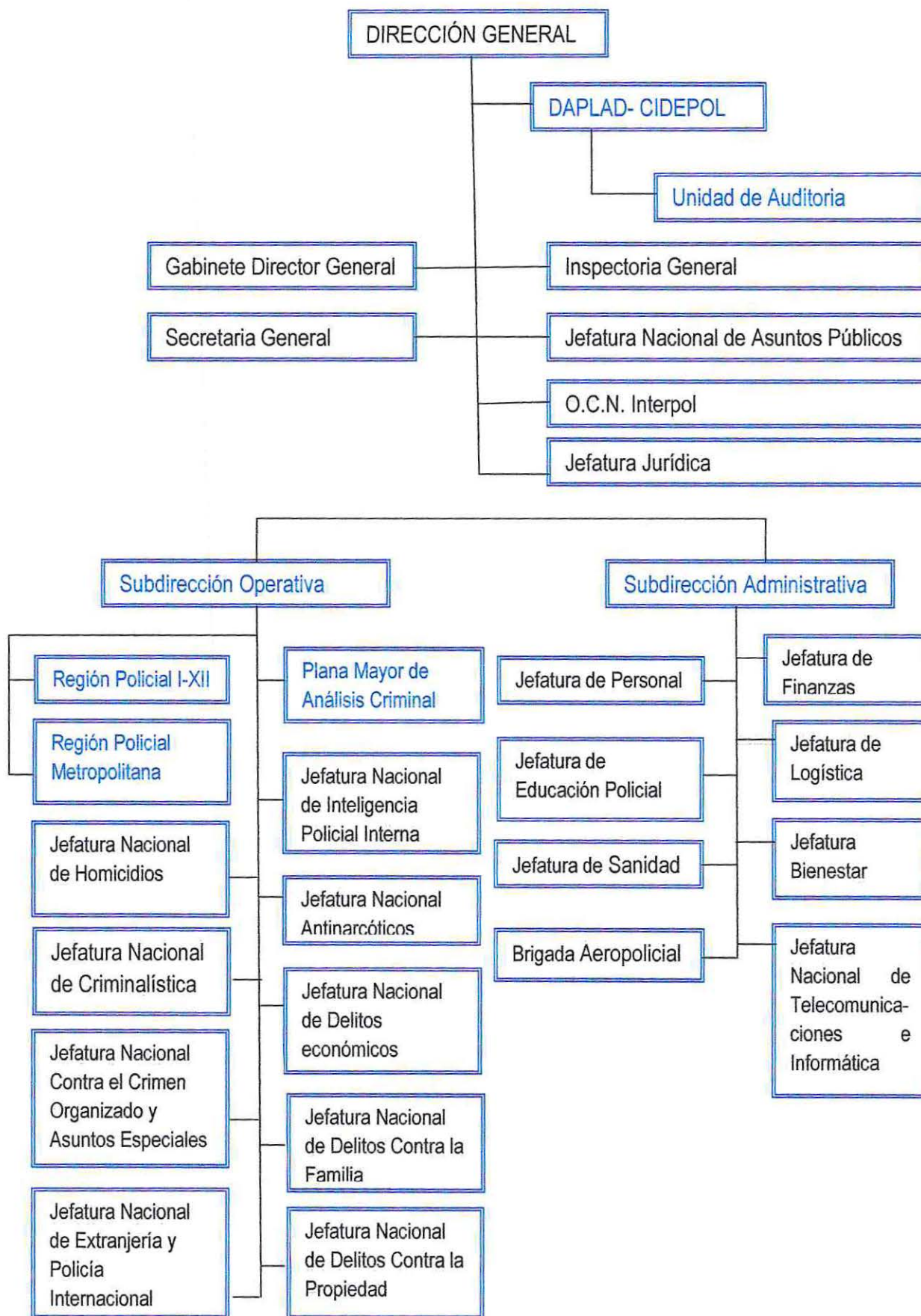


Figura N°1: Organigrama de la Policía de Investigaciones de Chile.

RECURSOS

✦ Recursos Humanos:

El recurso humano con que cuenta la Policía de Investigaciones de la Quinta Región y específicamente la Brigada del Ciber Crimen esta compuestos por detectives de la institución capacitados en la temática del Grooming, pornografía infantil, hentai, entre otras problemáticas relacionadas con el uso indebido de las medios de comunicación masiva , profesionales expertos en informática y redes de comunicación virtual, además del personal que realiza labores tales como el aseo y orden dentro de la institución.

✦ Recursos Financieros:

En esta materia es la Policía de Investigaciones es dependiente del Ministerio de Defensa de la República de Chile, y cada año este le brinda los recursos necesarios para su funcionamiento por medio de la Ley de Presupuesto Anual de la Nación.

✦ Recursos Físicos:

La PDI de Valparaíso respecto a la infraestructura disponible para el cumplimiento de sus funciones, cuenta con un edificio de tres pisos ubicado en la esquina de las calles Yungay y Uruguay, en el cual funcionan:

- La Brigada de Investigación Criminal.
- La Brigada Antinarcoóticos.
- La Brigada de Delitos Económicos.
- La Brigada de Homicidios.
- La Brigada de Inteligencia Policial.
- La Brigada de Robos.
- La Brigada de Delitos Portuarios.

TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCIÓN

Antecedentes de Trabajo Social en la Institución.

En la Policía de Investigaciones de Valparaíso, específicamente la Brigada del Ciber Crimen, no cuenta con profesionales Asistentes Sociales, ya que su función es estrictamente investigativa, es decir, solo investiga los casos en los cuales se ha incurrido en algún tipo de delito cibernético, y no tiene como objetivo la recuperación de las víctimas de dichos delitos.

Sin embargo, el Centro de Atención de Víctimas de Abusos Sexuales (CAVAS), institución que se encuentra bajo el mando de la Jefatura Nacional de Delitos contra la Familia (JENAFAM) perteneciente a la Policía de Investigaciones, cuenta con el trabajo de profesionales Asistentes Sociales, ya que su función principal es la recuperación de las víctimas de agresiones sexuales, en todo ámbito.

Rol del Trabajo Social en la Institución.

El rol de Trabajo Social dentro de la Policía de Investigaciones en sí es precario, ya que solo una institución perteneciente a unas de las Jefaturas de la PDI cuenta con profesionales Asistentes Sociales, en la cual su rol principal es la colaboración en la reparación de las víctimas de agresiones sexuales, trabajando en equipo con psiquiatras, psicólogos y otros profesionales para una restablecimiento integral de la vulneración del cual ha sido víctima. No teniendo de esta manera objetivos generales ni específicos bien delimitados dentro de la institución como profesión.

Funciones de los Profesionales.

A pesar de no tener delimitado claramente el objetivo del Trabajo Social dentro de la institución, los profesionales que allí se desempeñan cumplen ciertas funciones que serán descritas a continuación:

- **Investigador:** Referido a los estudios y estimaciones estadísticas realizados por el Centro de Atención a Víctimas de Agresiones Sexuales, respecto al número de víctimas distribuidos por regiones, edad, sexo, entre otros datos relevantes.

- **Educador:** Respecto a la función de educador informal del Asistente Social, que educa, orienta, capacita, informa, orienta y sensibiliza a la comunidad respecto de agresiones sexuales. Buscando desmitificar el delito entregando una visión real del abuso y educando a la comunidad.

- **Coordinador:** El Profesional Asistente Social orienta y coordina diversos actos dirigidos al cumplimiento de metas en especial cuando se articula la red social y comunitaria, como por ejemplo en la sensibilización de la comunidad respecto del tema de las agresiones sexuales en la comunidad.

- **Implementador de Políticas Sociales:** Respecto a la entrega de información de las diferentes políticas sociales que benefician a las víctimas y a sus familias, con la finalidad de brindarles una atención más integral.

Cabe destacar que dentro de la institución, no existen programas llevados a cabo por Asistentes sociales, y los motivos de atención así como los beneficiarios y las problemática más frecuentes solo tienen relación con las víctimas de agresiones sexuales que son tratados por equipos interdisciplinarios en el Centro de Atención de Víctimas de Agresiones Sexuales. Es por esto que no se encuentran mayores detalles sobre dichos puntos en el presente informe de la institución.

Función del Trabajo Social en CAVAS.

Dentro del Centro de Atención de Víctimas de Agresiones Sexuales, el Trabajador Social cumple dos funciones, una de estas es la **pericial**, atendiendo casos de personas de cualquier edad que son derivados de la fiscalía o de tribunales. Esta labor es realizada a través de informes detallados de datos de índole social que se relacionan con los casos encomendados, con el objetivo de recabar datos importantes para la resolución de las causas judiciales. Entre los datos considerados de mayor relevancia dentro de los informes se encuentran las historias familiares de los niños abusados, la investigación de la historia de abuso hacia el niño, la situación socioeconómica de la familia del niño abusado, y la conexión con redes sociales del grupo familiar, entre otros factores que son de alta incidencia para la vida familiar, y el surgimiento del abuso.



La segunda de sus funciones es la realización de **terapia** a personas de 3 a 18 años, de manera conjunta con otros profesionales del área como psicólogos y psiquiatras, todo esto bajo el marco de un proyecto subvencionado por SENAME. Esta función se desarrolla con la recepción de cuatro casos semanales por Asistente Social, la cual realiza una entrevista de ingreso y las medidas siguientes necesarias de diagnóstico, para una posterior intervención social. Muchas veces se presenta la realización de intervención en crisis al momento de la entrevista, con el objetivo de ayudar en el proceso de enfrentamiento y superación del abuso en los niños, y sus respectivas familias. A su vez esta intervención en crisis cumple la función de recoger información para la realización de un informe social del infante y su grupo familiar, con la finalidad de colaborar en la restauración de sus derechos vulnerados.

CONTEXTO TERRITORIAL

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.

La V Región de Valparaíso es una de las quince regiones en las que se encuentra dividido Chile, su capital regional es la ciudad de Valparaíso, que a la vez es capital legislativa.

Cuenta con una superficie de 16.396,1 km², representando el 2,16% de la superficie del país y una población de 1.720.588 habitantes, equivalente al 10,3% de la población nacional (INE Proyección 2008)⁹. La región está compuesta por 38 comunas y 7 provincias; Isla de Pascua, Los Andes, Petorca, Quillota, San Antonio, San Felipe de Aconcagua y Valparaíso ; En donde la capital regional es la ciudad de Valparaíso.

La región incluye los territorios del denominado Chile insular, dentro de los que se encuentran el Archipiélago Juan Fernández, las Islas Desventuradas y las Islas Polinésicas de Isla de Pascua o Rapa Nui y la Isla Salas y Gómez.

En esta comuna se encuentra la sede del Congreso Nacional de Chile, además de otras reparticiones estatales, como la Comandancia en Jefe de la Armada de Chile, la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca, el Servicio Nacional de Aduanas, y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. El casco histórico de Valparaíso fue declarado como "*Patrimonio de la Humanidad*" por la UNESCO el año 2003.

Según los datos recolectados en el Censo aplicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), con una proyección estimada para el año 2008, la comuna posee una población de 275.442 habitantes distribuidos en una superficie de 402 km², de los cuales 138.997 son mujeres correspondientes a un 50,8% y 136.445 son hombres correspondientes a un 49,2% de la población¹⁰.

Valparaíso está dividido esencialmente en dos partes: El Plan y los Cerros. El Plan está a su vez tradicionalmente dividido entre el sector de El Almendral, donde residen gran parte de los servicios públicos, el Congreso Nacional y empresas de Valparaíso; Y el sector Puerto, donde se sitúan bares, hoteles que alojaron originalmente a marineros, además de las instalaciones del puerto, diversas sedes bancarias y el Servicio Nacional de Aduanas. Por otra parte los cerros que se encuentran en la comuna son 42 y entre ellos se encuentran: El Cerro Cañas, el Cerro Yungay, el Cerro Cárcel y Cerro Alegre, en los cuales se encuentran ubicados algunos de los colegios que formaron parte del universo de estudio de la presente investigación.

⁹ Superficie de la ciudad de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo a las 17:40 horas) Disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/home.php.

¹⁰ Población de la comuna de Valparaíso distribuido por sexo (Fecha de consulta: sábado 14 de marzo a las 17:40 horas) Disponible en http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/home.php.

El Mapa político de la región de Valparaíso se muestra a continuación.¹¹

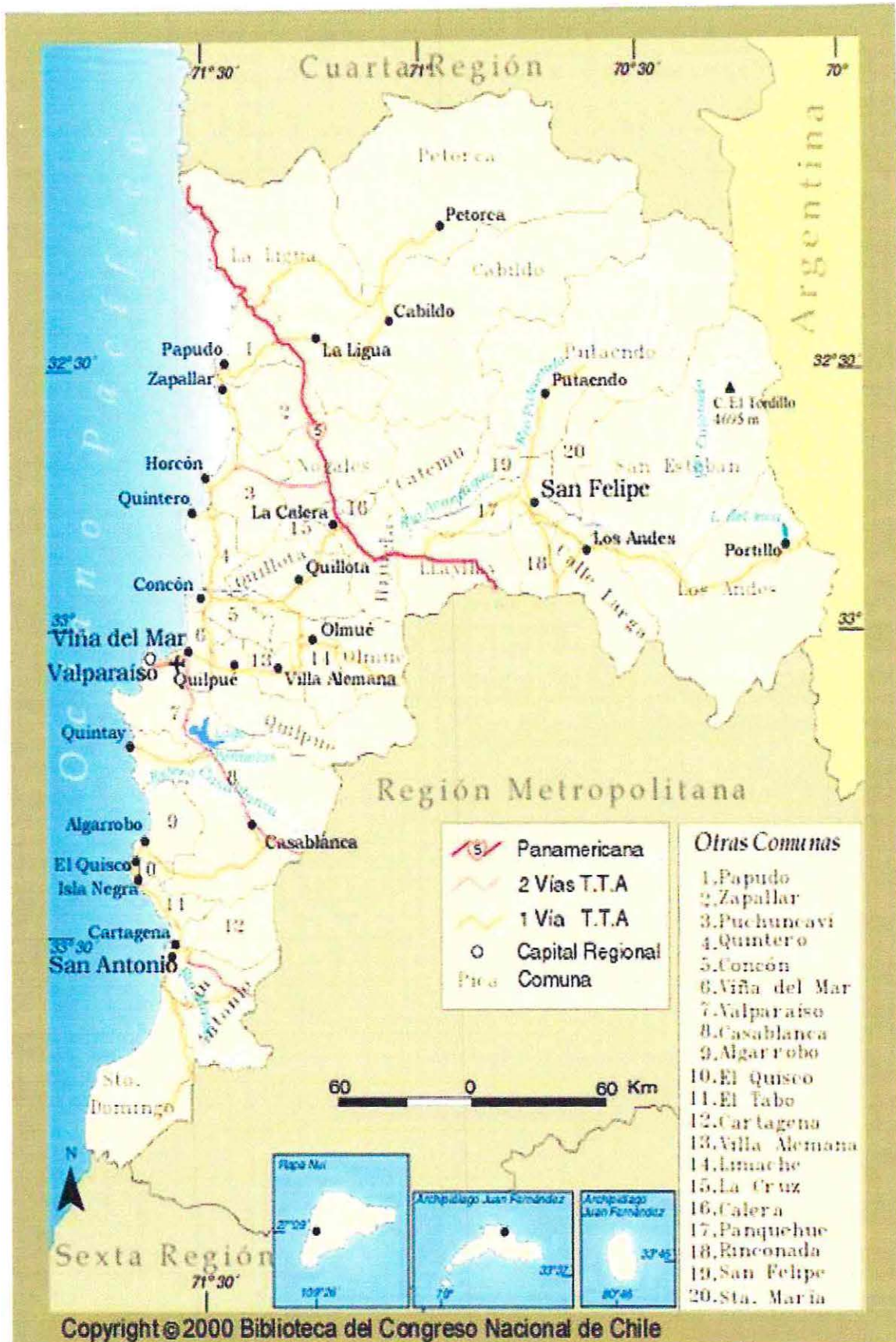


Figura N°2: Mapa político de Valparaíso.

¹¹ Mapa político de Valparaíso (Fecha de consulta: sábado 14 de Marzo del 2009, a las 17:35 horas) Disponible en <http://www.mapasdechile.com.ar/mapas/mapa-politico-valparaiso.php>

Historia de Valparaíso¹².

Respecto del nombre de la ciudad existen dos versiones, una se le atribuye a Juan de Saavedra, quien habría bautizado en 1536 con el nombre de Valparaíso a la rada donde encontró la nave "Santiaguillo" en recuerdo de su pueblo natal de "Valparaíso de Arriba" (Ayuntamiento de Carrascosa del Campo, España) y la otra versión le atribuye este nombre a los soldados del navegante Juan Bautista Pastene, quienes lo habrían llamado "Val del paraíso", es decir "Valle del Paraíso", y que con el uso se habría transformado en *Valparaíso*. Sin embargo en 1544, Pedro de Valdivia le confirmó su nombre definiéndola como "Puerto Natural de Santiago de Nueva Extremadura". En 1559 comenzó a delinearse un esbozo de la ciudad partiendo de una pequeña Capilla construida en el actual emplazamiento de la Iglesia de La Matriz, ya que antes de eso, sólo fue lugar de arribo para naves procedentes del Virreinato del Perú.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII, las exportaciones desde el puerto incrementaron, destacándose productos tales como el vino, sebo, cueros y quesos que se enviaban al Perú. La importancia que adquirió el puerto también se debió a la llegada de navios desde la metrópolis. La mayor actividad se presentaba en verano hasta otoño y en invierno se cerraba por el frecuente mal tiempo. Ya en 1730, existían unas 100 casas y 4 iglesias. En 1789 y 1791 se constituyó un Cabildo, que en 1802 logró el Rey Carlos IV la Real Cédula que concedía a Valparaíso el título de "Ciudad de Nuestra Señora de las Mercedes de Puerto Claro".

A partir del siglo XIX, habiendo Chile logrado ya su independencia de España, comienzan a arribar a Valparaíso inmigrantes de naciones mercantiles como Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, atraídos por el comercio y las oportunidades del mayor puerto del hemisferio sur, quienes construyeron elegantes y modernos edificios, basados en los estilos arquitectónicos en boga en sus países de origen. Junto con esto, se crearon colegios tales como el Colegio de los Sagrados Corazones de Valparaíso en 1837, fundado por una congregación de religiosos franceses, siendo este el primer colegio privado de Latinoamérica, todavía vigente. John Brown arquitecto estadounidense, construye el edificio de la Aduana; Lucien Henault, arquitecto francés, edifica la iglesia de los Padres Franceses y Otto Anwandter, arquitecto hijo de inmigrantes alemanes, construye la fábrica de chocolates Huckle. En 1858 se inaugura la Iglesia Saint Paul's (de la Iglesia de Inglaterra).

A partir de la Independencia y de la Libertad de Comercio, Valparaíso fue declarado como puerto franco, convirtiéndose en escala obligada de las rutas marítimas que venían a las

¹² Historia de la ciudad de Valparaíso (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 18:42 horas) Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Valpara%C3%ADso>.

costas e islas del Pacífico desde el Atlántico, por el Estrecho de Magallanes o vía Cabo de Hornos.

Características económicas de la Comuna de Valparaíso¹³

En relación a las características económicas de la región sus principales actividades están ligadas a las industrias, especialmente las manufactureras, también el rubro de transportes y comunicaciones y la actividad minera. La región de Valparaíso es la tercera región industrial del país, después de la región Metropolitana y la región del Biobío, Además la provincia de Valparaíso se destaca como uno de los centros comerciales y financieros más grande del país, el cual se ve potenciado por la actividad portuaria. El puerto de Valparaíso y de San Antonio, integran tanto las actividades exportadora e importadora y en esta última se destacan maquinarias, manufacturas diversas, electrodomésticos y automóviles.

En cuanto a la pesca la región de Valparaíso ocupa el cuarto lugar en captura a nivel nacional. Destacándose los pescados como la anchoveta, jurel y sardina.

Características educativas de la Comuna de Valparaíso¹⁴

✦ Oferta Educativa:

Son 56 los establecimientos educacionales que administra la CORMUVAL, en la comuna de Valparaíso. En todos ellos prima una visión distinta del proceso educativo, donde lo más importante es ofrecer distintas alternativas para los niños y jóvenes de la comuna.

Los establecimientos de la CORMUVAL, cuentan con profesionales para el diagnóstico oportuno de aquellos niños, que presentan dificultades en el aprendizaje. Con ellos se trabaja una metodología integrada para superar sus deficiencias.

La CORMUVAL también se ha preocupado por potenciar a los niños que demuestran un talento superior en el conocimiento y aprendizaje. Se trabaja con la Universidad Católica de Valparaíso en el programa BETA (Beca para Estudiantes con Talento Académico), que lleva a niños y niñas destacados a la universidad.

¹³ Características económicas de la comuna de Valparaíso (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 18:42 horas) Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Valpara%C3%ADso>.

¹⁴ Características educativas de la comuna de Valparaíso (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 17:46 horas) Disponible en <http://www.cmvalpo.cl/inst/educacion/intro.htm>.

El área artística también es potente en los establecimientos. Existe cuantiosa preocupación por el desarrollo de grupos de alumnos en ámbitos como: la música, el teatro, la literatura, la pintura y la danza.

La Orquesta Infantil de la Cormuval, es el ejemplo más desarrollado del énfasis cultural que tiene la educación municipal. Esta iniciativa, contó desde un comienzo con un alto interés y participación de los niños porteños. De esta forma, se espera montar en el futuro, dos orquestas; una Infantil y otra Juvenil, lo cual parece perfectamente posible dado el alto número de alumnos que quieren y pueden incorporarse a la orquesta.

En cuanto a la enseñanza media, destaca la enseñanza técnico profesional, dentro de la cual se presentan variadas disciplinas que pueden seguir los alumnos, como por ejemplo: diseño, vestuario, servicio de alimentación colectiva, mecánica automotriz, acuicultura, enfermería, cuidado de párvulos y tercera edad, entre otras áreas. El abanico es variado y las posibilidades de trabajo concretas.

Respecto a la educación superior, cabe destacar que en la región de Valparaíso, existe una variada gama de instituciones educativas, como Universidades, privadas y públicas; Institutos Técnicos Profesionales, etc. que brindan una mayor oferta educativa a los jóvenes de la Comuna.

Por todo esto, la oferta educativa constituye algo más, que la administración de un sistema público o privado de educación. También se preocupa por entregar herramientas que sirvan para el futuro de sus alumnos, llegando más allá que la educación del aula y las bibliotecas.



✚ **Estadísticas en educación:**

El promedio de la escolaridad de la población de 15 años y más, en la quinta región es de 10,3 años, similar al promedio nacional de 10,1 años. Sin embargo la comuna de Valparaíso presenta una escolaridad de unos 11,0 años.

En cuanto a la cobertura de la educación en la comuna de Valparaíso, existe un 45,4% de cobertura en educación Pre básica, un 98,3% en educación Básica y un 93,6% en educación Media.

Matrícula Municipal ¹⁵					
	2000	2004	2006	Var. 2006/2004	Var. 2006/2000
Valparaíso	32.428	30.659	27.979	-8,74%	-13,72%
Región de Valparaíso	170.023	158.526	146.697	-7,46%	-13,72%
País	1.735.635	1.641.012	1.539.458	-6,19%	-11,30%

Tabla N°1: Matrícula Educación Municipal de la ciudad de Valparaíso.

Matrícula Particular Subvencionado ¹⁶					
	2000	2004	2006	Var. 2006/2004	Var. 2006/2000
Valparaíso	23.383	23.885	26.610	11,41%	13,80%
Región de Valparaíso	120.451	151.394	166.094	9,71%	37,89%
País	1.150.042	1.510.134	1.642.413	8,76%	42,81%

Tabla N°2: Matrícula Educación Particular Subvencionado de la ciudad de Valparaíso.

Matrícula Particular Pagado ¹⁷					
	2000	2004	2006	Var. 2006/2004	Var. 2006/2000
Valparaíso	5.032	4.956	3.729	-24,76%	-25,89%
Región de Valparaíso	31.114	32.077	27.559	-14,08%	-11,43%
País	272.327	281.140	246.585	-12,29%	-9,45%

Tabla N°3: Matrícula Particular Pagado de la ciudad de Valparaíso.

¹⁵ Número de matriculados de la ciudad de Valparaíso. Disponible en el Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2006.

¹⁶ Matrícula Educación Particular Subvencionado de la ciudad de Valparaíso. Disponible en el Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2006.

¹⁷ Matrícula Particular Pagado de la ciudad de Valparaíso. Disponible en el Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2006.

Número De Establecimientos Municipales ¹⁸			
	2000	2004	2006
Valparaíso	57	57	56
Región de Valparaíso	489	481	479
País	5.971	6.150	5.899

Tabla N°4: Número de establecimientos Municipales de la ciudad de Valparaíso año 2006.

¹⁸. Número de establecimientos Municipales de la ciudad de Valparaíso año 2009. Disponible en el Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional, año 2006.

SUJETOS DE INVESTIGACIÓN

El presente Seminario de Título basó su investigación en un universo de ocho colegios que brindan educación básica, de los cuales se extrajo una muestra de niños y niñas para ser encuestados, por lo tanto, al comienzo de ésta sección se describen los tres colegios pertenecientes a la CORMUVAL, y una breve reseña de esta, ya que no es posible encontrar mayores antecedentes de los colegios municipales miembros del universo de estudio. En segunda instancia se encuentran los antecedentes de los colegios de índole subvencionado particular, para culminar con colegios particulares.

Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso¹⁹.

La Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso, específicamente en el área de Educación. Esta entidad nace a través del Decreto de Ley 1-3.063 de 1980, documento que crea las Corporaciones Municipales con el objeto de administrar los servicios traspasados desde los Ministerios de Educación y de Salud que haya tomado a su cargo la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

- ✦ **Institución** : Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Valparaíso, CORMUVAL.
- ✦ **Tipo de institución** : De derecho privado sin fines de lucro.
- ✦ **Dirección** : Pedro Montt 1881, esquina las Heras, Valparaíso.
- ✦ **Correo electrónico** : info@cmvalpo.cl
- ✦ **RUT** : 70.859.400-8
- ✦ **Presidente** : Sr. Jorge Castro Muñoz, Alcalde de Valparaíso.
- ✦ **Representante Legal** : Sr. Rodrigo Jarufe, Gerente General.
- ✦ **Cobertura** : Administración, desarrollo y gestión los servicios de Educación, Salud y Cementerios Municipalizados.

Radio de acción : Comuna de Valparaíso, delimitada geográficamente desde Cerro Esperanza, hasta el Cerro Playa Ancha, incluyendo las localidades de Laguna Verde y Placilla.

Sectores:

- ✦ Héroes del Mar, Progreso y Latino América.
- ✦ Cerro Rodelillo, Barón, Larraín, Recreo y Polanco Alto.

¹⁹Principales características de la CORMUVAL (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 17:46 horas) Disponible en <http://www.cmvalpo.cl/inst/educacion/intro.htm>.

- ✦ San Roque, Rocuant Alto, Ramaditas, Cuesta Colorada y Esmeralda.
- ✦ Sector Placilla.
- ✦ El Pajonal, Las Cañas, El Litre y La Cruz.
- ✦ Santa Rita, Almirante Latorre, Ozmán Pérez Freire, Esmeralda y Cerro Jiménez.
- ✦ Cerro Toro, Sto. Domingo, Pobl. San Martín y Simón Bolívar.
- ✦ Población Presidente Kennedy, Miramar Bajo, Porvenir Bajo, El Triunfo, Santos Tornero, A. Guevara, J.E. Bello y Montedónico.
- ✦ Laguna Verde.

Entre las principales funciones de la CORMUVAL se destacan:

- ✦ Atender las necesidades de la comunidad de Valparaíso en lo que se relaciona con materias de Educación, Salud y servicios de Cementerios municipalizados.
- ✦ Adoptar los planes y programas necesarios para el cumplimiento de sus funciones y objetivos.
- ✦ Promover las reformas de Educación y Salud Primaria
- ✦ Velar por el cumplimiento de las Normas y Leyes dictadas por los ministerios respectivos y el supremo gobierno, cumplir con las políticas de gobierno en materia de Salud primaria y Educación.
- ✦ Le corresponde la organización, administración, dirección y control de todos los servicios que administra.

Corporación Municipal de Educación²⁰.

El Área de Educación está dirigida por el Profesor Don René Pérez Oporto. La función de esta área es administrar técnicamente los servicios de educación municipalizada, y entre las más importantes se encuentran:

- ✦ Garantizar el servicio educativo a todos los habitantes de la comuna.
- ✦ Entregar el servicio educativo en todos sus niveles de acuerdo a las distintas modalidades y necesidades de sus educandos:
 - Enseñanza Pre-escolar (Pre-kinder)
 - Enseñanza Pre-escolar (Kinder)
 - Enseñanza Básica (1º a 8º año básico)

²⁰Corporación Municipal de Educación (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo a las 17:55 horas) Página Disponible en <http://www.cmvalpo.cl/inst/somos/em.htm>.

- Enseñanza Media Humanista Científica (1º a 4º año medio)
- Enseñanza Media Técnica Profesional (1º a 4º año medio)
- Educación Diferencial
- Educación de Adultos.
- + Preparar el Programa Anual de Educación Municipalizada, instrumento de gestión que permite fijar los lineamientos programáticos, técnicos, desarrollo de políticas educativas comunal y nacional.
- + Gestionar políticas de desarrollo en el ámbito cultural y social de la comunidad.
- + Enfatizar la formación de estudiantes responsables, con espíritu crítico, reflexivo y asertivo, capaces de desarrollar sus habilidades intelectuales, sociales y afectivas además de las competencias necesarias, en igualdad de condiciones, para aportar al desarrollo social, cultural y económico de la comuna de Valparaíso.

Misión Institucional: La administración de la Corporación Municipal de Educación, a través de los establecimientos educacionales otorga una Educación²¹:

- + DE CALIDAD, que da respuesta al desarrollo personal y social de los beneficiarios, orientada en la formación integral de la persona y al logro de las competencias para su inserción social.
- + DE PARTICIPACIÓN, integra a los diversos actores de la comunidad, estableciendo redes de cooperación.
- + CON EQUIDAD, ofrece una formación que respeta las diferencias individuales, sin discriminación social, de ingreso abierto, priorizando los recursos en los sectores más vulnerables.
- + DE GESTIÓN, descentralizada que aporta al rescate de la cultura local y al fortalecimiento de la entidad de sus barrios y cerros, como a su condición de ciudad con vocación marítima y proyección a la cuenca del pacífico.

Propiciando una filosofía humanista, basada en el compromiso por la vida, afianzando los valores de libertad, amor, respeto, solidaridad y tolerancia favorece la formación de un hombre autónomo, crítico, creativo, competente y asertivo con su rol individual y colectivo como emprendedor en su proyección de vida. Así mismo, propicia una constante defensa de los derechos humanos, la preocupación en la prevención del consumo de drogas y los cuidados del medio ambiente.

²¹Misión de la Corporación Municipal de educación (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 17:50 horas) Disponible en <http://www.cmvalpo.cl/inst/educacion/mision.htm>.

La Educación Municipal, por su carácter público, es un sistema abierto que ofrece un servicio que cubre todas las modalidades y niveles de la educación formal, como así mismo, alternativas en el ámbito de la educación no formal, atendiendo los requerimientos sociales, económicos, culturales; comprometidos con el desarrollo local, adscrito al Plan de Desarrollo de la Comuna de Valparaíso.

La oferta académica de la Comuna de Valparaíso, consta de 56 establecimientos educacionales pertenecientes a la CORMUVAL con 30.028 matriculados, 79 establecimientos particular subvencionados con 26.806 matriculados, 23 colegios particulares pagados con 3.534 matriculados; y 1 colegio de corporación privada con 1.234 matriculados; la cifra total es de 159 establecimientos de educación básica y media, que albergan una población de matriculados de 61.602 alumnos. Las cifras referidas a la variable género, denota que en el año 2007 la matrícula de hombres se situó en 31.785 alumnos, mientras que las mujeres matriculadas fueron 29.817²².

En el año 2006, el promedio de años de escolaridad comunal, de un 11,0 años, se sitúa por sobre la media nacional de 10,1 años; observándose por tanto, una deserción hacia el primer ciclo de la enseñanza media. Entre el año 2001 y 2006 los alumnos reprobados aumentaron de 2.523 a 5.161, en tanto el SIMCE del año 2006 arrojó resultados por debajo de la media nacional (Comuna: lenguaje: 247, matemáticas: 243; País: lenguaje: 253, matemáticas: 248) para alumnos de cuarto básico; en contraste con alumnos de segundo medio quienes sobrepasaron la media nacional (Comuna: lenguaje: 256, matemáticas: 255; País: lenguaje: 254, matemáticas: 252)²³.

A continuación se presentan los tres colegios municipalizados que formaron parte de la presente investigación, constituyendo así parte del universo de estudio.

²² Número de matriculas del año 2007 en la ciudad de Valparaíso por sexo (Fecha de consulta: Sábado 21 de marzo, a las 17:50 horas) Disponible en <http://www.cmvalpo.cl>.

²³ Promedio del SIMCE de los colegios de Valparaíso en el año 2006 (Fecha de consulta: Lunes 23 de marzo a las 21:00 horas) Disponible en <http://www.simce.cl>.

COLEGIOS MUNICIPALES:

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DEL URUGUAY.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Nombre: Escuela Básica República del Uruguay ⊕ Dirección: Eusebio Lillo con Eloy Alfaro ⊕ Teléfono: (32) 255677- (32) 117803 ⊕ E-mail: euruguay@vtr.net ⊕ Director(a): Sra. Cecilia Pinochet Silva 	

⊕ **Descripción:** La escuela República del Uruguay, es una institución dependiente de la Municipalidad de Valparaíso, perteneciente así a la CORMUVAL de Educación, en sus dependencias se imparte solo educación básica a niñas de 5 a 15 años, es decir, de primero a octavo básico, contando con una matrícula de 1445 alumnas en el año 2008²⁴.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$230.001 y \$375.000.

Entre 27,51% y 57,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 10 y 12 años de estudio, un ingreso del hogar que varía entre \$215.001 y \$375.000.

Entre un 17,51% y 35% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social²⁵.

⊕ **Historia:** No se encuentra información sobre este punto.

⊕ **Objetivo:** No se encuentra información sobre este punto.

⊕ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.

²⁴Número de alumnos colegio República de Uruguay año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:00 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1534&iVRBD=2&iNivel=0&iAnio=>

²⁵ Datos del SIMCE 2008 del colegio República del Uruguay (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:00 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1534&iVRBD=2&iNivel=0&iAnio=>

ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA ARGENTINA.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nombre: Escuela Básica República de Argentina ✦ Dirección: Calle Cumming N°220, Cerro Cárcel, Valparaíso. ✦ Teléfono: (32) 22254868 ✦ E-mail: escuelaargentina@vtr.net ✦ Director(a): Sra. Nancy Méndez Montenegro. 	

✦ **Descripción:** La escuela República Argentina, es una institución dependiente del Municipio de Valparaíso, perteneciente así a la CORMUVAL de Educación, en sus dependencias se imparte solo educación básica con un curso por cada nivel de primero a octavo básico, siendo un colegio femenino, contando con una matrícula de 345 alumnas en el año 2008²⁶.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$230.001 y \$375.000. Entre 27,51% y 57,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 10 y 12 años de estudio y un ingreso del hogar que varía entre \$215.001 y \$375.000.

Entre un 17,51% y 35% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social²⁷.

- ✦ **Historia:** No se encuentra información sobre este punto.
- ✦ **Objetivo:** No se encuentra información sobre este punto.
- ✦ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.

²⁶Número de alumnos del colegio República de Uruguay año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1367&iVRBD=6&iNivel=0&iAnio=>

²⁷ Datos del SIMCE 2008 colegio República de Argentina (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1568&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>

ESCUELA BÁSICA DAVID BEN GURIÓN.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ✦ Nombre: Escuela Básica David Ben Gurión ✦ Dirección: Calle Demóstenes N°237. Cerro Las Cañas, Valparaíso ✦ Teléfono: (32) 2250511 ✦ E-mail: davidbengurion@terra.cl ✦ Director(a): Sra. Elizabeth Brito Esquivel 	

✦ **Descripción:** La escuela David Ben Gurión, es una institución dependiente de la Municipalidad de Valparaíso, perteneciente a la CORMUVAL de Educación, en sus dependencias se imparte solo educación básica con un curso por cada nivel de primero a octavo básico, siendo un colegio mixto, contando con una matrícula de 274 alumnos en al año 2008²⁸.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 9 y 10 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$148.001 y \$230.000. Entre 57,51% y 82,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener hasta 7 años de estudio y un ingreso del hogar de hasta \$138.000.

Entre un 57,51% y 100% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social²⁹.

- ✦ **Historia:** No se encuentra información sobre este punto.
- ✦ **Objetivo:** No se encuentra información sobre este punto.
- ✦ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.


²⁸ Número de alumnos colegio David Ben Gurión año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1568&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>

²⁹ Datos generales de la escuela básica David Ben Gurión. (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas).

Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1567&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>

COLEGIOS PARTICULAR SUBVENCIONADOS:

COLEGIO PRESBITERIANO DAVID TRUMBULL³⁰

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none"> ⊕ Nombre: Colegio Presbiteriano David Trumbull. ⊕ Dirección: Calle Guillermo Rivera N°440, Cerro Yungay, Valparaíso. ⊕ Teléfono: (32) 2257199 ⊕ E-mail: ricardo_vasquez@vtr.net ⊕ Director(a): Sr. Ricardo Vásquez Ulloa. 	

- ⊕ **Descripción:** El Colegio David Trumbull es un establecimiento particular subvencionado, de carácter mixto, que imparte educación básica, contando con una matrícula de 246 alumnos en el año 2008³¹.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$900.000.

Entre 5,01% y 27,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 13 y 14 años de estudio y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$1.100.000.

Entre un 0,01% y 17,5% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social³².

- ⊕ **Historia:**

La Escuela Popular, hoy Colegio Presbiteriano "David Trumbull" fue la primera Escuela misionera de Chile y una de las más antiguas del mundo, que inició su actividad en el

³⁰. Antecedentes generales Colegio David Trumbull (Fecha de consulta: sábado 03 de octubre a las 22:00 horas) Disponible en www.trumbull.cl.

³¹ Número de matriculados colegio David Trumbull año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1657&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

³² Datos del SIMCE colegio David Trumbull año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1657&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

año 1869. En ese entonces sólo existían similares en Siria, 1823; India, 1834; Irán, 1935; Siam, 1840 y China Central.

Junto con la obra educadora el Dr. en teología David Trumbull, debió compartir su tiempo con múltiples actividades de orden cívico y religioso y para la atención de la Escuela Popular encontró un eficiente y eficaz apoyo en el entusiasmo inagotable del Reverendo Alexander M. Merwin, en ese entonces ya Pastor de la iglesia protestante de Valparaíso, la primera de Chile y de América del Sur.

Cabe recordar que en esos años la educación (instrucción) estaba exclusivamente en manos de las Escuelas Católicas con un costo prohibitivo para la clase trabajadora y a la que no podían ingresar además los hijos de protestantes o evangélicos, como tampoco niñas, ya que la educación para la mujer estaba vedada.

Desde el primer momento se vio la necesidad de instalar un internado para aquellos niños y niñas que no tenían padre o éstos vivían en lugares muy apartados. Los varones eran más numerosos que las niñas pero poco a poco fue cambiando y en el año 1875 la cuarta parte de los alumnos eran niñas.

La Escuela Popular siguió desarrollando una creciente actividad pedagógica y superó el número de alumnos de años anteriores con una progresión creciente de 150, 200, 250 y más alumnos y 5, 7 profesores que cumplían a cabalidad su labor formadora para varones y niñas.

El Rápido aumento de alumnos exigió una vez más un cambio de local y en 1898 la Escuela se cambió a la Avenida Yungay, actual calle Guillermo Rivera, siendo su directora Miss Viola Fulton, edificio que fue dañado por el gran terremoto de 1906, lo que hizo necesario la construcción de nuevas dependencias las que quedaron terminadas en 1910, en donde funciona actualmente el establecimiento educacional.

✦ **Objetivo:**

Educar en la excelencia, los valores y la fe, orientado a una educación científica, humanista, sobre la base de la libertad de conciencia y la igualdad de los hombres.

Para esto, el colegio David Trumbull posee diversidad y profundidad curricular en los variados talleres de música, arte, teatro, ciencias, computación y deporte según las preferencias de cada alumno. Su equipo de calidad profesional de profesores, artistas, psicólogos, proveen un apoyo psicológico y educacional a toda la comunidad entregando una sólida preparación en inglés, como herramienta primordial de la etapa escolar.

✦ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.

COLEGIO CARLOS COUSIÑO³³.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none">✦ Nombre: Colegio Carlos Cousiño✦ Dirección: Retamo N°650 Valparaíso✦ Teléfono: (32) 2214923✦ E-mail: ccarloscousino@yahoo.es✦ Director(a): Sr. Sergio Ramírez Peñafiel	

- ✦ **Descripción:** El Colegio Carlos Cousiño es un establecimiento particular subvencionado, de carácter mixto, que imparte educación básica y media, contando con una matrícula de 914 alumnos en el año 2008³⁴

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$900.000.

Entre 5,01% y 27,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 13 y 14 años de estudio y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$1.100.000.

Entre un 0,01% y 17,5% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social

En 2º Medio 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$450.001 y \$1.000.000.

Entre 5,01% y 22,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social³⁵

³³Antecedentes generales colegio Carlos Cousiño (Fecha de consulta: Sábado 03 de octubre a las 22:00 horas) Disponible en www.colegiocarloscousiñovalparaíso.cl.

³⁴ Número de matriculados colegio Carlos Cousiño año 2008 (Fecha de consulta: viernes 07 de agosto a las 18:40 horas).

Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1586&iVRBD=5&iNivel=0&iAnio=>.

³⁵Datos del SIMCE 2008 colegio Carlos Cousiño (Fecha de consulta: viernes 07 de agosto a las 18:40 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1586&iVRBD=5&iNivel=0&iAnio=>.

✦ **Historia:**

La Sociedad Formadora de la Infancia y Adolescencia de Valparaíso, antes denominada Sociedad Protectora de la Infancia, es una corporación que cumple 120 años de existencia dedicados en un comienzo a la protección de la niñez y de las familias desvalidas de la ciudad, luego cuando se crearon los organismos oficiales para atender dichas funciones, la sociedad protectora canalizó su preocupación a la mejor orientación y formación cristiana de la juventud, sin descuidar diversos servicios de asistencia y ayuda social.

Su primer Decreto de Concesión de Personalidad Jurídica fue dictado el 13 de diciembre de 1889, y desde entonces ha estado enraizado en Valparaíso, constituyéndose así en una de las instituciones más antiguas de su género. En esta labor de servicio público, la Sociedad se decidió hace más de cinco décadas, que el campo de la educación sería el eje para desarrollar su trabajo.

Así luego de mantener por muchos años la Escuela N° 80, y considerando la conveniencia de poder completar los estudios medios de las alumnas, en el año 1951 decide crear el Colegio de niñas "Carlos Cousiño", y el 13 de Noviembre de 1981, tomó el acuerdo de crear el Colegio para varones.

Actualmente, el Colegio Carlos Cousiño atiende desde Kinder a 4° Medio, con damas y varones y en Jornada Escolar Completa.

✦ **Objetivo:** No se encuentra información sobre este punto.

✦ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.

COLEGIO INMACULADA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA DE LOURDES³⁶.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none">⊕ Nombre: Colegio Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes.⊕ Dirección: Calle Colón N° 2308, Valparaíso⊕ Teléfono: (032) 2258938⊕ E-mail: clourdesvalpo@gmail.com⊕ Director(a): Sra. Marina Olgún Lazcano	

⊕ **Descripción:** El Colegio Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes un colegio particular subvencionado, que imparte educación básica y media solo a mujeres, contando con una matrícula de 413 alumnas en el año 2008³⁷.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$900.000. Entre 5,01% y 27,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 13 y 14 años de estudio y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$1.100.000.

Entre un 0,01% y 17,5% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

En 2º Medio 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 11 y 12 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$300.001 y \$450.000.

Entre 22,51% y 45% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social³⁸.

³⁶ Datos generales del colegio Inmaculada Concepción (Fecha de consulta: Sábado 03 de octubre a las 20:50 horas) Disponible en www.clourdesvalpo.cl.

³⁷ Número de matriculados colegio Inmaculada Concepción año 2008 (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas)

Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1632&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>

³⁸ Datos del SIMCE 2008 colegio Inmaculada Concepción (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1632&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>

✦ **Historia:**

La Madre María de Jesús Crucificados, fundadora de las Religiosas de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes, por disposición del Obispo de Tarbes, Monseñor Pichenot, se estableció el 2 de julio de 1879, hace 137 años, precisamente al lado de la misma Gruta de Masabielle, el Lourdes, donde la Virgen Inmaculada se había aparecido a Bernardita Soubirus, el 11 de febrero de 1858. Algunas de sus obras en el área de asistencia familiar, de enfermos y de educación son recocidas, en este contexto se crea el colegio Inmaculada Concepción de Valparaíso, con el fin de cumplir con la misión de la institución.

El Colegio Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes es un establecimiento tradicional Católico, cimentado en los valores Evangélicos y Marianos. Cuyo ambiente educativo está sustentado en los valores humanos, desde un visión cristiana de la vida, con un enfoque organizacional de trabajo en equipo, de participación, de solidaridad y de la aceptación de las diferencias, basadas en el respeto y responsabilidad de sus miembros al servicio de niños y jóvenes.

✦ **Objetivo:**

Lograr la formación de personas responsables ante sí mismas y ante los demás, promoviendo el desarrollo de las capacidades personales que le han sido dadas por Dios, para servir a otros, cultivándolas permanentemente con su familia y entorno a la luz del Mensaje de Lourdes.

✦ **Misión:**

Formar personas con capacidades por desarrollar, tales como: valores, conocimientos, habilidades y actitudes Evangélicas.

En síntesis, personas capaces de aportar a la sociedad reconociéndose como jóvenes valiosos, constructivos, responsables y caritativos, con un claro Proyecto de Vida.

COLEGIOS PARTICULARES.

COLEGIO INTERNACIONAL³⁹.

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none">⊕ Nombre: Colegio Internacional de Valparaíso.⊕ Dirección: Avenida Alemania N°4875, Cerro Alegre, Valparaíso.⊕ Teléfono: (32) 2258423- (32)2236858⊕ E-mail: secretaria@colegiointernacional.cl⊕ Director(a): Sra. Sandra Sandoval Valenzuela.	

- ⊕ **Descripción:** El Colegio Internacional es un establecimiento particular, que imparte educación básica y media, de carácter mixto, contando con una matrícula de 241 alumnos en el año 2008⁴⁰

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$900.000. Entre 5,01% y 27,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener entre 13 y 14 años de estudio y un ingreso del hogar que varía entre \$375.001 y \$1.100.000.

Entre un 0,01% y 17,5% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

En 2º Medio 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 13 y 14 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$450.001 y \$1.000.000. Entre 5,01% y 22,5% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social⁴¹.

³⁹Datos del SIMCE 2008 generales del colegio Internacional (Fecha de consulta: Sábado 03 de octubre a las 20:50 horas) Disponible en www.colegiointernacional.cl.

⁴⁰ Datos generales del colegio Internacional (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1629&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

⁴¹ Datos del SIMCE 2008 colegio Internacional (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1629&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

✦ **Historia:**

El Colegio Internacional de Valparaíso fue fundado el 20 de Noviembre de 1967 por la Señora Orfelía Valenzuela Saavedra, en la Avenida Alemania del Cerro Alegre.

Inicia sus actividades el 1° de marzo de 1968 con una matrícula de 128 alumnos, de 1° a 6° año de Enseñanza Básica.

El 17 de Agosto de 1968 el Estado de Chile otorga al Colegio Internacional la calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado mediante Decreto N°5854 del Ministerio de Educación Pública. Con los años se agregan la Educación Pre-básica, Séptimo y Octavo años de Enseñanza Básica.

En 1979, la Secretaria Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso autoriza el funcionamiento de la Enseñanza Media.

En el año 2007 el Colegio Internacional cumple 40 años formando generaciones de niños y jóvenes porteños.

✦ **Objetivos:**

Objetivo general:

Formar alumnos que alcancen los aprendizajes fundamentales, que le faciliten la continuación de los estudios superiores y su incorporación en el mundo del trabajo.

Objetivos específicos:

- Lograr que cada alumno llegue a ser una persona que asuma responsablemente los compromisos consigo mismo, con su familia, con su comunidad y la sociedad, siendo perseverante en sus metas y sueños.
- Lograr que sea capaz de pensar libre y reflexivamente juzgando y decidiendo por si mismo, encontrando sus fortalezas en el arte, literatura o ciencias y que encuentre su aporte a la sociedad.
- Lograr una clara comprensión del mundo en que vive, sus problemas, transformaciones y el dinamismo que enfrenta la humanidad.
- Profundizar en el conocimiento el aprecio de nuestro legado histórico y lograr un conocimiento actualizado de la realidad mundial.
- Formar personas que alcancen los aprendizajes fundamentales que le faciliten la continuación de los estudios superiores y su incorporación en el mundo del trabajo.
- Respeto y cuidado del medio ambiente.

⊕ **Misión:**

Proporcionar a los alumnos una formación de real calidad tanto académica como valórica.

Esta formación estará sustentada sobre los objetivos siguientes:

- A) *Principales Objetivos Académicos:* Desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, formación de hábitos y técnicas de estudios y la adquisición de conocimientos básicos para y el desarrollo de nuevos conocimientos
- B) *Principales Objetivos Valóricos:* Desarrollo de actitudes positivas y virtudes, formación del carácter y el respeto por el Medio Ambiente

Por tanto, la interacción y el trabajo entre directivos, alumnos y profesores será sobre la base de la triada: estudio, respeto y amistad, procurando entonces, una formación integral efectiva en un ambiente familiar efectivo.

SCUOLA ITALIANA⁴².

ANTECEDENTES GENERALES	
<ul style="list-style-type: none">⊕ Nombre: Scuola Italiana Arturo Dell' Oro.⊕ Dirección: Avenida Pedro Montt N°2447, Valparaíso.⊕ Teléfono: (32) 3184941⊕ E-mail: diresiv@scuolaitalianavalpo.cl⊕ Director(a): Sra. Carla Mazza Fomo.	

- ⊕ **Descripción:** La Scuola Italiana es un establecimiento particular, de carácter mixto, que imparte educación básica y media, contando con una matrícula de 494 alumnos en el año 2008⁴³.

⁴² Antecedentes generales de la Scuola Italiana (Fecha de consulta: Sábado 03 de octubre a las 22:00 horas) Disponible en www.scuolaitalianavalpo.cl.

En 4º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener 15 años o más de escolaridad y un ingreso del hogar superior a \$900.000.

Menos de un 5,01% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 8º Básico 2007: Los apoderados han declarado tener 15 o más años de estudio y ingreso del hogar de \$1.100.001 o más.

Ningún alumno se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En 2º Básico 2008: La mayoría de los apoderados ha declarado tener 15 años o más de escolaridad y un ingreso del hogar superior a \$1.000.000.

Menos de un 5,01% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social⁴⁴

⊕ **Historia:**

Durante el año 1932, visita Valparaíso, el Cónsul Italo Capanni y el delegado de los italianos en el extranjero Piero Parini, quien se compromete tras su regreso a Italia a tramitar el envío de una profesora-directora. Pocos meses después llegaba a Valparaíso la Srta. Rosa Dania., por lo que fue necesario proceder con toda rapidez. Se preparó la sede de la Scuola Italiana en la Av. Francia y se contrataron las primeras profesoras: Gioconda Buttazoni, Firminia Burlando, Amelia Gamboa, Gerrima Curotto. En el mes de marzo de 1933 se iniciaron las clases con 128 alumnos, aunque la ceremonia de inauguración se realizó el 21 de abril, coincidente con la celebración del día de Roma.

La Scuola se llamó "Arturo Dell'Oro", en homenaje al inmenso espíritu de sacrificio de un joven voluntario italo-chileno que había caído en combate en el cielo de Belluno, durante la Primera Guerra Mundial.

Posteriormente, en 1936, el gobierno italiano envió a Hermes Ponzani en reemplazo de Rosa Dania. Bajo su dirección se llevaría a cabo la histórica mudanza de la Scuola a la nueva sede.

En 1940, a través del decreto N° 659, se obtiene la autorización del Supremo Gobierno para el funcionamiento del primer ciclo de enseñanza media.

En 1941 se abandona la antigua sede de Av. Francia y se instalan los cursos, aunque en forma provisoria, en el edificio aún inconcluso.

⁴³ Número de matriculados en la Scuola Italiana año 2008 (Fecha: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1632&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

⁴⁴ Datos del SIMCE 2008 Scuola Italiana (Fecha de consulta: Viernes 23 de octubre a las 22:30 horas) Disponible en <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1638&iVRBD=7&iNivel=0&iAnio=>.

En 1945 el Supremo Gobierno confiere a la Scuola el título de "Cooperador de la función educativa del Estado."

El 27 de mayo de 2009, con la presencia del Embajador de Italia en Chile, don Paolo Casardi, del Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Gonzalo Duarte, y de la Alcaldesa de Viña del Mar, doña Virginia Reginatto, se inaugura el nuevo edificio de la Scuola de Viña del Mar. De esta apretada síntesis podemos concluir que la historia de la Scuola está llena de proyectos y realizaciones. La innovación es una constante incorporada a nuestra tradición, que sumada al esfuerzo y entrega de todos quienes integramos esta comunidad, nos permite mirar con optimismo los desafíos del mañana.

⊕ **Objetivos:**

- *Educación Parvularia:* El desarrollo personal de los niños y a su relación con el entorno social y natural, favoreciendo en forma sistemática, oportuna y pertinente aprendizajes de calidad, relevantes y significativos, previo a su ingreso a la Educación Básica y en función de su bienestar, desarrollo pleno y trascendencia.
- *Educación Básica:* Los Objetivos Fundamentales tienen un carácter comprensivo y general orientado al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los alumnos, y deben perseguirse en las actividades educativas realizadas durante el proceso de la Educación General Básica.
- *Educación Media:* Al igual que los formulados para la Educación Básica, hacen referencia a las finalidades generales de la educación, vale decir, a los conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que se espera que los estudiantes desarrollen en el plano personal, intelectual, moral y social.

⊕ **Misión:** No se encuentra información sobre este punto.

2º CAPÍTULO: MARCO DE REFERENTES TEÓRICOS

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.

El acontecer diario actual se encuentra emplazado en la llamada Sociedad de la Información, en ésta el nivel social de la comunicación ha logrado su máxima expresión gracias a diversos cambios devenidos de la modernización. Los cambios en la forma de producción y las relaciones de las personas en torno a ella, han creado nuevas pautas de comunicación; fenómenos como la urbanización, la migración campo-ciudad, el cambio en las familias, y el gran desarrollo tecnológico alcanzado en los últimos años repercuten de manera directa en la comunicación humana. La sociedad de la información se puede definir como *"una fase de desarrollo social, caracterizada por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera"*⁴⁵.

Históricamente es visible el hecho de la conjugación de tres conceptos en la sociedad del siglo XXI: el trabajo, la educación, y la comunicación. En la primera industrialización, tomó protagonismo la sociedad industrial o del trabajo, siendo conceptos claves de la época, la producción y el capital; hacia el siglo XX se observa la necesidad de una educación acorde a los cambios productivos, de manera que las personas tuviesen la capacitación necesaria para llevar a cabo sus labores, obedeciendo a las exigencias del avance tecnológico de los procesos de producción. Por último, hace irrupción la sociedad avanzada o de la Información, en la cual el protagonismo queda a cargo de los medios de comunicación, quien tiene acceso a ellos, cuenta con la información necesaria para desenvolverse en una realidad de cambios inmediatos.

La información se ha transformado en una mercancía, que bajo la ley de oferta y demanda, ha generado un campo productivo, con instituciones propias caracterizadas por su trabajo abocado a la producción, la difusión y comercialización de información a través de la comunicación colectiva en el mercado. Este fenómeno se encuentra sometido a características como el espacio y la temporalidad, de modo que el cúmulo de información social variará según las convenciones culturales de cada lugar en el que se presente, tanto en su aspecto referencial (contenido), como en el aspecto relacional (formas de comprensión). La temporalidad se entiende como la información que una sociedad mantiene dentro de cierto tiempo, en un proceso de continuo cambio, lo que fue parte de la atmósfera informacional de una generación, no tendrá sentido o importancia relevante para otra. En ambos casos, espacio y tiempo, la permanencia y alcance de la información, va a depender de la fuerza y el soporte material con que los medios de comunicación desplieguen la información. La

⁴⁵Castells, M. La Era de la Información. La Sociedad Red1999. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI, Pág. 506.

comunicación colectiva se identifica por el papel de anonimato que adquiere el individuo, homogeneizándolo con sus pares, modo por el cual el receptor es una masa de personas anónimas y heterogéneas que se someten igual y simultáneamente a mensajes enviados por mecanismos tecnológicos de comunicación (radio, televisión, internet, etc.)

COMUNICACIÓN.

La comunicación es un fenómeno social complejo, etimológicamente “comunicar” se refiere a “compartir” o a “intercambiar”⁴⁶; el material de intercambio es la información susceptible de ser codificada por un sistema de captación humana (visión, audición, olfato, tacto, gusto, etc.), a nivel intrapersonal, grupal, organizacional y social. Como sistema, la comunicación está compuesta básicamente por un *emisor* que envía un *mensaje* por un *canal* a un *receptor*, el emisor puede elegir el mensaje, manipular su contenido, estructura y código, éste último debe ser conocido por el receptor para lograr la decodificación del mensaje. Existen otros factores como el *ruido*, mensajes distintos a los enviados que llevan al error de la decodificación; la *temporalidad* y el *espacio*.

COMUNICACIÓN VERBAL.

El producto humano por excelencia es el lenguaje, el cual se desarrolla objetivamente en torno a la *lengua*, un conjunto de convenciones gramáticas y fonéticas; y al *habla*, el acto concreto de utilizar el lenguaje, la que permite la comunicación verbal.

COMUNICACIÓN NO VERBAL.

Es un proceso de interacción que apoya o sustituye al lenguaje, su estudio se divide en proxémica, kinésica y paralingüística. La *proxémica* se refiere a el uso y estructuración del espacio, Hall divide el espacio personal en zonas: íntima, personal, social y pública, y el límite entre una y otra varía culturalmente. La *kinésica* analiza los movimientos corporales, llamados gestos, su significado lo establece el contexto cultural; Wiener, Devoe y Rubinow los clasifican

⁴⁶ Santoro E. (1987) La comunicación humana: aproximación psicosocial, Capítulo 2 La Comunicación, Pág. 32-76. Universidad Central de Venezuela, escuela de Psicología.

en: gestos pantomímicos (formales o improvisados), gestos de modificación semántica y relacional. La *paralingüística* estudia todas las emisiones sonoras, calidad-tono-intensidad de voz, sonidos no articulados y pausas que regulan o intensifican un mensaje. Se identifican dos aspectos: las variaciones vocales, y los movimientos de ojos y contacto visual.

AXIOMAS DE LA COMUNICACIÓN.

La comunicación tiene propiedades de base que inciden directamente sobre el campo interpersonal. El autor Paul Watzlawick⁴⁷, clasifica cinco axiomas:

- 1- **La imposibilidad de no comunicar:** La *conducta* tiene la propiedad de que no hay nada que sea lo contrario a ella, no hay no-conducta, y es imposible no comportarse. A su vez toda conducta en una interacción se transforma en mensaje, en conclusión, *ya que toda conducta es comunicación, es imposible no comunicarse.*
- 2- **Los niveles de contenido y relaciones de la comunicación:** La comunicación no solo transmite información, sino que también impone conductas. En primer lugar se cuenta con el *aspecto referencial* (contenido) del mensaje enviado, luego el *aspecto conativo*, que alude al tipo de mensaje que se debe entender que es, y por último la *relación* entre los comunicantes. Para entender el aspecto referencial de un mensaje, se debe comprender primeramente la relación entre emisor y receptor, pues ésta clasifica el contenido, siendo así una metacomunicación.
- 3- **La puntuación de la secuencia de hechos:** La comunicación es interacción, los actores participantes de ella puntúan la secuencia de intercambio de modo que uno u otro tiene la iniciativa, dependencia, predominio, etc. Culturalmente existen puntuaciones convenidas, y el desacuerdo respecto a éstas permite el surgimiento de conflictos, así en la metacomunicación la relación depende de la puntuación de secuencias entre los comunicantes.
- 4- **Comunicación digital y analógica:** En la comunicación humana es posible referirse a los objetos de dos maneras, digital o analógicamente. Digital son códigos que tiene su significado, y se manifiesta a través de palabras, las cuales provienen de convenciones del lenguaje. La comunicación analógica es autoexplicativa, pues hay algo similar a la cosa u objeto en la expresión; abarcando toda manifestación no verbal de la que el organismo humano es capaz. El aspecto relacional es digital, y la relación es analógica, los participantes se comunican de ambas maneras.

⁴⁷ Watzlawick P., Bavelas B., Jackson D. (2002) Teoría de la Comunicación Humana: interacciones, patologías y paradojas, Capítulo 2, Pág. 49-71. Editorial Heder, Barcelona.

5- **Interacción simétrica y complementaria:** Ambas son relaciones basadas en la igualdad o en la diferencia. En la interacción simétrica los participantes tienden a igualar su conducta recíproca, buscando simetría; en la interacción complementaria la conducta de un participante complementa la del otro, optando por el máximo de diferencia. En ningún caso se debe confundir la posición superior o inferior con conceptos de valor como bueno y malo, ya que el carácter de encaje de la relación es mutuo y los participantes no se imponen, sino que se complementan.

COMUNICACIÓN VIRTUAL.

Los modelos comunicacionales tradicionales, han comenzado a escaparse del acontecer social diario, careciendo de supuestos teóricos capaces de comprender en su totalidad, las formas de comunicación a través de nuevas tecnologías. Las denominadas TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación Social), compuestas en general por computadores y celulares de vanguardia, equipados para mantener teleconferencias, chats, acceso a la televisión, la prensa escrita y la radio, entre otros productos.

Según el autor Antonio Lucas Marín, la síntesis histórica de los cambios en la sociedad de la información, se explica por sí misma a nivel conceptual de la siguiente manera: *"parece oportuno hacer una lectura lógica más que histórica de estos cambios en el proceso de modernización: cambia las formas de comunicación humana y, por consiguiente, se transforma el proceso educativo y se hace necesaria una nueva forma de trabajar"*⁴⁸. Surgen necesidades especiales, que conllevan a cambios en la enseñanza y el trabajo, expandiendo su área de acción al sector on-line; por lo cual actualmente las empresas manejan procesos productivos y la venta de servicios por sitios de internet, al igual que ciertas entidades educativas promueven ofertas educativas on-line, que tienen como garantía la inmediatez, sin necesidad de desplazarse espacialmente.

Los modelos de comunicación tradicionales son constructos que han sido sobrepasados por la contingencia social e informática, debiendo modificarse para cubrir las características que las TICS han incorporado al proceso de comunicación social.

⁴⁸ Lucas Marín A.(2006) Las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Cambios en el Modelo de Comunicación. Ensayo de la Universidad Complutense de Madrid. Pág. 29.

El siguiente cuadro, hace referencia al **Modelo de Comunicación Mediada por un Ordenador**, propuesto por el autor Antonio Lucas Marín:

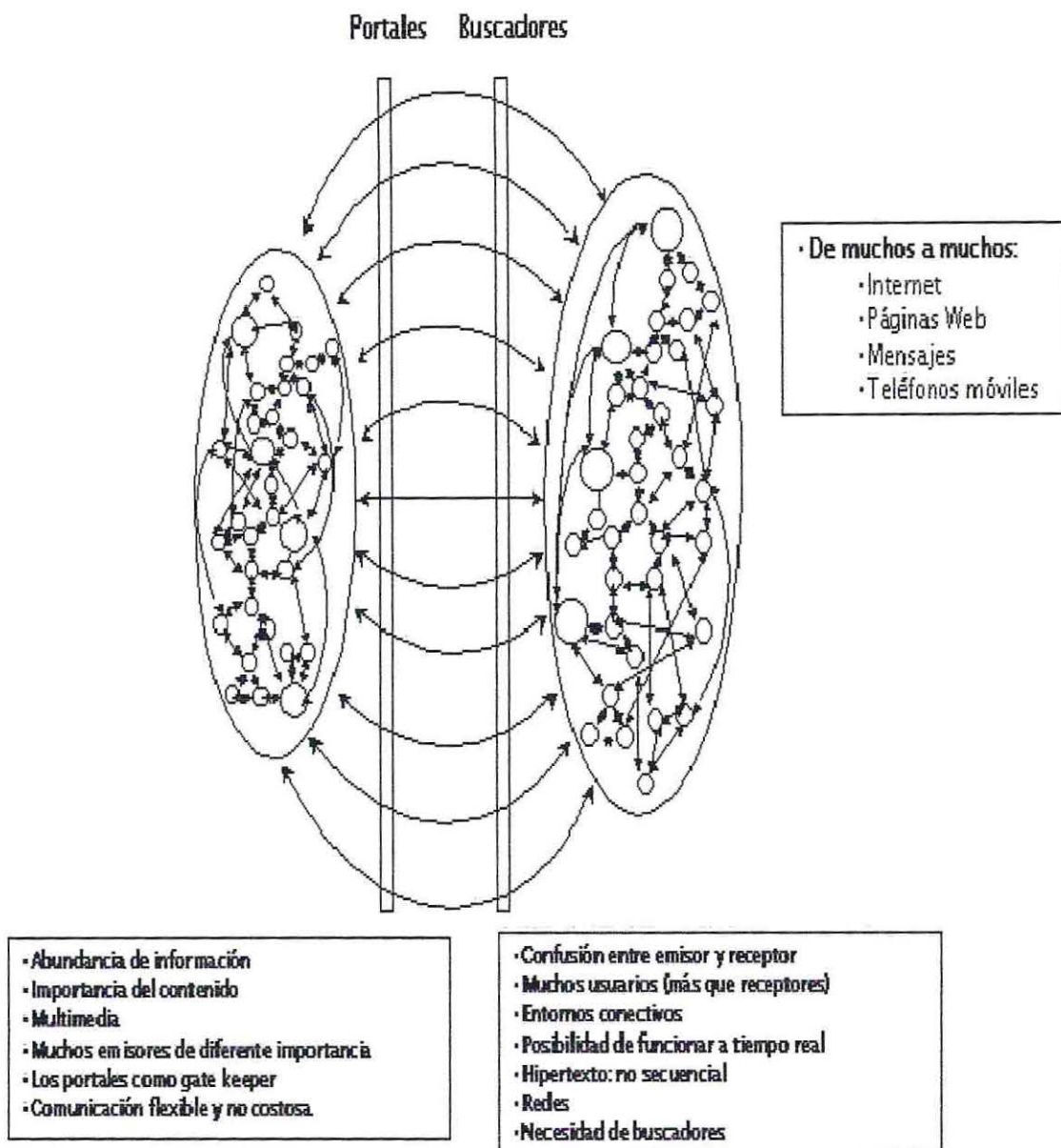


Figura N°3: Modelo de comunicación de Antonio Lucas Marín.

Según lo retratado en el modelo antes expuesto, ya no existe la idea de un emisor y un receptor estáticos, sino que en un mismo momento existe un elevado número de emisores-receptores, con límites intangibles entre unos y otros, por lo que son llamados "usuarios". Éstos usuarios se mueven en diversos "entornos virtuales", por lo que el contexto que define el carácter de la comunicación es múltiple, existen diversas "redes" en las cuales la "información" es abundante y calidad variante. Para poder entender este modelo, es necesaria una visión clara de los temas y conceptos a los que se asocia, los cuales son nuevos, y se encuentran en una continua revisión.

REALIDAD VIRTUAL.

Los autores Berger y Luckman afirman que la **realidad social** se compone de tres procesos: la externalización, objetivación, y la internalización que es el proceso *“por el cual el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización”*⁴⁹. La comprensión de la realidad es paradigmática, se haya basada en las representaciones sociales (externalización y objetivación), las cuales se construyen a través del tiempo, y son mantenidas de generación en generación por los procesos de socialización primaria y secundaria. Estos procesos contribuyen en la internalización de ciertas conceptualizaciones e ideas sociales en el ser humano, que a través del lenguaje le proporcionan objetivaciones para comprender el mundo físico y social que lo rodea, dándole un sentido y orden lógico.

La palabra **virtual** *“procede del latín medieval virtualis, que a su vez deriva de virtus: fuerza, potencia. En la filosofía escolástica, lo virtual es aquello que existe en potencia pero no en acto.”*⁵⁰ Se suele asemejar a la palabra “posible”, sin embargo ésta se refiere a una realidad latente, armada y determinada, pero que carece de existencia; en tanto, lo “virtual” es real, pero carece de actualización, necesita de alguien que lo arme y realice, desarrollando su potencia. A modo de ejemplo: es posible que en un cumpleaños se entreguen regalos, solo falta que llegue el día del mismo y se den los regalos; es virtual que en dicho cumpleaños un regalo genere un cambio en los sentimientos de invitados, creando un clima de alegría, envidias, o de cambio en las relaciones interpersonales.

Un sistema de **realidad virtual** se define entonces como *“una base de datos interactivos capaz de crear una simulación que implique a todos los sentidos, generada por un ordenador, explorable, visualizable y manipulable en “tiempo real” bajo la forma de imágenes y sonidos digitales, dando la sensación de presencia en el entorno informático”*⁵¹. Los datos son el contenido de las imágenes y sonidos, interactivos por el hecho de que se genera un feedback entre el ordenador (por ej: página web) y el usuario, quien recibe estos datos y a su vez, puede manipularlos; esta acción de ida y vuelta genera la sensación de estar presente en cierto lugar sin estarlo. La gran diferencia de la realidad virtual versus la realidad social antes definida, sería la objetividad física, lo que en última instancia no desmerece la condición de realidad de los entornos virtuales, sino que los emplaza como una nueva dimensión de lo que hasta hace poco tiempo se proponía como lo **real**, aquello que es aquí y ahora. El ciberespacio ha surgido por ende, como una fuente de liberación de las determinantes del mundo físico, el tiempo y el espacio.

⁴⁹ Berger P. y Luckman T.(2005) La Construcción Social de la Realidad,Capítulo. 2 La Sociedad como realidad objetiva. Pág. 165. Amorrortu. Buenos Aires, Buenos Aires. Argentina.

⁵⁰ Lévy P. (1999) ¿Qué es lo virtual?, Capítulo 1 ¿Qué es la virtualización? Pág. 10. Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

⁵¹ Levis D. (1997) Artículo: ¿Qué es la realidad virtual?, Capítulo 1. La Tecnología que hace posible las realidades virtuales. Página N° 4. Copyright © Diego Levis.

Un sistema informático de realidad virtual responde a un esquema básico de cuatro ejes:

- ⊕ El usuario
- ⊕ El equipo de control (ordenador)
- ⊕ Dispositivos (o interfaces) de entrada y salida de datos.
- ⊕ El entorno virtual (programa informático).

Un entorno que se precie de virtual, debe ser capaz de inmiscuir en la acción informática, la mayor cantidad de recursos estimulantes acorde a sus posibilidades, de manera que el resultado final de la acción emitida por el ordenador sea un contexto tridimensional, en el cual el usuario perciba la realidad, pese a no existir un escenario físico tangible. A mayor estimulación sensorial, mayor será la sensación de presencia que experimente el usuario en la navegación del entorno virtual en el que se encuentre. El realismo de cada situación va a depender de los siguientes factores:

- ⊕ **Resolución y fidelidad de la imagen**, se refiere a la calidad de la imagen emitida en cuanto a su nivel de megapíxeles (1 millón de píxeles), en computación un píxel es la menor unidad homogénea en color que forma parte de una imagen digital, ya sea esta una fotografía, un fotograma de vídeo o un gráfico⁵². Cuanto más mega píxeles tenga la imagen, mejor será su calidad.
- ⊕ **Reproducción de las propiedades de los objetos y de los escenarios virtuales**, relacionado con el nivel tecnológico y programático del ordenador.
- ⊕ **Reacciones de los objetos**, los cuales deben reaccionar de la misma manera que lo haría un objeto real en el momento de sufrir cualquier tipo de manipulación, o estimulación por parte de un ser humano u objeto.
- ⊕ **Interactividad**, en este sentido el usuario debe contar con la capacidad de moverse y actuar en el entorno virtual de un modo intuitivo y en “tiempo real”.
- ⊕ **Feed-Back a nivel sensorial**, en este caso el usuario debe poder percibir tanto la firmeza o elasticidad del objeto virtual que manipula, como del resto de indicadores táctiles y perceptivos. La escena virtual debe incluir también sensaciones auditivas.

Algunos de los factores no han alcanzado su mayor potencial tecnológico, por lo que la simulación de la realidad virtual no se ha extrapolado al nivel de la realidad física que las personas viven a diario, pese a esto, no se puede desconocer que puntos como la interactividad suponen un nivel más elevado en la utilidad de la mediación de operadores de

⁵² Definición de resolución de la imagen (Fecha de consulta: Jueves 7 de Mayo de 2009, a las 22:30 horas) Disponible en <http://es.wikipedia.org/wiki/Píxel>.

entornos virtuales. Pues el hecho de mantener acciones en tiempo real, permite que la información y los contenidos se renueven instantáneamente, manteniendo al usuario en un estado de actualización continua.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Los últimos 150 años han estado marcados en gran parte por la creación de los medios de comunicación masiva, desde la invención del telégrafo por Samuel Morse en 1791, han aparecido la radio, televisión, cine, telefonía, y en última instancia la comunicación en entornos virtuales a través de internet. Tradicionalmente se les ha delegado a los medios de comunicación la responsabilidad de las atmósferas informacionales, y los hechos sociales acontecidos; lo cierto es que el contenido y la difusión de éste por parte de los medios, se encuentra sujeto a las políticas de estado y leyes, que en conjunto actúan como marco regulador de su accionar.

Existe una diferencia sustancial entre comunicación social y medios de comunicación, la primera se refiere a la transmisión de mensajes a nivel social, y los medios de comunicación son las herramientas utilizadas para este proceso. La palabra medio propone la idea de un agente de transmisión, lo cual se percibe como un agente neutro y objetivo, que lleva algún tipo de material de un punto hacia otro, en este caso información. Pero esta objetividad se ha visto objetada, ya que la naturaleza del medio entrega indicios del tipo y la calidad del mensaje transportado, de modo que surge la subjetividad en la información, que en última instancia conllevan una persuasión hacia los receptores.

INTERNET.

Internet es un medio de comunicación, una TIC intermedio de la cual es posible realizar infinidad de acciones que involucren el acceso a la información, la economía, política, desarrollo del trabajo y comunicación en general. Desde un enfoque referido a sus utilidades, *“Internet puede mejorar la calidad de vida y el desarrollo humano. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destaca en su informe 2001 la importante vinculación entre redes sociales, acceso a información, conocimiento y pobreza. Democratizar el acceso a*

*Internet es sólo una parte de la ecuación, a la que siguen dos tareas relevantes: generar contenidos relevantes y potenciar su uso en la relación Estado-Ciudadano.*⁵³

Como medio proveedor de entornos virtuales, el uso de Internet presenta una “serie de características que le son específicas, y hace que la interacción y la comunicación sean distintas a las de la vida cotidiana. Entre las diferencias más importantes pueden destacarse el anonimato, la ausencia de comunicación no verbal, el distanciamiento físico y el tiempo”⁵⁴. En cuanto al acceso a Internet, el Índice de Generación Digital realizado por la empresa VTR y colaboradores, a un universo de 1001 niños de diversas ciudades de Chile concluyó que al año 2008 “los alumnos que no se conectan (desde el hogar, el colegio o lugares públicos pagados) son apenas un 4%”⁵⁵, por tanto un 96 % de niños se conecta desde distintos lugares.

Internet ofrece una gran gama de recursos, estos se encuentran disponibles para quienes así los demanden; según su naturaleza permiten realizar diversas acciones, en distintos estados presenciales, con la posibilidad de la utilización de accesorios computacionales como las cámaras web o los micrófonos. A continuación se describen los recursos de mayor utilización en Internet:

Recursos en Internet	Descripción
World Wide Web	Red dentro de Internet que agrupa a todas las páginas web, como buscadores (google), páginas alimentadas por usuarios (wikipedia), y páginas de videos (youtube).
Correo Electrónico (E-mail)	Un mensaje sale de un emisor y llega al receptor en cuestión de segundos, no se trata de un intercambio en tiempo real como en las salas de chat, sino en tiempo asincrónico. Se necesita una clave para ingresar a la propia cuenta de correo, se pueden adjuntar todo tipo de archivos.

⁵³ Orrego, C. and Araya, R (2002) Internet en Chile: Oportunidad para la Participación Ciudadana. Temas de Desarrollo Humano Sustentable, Capítulo 1: Una reflexión sobre internet, ciudadanía y desarrollo humano, página 7. Editorial de la PNUD.

⁵⁴ Moral, F. (2001) Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en Internet. Anuario de Psicología, vol. 32, no 2. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.

⁵⁵ Adimarck, VTR y Educarchile (2008) Estudio Índice de Generación Digital, 2004-2008. Capítulo Presentación, Pág. 7.

Salas de Chat	Son programas que permiten conversar por escrito, a través de micrófonos y audífonos o webcams, con cualquier persona que se encuentre al mismo tiempo (en tiempo real) en ese espacio virtual, al que comúnmente se denomina "sala". También ofrece la posibilidad de compartir archivos de audio, videos o fotos.
Mensajería Instantánea (MSN)	Tiene la mismas características de las salas de chat, pero en un espacio más cerrado, donde es posible aceptar o rechazar a las personas que desean vincularse y el usuario construye una "lista de contactos" admitidos.
Blogs y Fotologs	Los blogs son páginas web en las que las personas despliegan en forma cronológica información sobre un tema específico, produciendo su propio contenido virtual. El fotolog, blog al que los usuarios suben fotografías propias, de amigos o familiares. Los navegantes pueden hacer contacto con los autores del fotolog mediante comentarios o a través del mail o MSN que figura publicado.
Red de Intercambio de Archivos	Redes para el intercambio de toda clase de archivos, sin necesidad de un servidor intermediario, sino simplemente desde una computadora a otra. Se utiliza este recurso para bajar música, películas, videos u otros tipos de archivos.
Sitios Web de Encuentro	Sitios como hi5, facebook, y myspace, que permiten crear páginas personales, redes de contactos, acceder a páginas personales de otros, interactuar con conocidos y desconocidos, crear nuevas amistades y contactos, realizar búsquedas de personas a través de perfiles, etc. Las interacciones se producen por foros, envío de mensajes y comentarios, mails y chats. Los usuarios pueden subir y compartir fotos, videos, música e incluso crear diarios personales, pudiendo realizar ajustes de privacidad.
Juegos multiusuario	Forma de interactuar jugando virtualmente, introduce una nueva dimensión que es el juego compartido y la comunicación.

Cuadro N°6: Recursos de mayor utilización en internet, Estudio índice de generación digital, Educar-Chile, Adimarck 2008.

NIÑOS EN ENTORNOS VIRTUALES.

“Los primeros pasos de las sociedades informacionales parecen caracterizarse por la preeminencia de la identidad como principio organizativo. Entiendo por identidad el proceso mediante el cual un actor social se reconoce a sí mismo y construye el significado en virtud sobre todo de un atributo o conjunto de atributos culturales determinados, con la exclusión de una referencia más amplia a otras estructuras sociales”⁵⁶. El fenómeno de la realidad virtual, ha producido el surgimiento de nuevos espacios de interacción y redes sociales, que por consiguiente componen un nuevo proceso de socialización. De esta manera, las redes sociales on-line de las comunidades virtuales presentes en el ciberespacio, amplían el espectro social en el cual las personas forman su identidad. Las TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación Social) proporcionan un escenario especial para los niños y adolescentes quienes se encuentran en una edad clave de búsqueda de la identidad, y que al mismo tiempo, cuentan con la educación informática necesaria para navegar por el ciberespacio, moverse dentro de él con la naturalidad propia de la generación nacida en la era de la información.

Para conseguir una formación plena de la identidad, los niños y adolescentes *“deben establecer y organizar sus habilidades, necesidades, intereses y deseos de forma que puedan ser expresados en un contexto social”⁵⁷, Internet es el espacio de realidad virtual por excelencia, por el cual “niños, niñas y adolescentes interactúan de la misma manera que en el mundo físico: participan de la construcción de vidas y círculos sociales donde buscan e intercambian información, se comunican y confían en amigos y pares, conocen e interactúan con extraños, hacen nuevos amigos, aprenden y desarrollan sistemas de valores, juegan juegos y se entretienen y prueban y desarrollan sus identidades”.*⁵⁸ Internet proporciona nuevos contextos sociales en los cuales desarrollarse, con herramientas como el correo electrónico, las salas de chat, y ordenadores (páginas web) que permiten el intercambio de imágenes, y se transforman desde un espacio virtual a un espacio psicológico en el que los niños y adolescentes se reconocen juntos virtualmente, estableciendo una relación emocional muy intensa pese a no conocerse presencialmente. Estas relaciones se caracterizan por el misterio y la idealización, lo que genera ansiedad por futuros encuentros virtuales, en un chat o por mensajería instantánea, los usuarios se comunican en “tiempo real”, sentados en sus computadores mantienen múltiples comunicaciones. En este sentido muchas de las

⁵⁶ Castells, M (1999) La Era de la Información, La Sociedad Red. Prólogo La Red y el Yo, Pág. 48. Editorial Siglo XXI.

⁵⁷ Papalia D. (2004) Desarrollo Humano, Capítulo 12, Desarrollo psicosocial en la adolescencia, Pág. 469. Editorial Mcgraw-hill, 9ª edición.

⁵⁸ Muir, D. (2005) La Violencia contra los niños en el ciberespacio. Capítulo Una diferencia muy real. Pág. 25. ECPAT Internacional.

comunidades virtuales, y redes on-line cumplen con todas las funciones de grupos secundarios, pese a no compartir el espacio físico.

En conclusión, *“internet se ha convertido en un significativo laboratorio social para la experimentación con las construcciones y reconstrucciones del YO que caracterizan la vida postmoderna. En su realidad virtual nos aut creamos”*⁵⁹, la tecnología se ha fusionado con la psicología; y se encuentra legitimada como una vía de construcción identitaria.

CONTROL PARENTAL.

Los padres, o personas significativas en el desarrollo de los niños, tienen la responsabilidad de velar por su protección, y correcta guía durante la niñez y adolescencia. Las pautas con las cuales los padres se relacionan con sus hijos, y mantienen cierto grado de supervisión a su accionar se conoce como control parental; éste apela a la vida de los niños en general, y por tanto también debiese estar presente en los entornos virtuales. En cuanto a la utilización y acceso a Internet por parte de los niños, los padres deben ser capaces de mantener un adecuado control conductual, el cual hace alusión a las *“prácticas de los padres que regulan la conducta de los niños a través de la guía y la supervisión; este tipo de control comúnmente se conceptualiza como monitoreo y supervisión parental”* (Barber y Harmon, 2001).⁶⁰ El monitoreo y la supervisión de los niños en entornos virtuales según la bibliografía se refiere en esencia a la toma de recaudos preventivos como el conocimiento de los contactos virtuales y recursos frecuentador por los hijos, la ubicación de los computadores en los hogares, la conciencia de la posibilidad de utilización de Internet en lugares externos al hogar, y la notificación a adultos en caso de situaciones irregulares de uso.⁶¹

⁵⁹ Turkle S (1997) *La Vida en la Pantalla: la construcción de la identidad en la era de internet*, Pág. 228. Editorial Paidós, Barcelona.

⁶⁰ Betancourt Ocampo, D. y Andrade Palos, P. (2007) *Escala de percepción del control parental de niños*. Investigación Universitaria Multidisciplinaria. Página 27 Universidad Nacional Autónoma de México, Diciembre 2007.

⁶¹ *Los chicos e Internet, para una navegación responsable, provechosa y divertida*. Cáp. 3 *Internet ¿Chicos en Riesgo?*, Pág. 16. Educar, portal educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina.

ÉTICA EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN⁶²

La Declaración de Principios de la Cumbre sobre la Sociedad de la Información de Ginebra 2003, reservó uno de sus capítulos para las apreciaciones éticas que enmarquen un accionar correcto, tanto de los ordenadores como de los usuarios, velando por el bien común, y el resguardo de los derechos humanos. Los puntos de consideración ética de la Sociedad de la Información, son los siguientes:

B.56. La Sociedad de la Información debe respetar la paz y regirse por los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad, tolerancia, responsabilidad compartida y respeto a la naturaleza.

B.57. Reconocemos la importancia de la ética para la Sociedad de la Información, que debe fomentar la justicia, así como la dignidad y el valor de la persona humana. Se debe acordar la protección más amplia posible a la familia y permitir que ésta desempeñe su papel cardinal en la sociedad.

B.58. El uso de las TIC y la creación de contenidos debería respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales de otros, lo que incluye la privacidad personal y el derecho a la libertad de opinión, conciencia y religión de conformidad con los instrumentos internacionales relevantes.

B.59. Todos los actores de la Sociedad de la Información deben adoptar las acciones y medidas preventivas apropiadas, con arreglo al derecho, para impedir la utilización abusiva de las TIC, tales como actos ilícitos o de otro tipo motivados por el racismo, la discriminación racial, la xenofobia, y las formas conexas de intolerancia, el odio, la violencia, todo tipo de maltrato de niños, incluidas la pedofilia y la pornografía infantil, así como la trata y la explotación de seres humanos.

⁶² Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. Capítulo B10 Dimensiones éticas de la Sociedad de la Información. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003 – Túnez 2005. 12 de Mayo de 2004.

DECÁGOLO: LOS E-DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS.⁶³

1- Derecho al acceso a la información y la tecnología, sin discriminación por motivo de sexo, edad, recursos económicos, nacionalidad, etnia, lugar de residencia, etc. En especial este derecho al acceso se aplicará a los niños y niñas discapacitados.

2- Derecho a la libre expresión y asociación. A buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la Red. Estos derechos sólo podrán ser restringidos para garantizar la protección de los niños y niñas de informaciones y materiales perjudiciales para su bienestar, desarrollo e integridad; y para garantizar el cumplimiento de las leyes, la seguridad, los derechos y la reputación de otras personas.

3- Derecho de los niños y niñas a ser consultados y a dar su opinión cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten, como restricciones de contenidos, lucha contra los abusos, limitaciones de acceso, etc.

4- Derecho a la protección contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan utilizando Internet. Los niños y niñas tendrán el derecho de utilizar Internet para protegerse de esos abusos, para dar a conocer y defender sus derechos.

5- Derecho al desarrollo personal y a la educación, y a todas las oportunidades que las nuevas tecnologías como Internet puedan aportar para mejorar su formación. Los contenidos educativos dirigidos a niños y niñas deben ser adecuados para ellos y promover su bienestar, desarrollar sus capacidades, inculcar el respeto a los derechos humanos y al medio ambiente y prepararlos para ser ciudadanos responsables en una sociedad libre.

6- Derecho a la intimidad de las comunicaciones por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por la Red, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

7- Derecho al esparcimiento, al ocio, a la diversión y al juego, también mediante Internet y otras nuevas tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio en Internet no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.

⁶³ Los chicos e Internet, para una navegación responsable, provechosa y divertida. Capítulo Anexos, Pág. 27. Educar, portal educativo del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina.

8- Los padres y madres tendrán el derecho y la responsabilidad de orientar, educar y acordar con sus hijos e hijas un uso responsable de Internet: establecer tiempos de utilización, páginas que no se deben visitar o información que no deben proporcionar para protegerles de mensajes y situaciones peligrosas, etc. Para ello los padres y madres también deben poder formarse en el uso de Internet e informarse de sus contenidos.

9- Los gobiernos de los países desarrollados deben comprometerse a cooperar con otros países para facilitar el acceso de éstos y sus ciudadanos, y en especial de los niños y niñas, a Internet y otras tecnologías de la información para promover su desarrollo y evitar la creación de una nueva barrera entre los países ricos y los pobres.

10- Derecho a beneficiarse y a utilizar en su favor las nuevas tecnologías para avanzar hacia un mundo más saludable, más pacífico, más solidario, más justo y más respetuoso con el medio ambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños y niñas.

“GROOMING”: CONCEPTUALIZACIÓN Y PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS.

A raíz de la expansión de los medios de comunicación masiva y del acceso a estos en los últimos tiempos, no tan solo en los países desarrollados sino también en países en vías de desarrollo como nuestro país, es posible ver nuevas formas de vulneración de los derechos de los infantes y de abuso de menores, ya sea por medio de la pornografía infantil difundida amplia e impunemente por la red, así como por el **grooming**, el cual es definido como el *ciberacoso de carácter erótico a menores de edad, a través del cual los pedófilos y pederastas han buscado los vacíos legales de nuestro ordenamiento para buscar acercamientos sexuales con menores*⁶⁴.

Esta una nueva modalidad adoptada por pedófilos desde fines del año 2005 y que consiste en acceder a sus víctimas, a través del chat, haciéndose pasar por niños, de manera de generar con ellos una relación de amistad que prontamente y mediante la seducción, deriva en un cuadro de extorsión del menor víctima⁶⁵, ante lo cual este termina cediendo, produciéndose así la consumación del abuso de tipo sexual al menor.

El grooming es un tipo de problema relativo a la seguridad de los menores en Internet, consistente en acciones deliberadas por parte de un/a adulto/a de cara a establecer lazos de amistad con un niño o niña en Internet, con el objetivo de obtener una satisfacción sexual mediante imágenes eróticas o pornográficas del menor o incluso como preparación para un encuentro sexual, posiblemente por medio de abusos⁶⁶.

Si bien todos los menores con acceso a internet están propensos a sufrir este tipo de manipulación, la **población más vulnerable**, son niños de ambos sexos de 10 a 15 años. Desde el punto de vista del desarrollo normal, estos niños son preadolescentes que están en pleno desarrollo de su sexualidad y del pensamiento. Por lo que el abusador cuenta tanto con el impulso sexual en desarrollo de su víctima; como con la dificultad del púber de pensar críticamente sobre las propuestas que un desconocido le hace a través del computador. Los niños a esta edad tienden a pensar que no les puede pasar nada; les cuesta evaluar los riesgos que corren y entender las verdaderas intenciones del otro, porque sólo son capaces de observar sus propias intenciones en una relación, y evalúan a los demás como espejos de

⁶⁴Concepto de Grooming (Fecha de consulta: Jueves 20 de noviembre del 2009 a las 22:15 horas) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

⁶⁵ Concepto de Grooming (Fecha de consulta : Domingo 15 de febrero del 2009 a las 17:47 hrs) Disponible en http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=180

⁶⁶Conceptualización del Grooming (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 horas) Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet.html>.

sí mismos. Para que puedan evaluar la intencionalidad del desconocido necesitan de información concreta y veraz⁶⁷.

Es necesario aclarar que la experiencia del grooming, se transforma en una experiencia traumática, generando culpa, vergüenza y sensaciones de humillación. Es una experiencia que cuesta olvidar y que supera la capacidad mental del púber para elaborar la información, verbal y afectiva, que en esa interacción se despliega⁶⁸.

Por otro lado, es fácil pensar que la comunicación a través del propio computador es privada. El preadolescente habitualmente chatea estando en su casa y sin compañía física de ningún familiar; pero por otro lado es una comunicación pública sobre la que realmente no se tiene control. En esta interacción el preadolescente baja sus defensas pudiendo llegar a obedecer y realizar conductas solicitadas por otros, aún sintiéndolas incómodas⁶⁹.

Cabe señalar, además que la exploración corporal, provoca intensas sensaciones contradictorias para el preadolescente; la necesidad del joven de explorar su cuerpo y de descubrir sensaciones nuevas, dice relación con el hecho de que están conociéndose a sí mismos; y la experiencia en el computador genera la fantasía de estar solo y acompañado al mismo tiempo lo que intensifica aún más la experiencia sensual. La sexualidad es algo natural y normal, y se deben evitar situaciones en que sea asociada con afectos negativos⁷⁰. Por lo que no se deben confundir las señales emanadas de los jóvenes, ni cohibir los actos propios de su actuar como adolescente.

Además de existir una tipología de niño vulnerable, existen familias propensas a presentar este tipo de situaciones, las cuales son denominadas según la tipología de Olson, como **familias desligadas**, en las cuales el nivel de cohesión es mínimo. *Son familias en las cuales los padres no han tendido la capacidad de conducción y de ser centro del sistema familiar. Hay muy poca intimidad entre sus miembros y estos son extremadamente individualistas y se comunican poco entre sí, aún estando juntos en casa y si lo hacen tocan aspectos superficiales*⁷¹ Es por esto, que los adolescentes al no contar con una guía constante por parte de sus padres, los cuales no atienden correctamente sus necesidades, ni los

⁶⁷ Reflexiones sobre el grooming, Fernanda Díaz, Docente de la Escuela Psicología Universidad Adolfo Ibáñez. (Fecha de consulta: Miércoles 22 de abril a las 23:06 horas)

Disponible en http://portada.diarosregionales.cl/prontus_blogs/site/artic/20081219/pags/20081219185537.html.

⁶⁸ Reflexiones sobre el grooming, Fernanda Díaz, Docente de la Escuela Psicología Universidad Adolfo Ibáñez. (Fecha de consulta: Miércoles 22 de abril a las 23:06 horas)

Disponible en http://portada.diarosregionales.cl/prontus_blogs/site/artic/20081219/pags/20081219185537.html.

⁶⁹ Reflexiones sobre el grooming, Fernanda Díaz, Docente de la Escuela Psicología Universidad Adolfo Ibáñez. (Fecha de consulta: Miércoles 22 de abril a las 23:06 horas)

Disponible en http://portada.diarosregionales.cl/prontus_blogs/site/artic/20081219/pags/20081219185537.html.

⁷⁰ Reflexiones sobre el grooming, Fernanda Díaz, Docente de la Escuela Psicología U. Adolfo Ibáñez. (Fecha de consulta: Miércoles 22 de abril a las 23:06 horas)

Disponible en http://portada.diarosregionales.cl/prontus_blogs/site/artic/20081219/pags/20081219185537.html.

⁷¹ "Modelo de Olson". Apuntes internos de la cátedra de "Trabajo Social con Familias" dictado en el quinto semestre de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Valparaíso, por la Srta. María Teresa Sánchez Allen.

escuchan, son propensos a entablar relaciones con desconocidos los cuales les brindan la atención de la cual carecen.

Por otra parte, este delito está siendo cada vez más recurrente a causa de la masificación de las tecnologías de la información, del mayor acceso de los niños a Internet y la brecha generacional que se produce cuando los niños manejan los computadores mucho mejor que los padres⁷². Lo que se intensifica por la antes mencionada, poca comunicación entre padres e hijos, y la nula voluntad de aprender e involucrarse en las actividades realizadas por sus hijos.

El **grooming** habitualmente es un proceso que puede durar semanas o incluso meses, y que suele pasar por las siguientes **fases**, de manera más o menos rápida según diversas circunstancias:

- ⊕ El adulto procede a elaborar lazos emocionales (de amistad) con el/la menor, normalmente simulando ser otro niño o niña.
- ⊕ El adulto va obteniendo datos personales y de contacto del/a menor.
- ⊕ Utilizando tácticas como la seducción, la provocación, el envío de imágenes de contenido pornográfico, consigue finalmente que el/la menor se desnude o realice tocamientos frente a la webcam.
- ⊕ Entonces se inicia el ciberacoso, chantajeando a la víctima para obtener cada vez más material pornográfico o tener un encuentro físico con el/la menor para abusar sexualmente de él/ella⁷³.

Si bien el proceso antes mencionado puede tener variables en cada caso, constituye una guía para la detección de los posibles casos de grooming dentro de los entornos en los cuales se desenvuelven los jóvenes.

Por otra parte, cabe destacar que globalización agrava el problema, no sólo por la facilidad de enviar fotos y videos a todas partes del mundo, sino también porque las legislaciones de los diferentes países no son necesariamente compatibles entre sí. Por ejemplo, una imagen que es ilegal en Estados Unidos podría no serlo en Alemania⁷⁴. A continuación se expone como es vista dicha problemática en otros países y las legislaciones existentes que castigan dicha práctica.

⁷² Antecedentes de Grooming (Fecha de consulta: Jueves 20 de noviembre a las 22:15 horas) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

⁷³ Fase de preparación del Grooming. Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet.html>. (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 hrs)

⁷⁴ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delinquentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.diocesoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

EL PROCESO DE PREPARACIÓN.

A continuación se encuentra el proceso de preparación, en el cual el agresor es referido al género masculino por facilidad, dándose en la realidad que la mayoría de los agresores son varones; la justificación que hace de sí mismo el agresor, la forma como prepara a la comunidad para evitar sospechas respecto de sus comportamientos y acciones⁷⁵.

Generalmente, los estudios indican que los que molestan a los niños utilizan un proceso de preparación que algunas veces dura meses o años, con el esfuerzo de facilitar sus abusos. El proceso de preparación generalmente contiene los siguientes elementos⁷⁶:

- **Atracción sexual a los niños:** Esto es una condición que existe en el agresor y que ocurre por muchas razones, que serán expuestas al momento al tratar las características propias de un pederasta.
- **Justificación de interés:** El agresor frecuentemente pasa por un proceso psicológico que justifica la atracción a los niños. Es como un proceso de quebrar sus mismas fronteras/limites psicológicas para permitir que ocurra la molestia.
- **Preparación de la comunidad adulta:** El agresor frecuentemente pasa por un proceso de involucrar a la comunidad que rodea al menor a que acepten y a veces hasta permitir que se involucre con el menor.
- **Preparando al menor:** Este es el proceso que usa el agresor para romper la resistencia del niño a la actividad sexual e involucrarlo en dicha actividad.

JUSTIFICACIÓN⁷⁷

- **El proceso de justificar este comportamiento a veces se nombra neutralización.** Este es el esfuerzo psicológico que utiliza el agresor para justificar el comportamiento a él mismo, y para romper cualquier barrera emocional en el que lo pudiera prevenir a él de actuar sobre la atracción sexual a los niños.
- **Negación del daño:** El agresor se niega a él mismo y tal vez a otros que pudiese ocurrir algún daño para un niño. El agresor se dice a él mismo cosas como “este es mi modo de demostrar amor al niño, yo no quiero dañar al niño.” Muchos agresores llegan a convencerse ellos mismos que están ayudando al niño al demostrarle amor.

⁷⁵ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

⁷⁶ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

⁷⁷ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

- **Negación de victimización:** El agresor también niega que el niño es una víctima, por el contrario prefiere ver al niño como si quisiera participar activamente en la actividad sexual.

- **Condenación de lo contrario:** Muchos agresores pelean activamente contra el punto de vista social que dice que abuso de niños es malo. Este es el papel tomado por la Asociación Norteamericana de Amor de Hombre – Niño⁷⁸.

- **Punto de vista más iluminado:** Los agresores frecuentemente toman la posición que su punto de vista verdaderamente está más iluminado.

PREPARANDO A LA COMUNIDAD ADULTA.

Los agresores de niños luego se integran con la comunidad que rodea al niño (en la familia con padres/tutores, y otros miembros de la familia; en la comunidad de la iglesia con sacerdotes, diáconos, líderes laicos, y otros feligreses), y rompen cualquier barrera que existe para tener acceso al niño. Esto incluye demostrar los siguientes comportamientos como⁷⁹:

- Amigabilidad
- Congraciarse haciendo favores, ayudando cuando nadie ha pedido ayuda, etc.
- Nublando a las familias vulnerables, como aquellas que sufren de alcoholismo, o madres solteras.

PREPARANDO A LOS NIÑOS⁸⁰

El agresor de niños prepara entonces a un niño particular usando técnicas que:

- Escoge al niño más vulnerable.
- Involucra al niño en actividades de niños (jugando con los niños, juegos, etc.)
- Desensibilizar al niño al tacto.
- Aislar al niño; y hacer que el niño se sienta responsable para que menos desee avisar del abuso.

⁷⁸ Asociación admitida a mediados de los noventa en el Consejo de Nueva York de de Organizaciones de Lesbianas y Gays, cuya función es la defensa de los pederastas y pedófilos.

⁷⁹ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

⁸⁰ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

EL NIÑO VULNERABLE.

Un niño vulnerable, siendo un niño más propenso al abuso, tiene las siguientes características⁸¹:

- Necesitado (y por eso vulnerable a la atención positiva)
- Silencioso (y por eso menos propenso a avisar)
- Desea atención (y por eso vulnerable a la atención)
- Joven (menos probable de que entienda y avise)
- Niños no acogidos por otros niños (desean amigos)
- Baja autoestima (vulnerable a refuerzos positivos del molestandor)
- Confían en los demás (están menos alerta al peligro)
- Obediente (confían de un adulto que les dice que esta bien)
- Deseosos de complacer (vulnerables a la actividad cuando se les dice que agrada al adulto)
- Madre soltera (el niño generalmente necesita atención y la madre esta agradecida por la ayuda)
- No están supervisados (vulnerables a la atención del molestandor)

DESENSIBILIZAR.

El agresor utiliza un proceso de desensibilizar al niño del sentido del tacto con las siguientes actividades⁸²:

- Juegos de cosquillas;
- Dándole vueltas al niño en el aire;
- Empujando;
- Luchando;
- Cargar en la espalda;
- Dejar que los niños se sienten en las piernas o dejar que se acomoden enseguida de ellos;
- Levantando, cargando al niño, tomando esta oportunidad de probar la reacción a la sensibilidad de tocar;

⁸¹ Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

⁸² Libro: Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes (Fecha de consulta: Martes 14 de abril a las 15:42 horas) Disponible en <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

- Probando la reacción del niño lentamente – si el niño se aleja, el molestandor se detiene pero continúa con el proceso de preparación;
- Prueba si el niño avisa o puede guardar secretos – si el niño avisa, el agresor lo deja y escoge a otro niño.

Por supuesto, puede haber muchas explicaciones inocentes para muchas de las actividades mencionadas. Esta lista es para describir generalmente el proceso de preparación que su puede usar por un agresor de niños. El cual busca nuevas formas de acceso a los infantes, como las antes mencionadas, con el fin de abusar sexualmente de estos. Una de estas nuevas formas de acceso surge debido a la expansión de los medios de comunicación masiva, y específicamente del internet, el cual permite el anonimato de los victimarios y la vulnerabilidad de los menores, esta nueva forma y sus principales características se presentan a continuación.

GROOMING COMO DELITO.

A raíz de que en algunos países desarrollados, el “grooming” es considerado como un delito preparatorio de otro de carácter sexual más grave, es que se cuenta con una legislación que sanciona dichas prácticas.

Por otra parte además de dichas **legislaciones**, podemos encontrar iniciativas que intentan frenar o en su defecto controlar o disminuir estas prácticas. Una de las primeras se llevo a cabo en el año 2003, cuando MSN puso en marcha restricciones en sus salas de chat con el objeto de proteger a los niños de los adultos que buscaban tener conversaciones de tipo sexual con ellos⁸³.

En 2005, el fiscal general de Nueva York realizó una investigación sobre las salas de chat de Yahoo! porque permitían crear salas cuyos nombres sugerían que serían empleados con este fin. En octubre de ese mismo año Yahoo! acordó poner en práctica políticas y procedimientos para impedir la creación de dichas salas.

Existen organizaciones como Perverted-Justice (PJ) que utiliza personas infiltradas como menores para identificar adultos que potencialmente puedan molestar sexualmente a los niños y pasar la información a la policía. El programa de noticias Dateline NBC incluye una sección titulada "To Catch a Predator" (Cazar a un depredador), basada en dichas actividades encubiertas.

⁸³ Iniciativas contra el grooming (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 horas) Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet-.html>.

Una organización denominada Crisp Thinking ha creado un servicio para identificar el grooming y advertir a los padres. Disponen de un software que permite vigilar la actividad de los chats y la mensajería instantánea la búsqueda de actividades que ellos relacionan con el grooming. También disponen de adaptación para su uso en redes sociales y proveedores de acceso a Internet.

Otra empresa de software del Reino Unido ha desarrollado un programa competidor del Crisp, denominado Sentry Parental Controls. Fue presentado por la estrella televisiva Coleen Nolan y cuenta con el apoyo de Mark Williams-Thomas, un experto en protección infantil.

En su informe Protection of Children Against Abuse Through New Technologies, el comité del Consejo de Europa para la Convención sobre Cibercriminalidad se ocupó de los temas emergentes de violencia contra los niños por medio de las nuevas tecnologías, con particular énfasis en el grooming tanto a través de Internet como de telefonía móvil. El tema de la pornografía infantil en Internet está cubierto por el Artículo de dicha Convención⁸⁴.

En lo que respecta a la legislación sobre la temática, hay algunos países ya han incluido el ***grooming como delito*** en sus legislaciones, entre estos podemos encontrar:

- ✦ En Alemania está prohibido y se sanciona el ejercer influencia sobre un/a menor por medio de la exhibición de ilustraciones o representaciones pornografía o por dispositivos sonoros de contenido pornográfico o por conversaciones en el mismo sentido, con una pena privativa de libertad de tres meses hasta cinco años.
- ✦ En Australia la Criminal Code Act de 1995, secciones 474.26 y 474.27, prohíbe el uso de un servicio de telecomunicaciones para buscar personas menores de 16 años, o exponerlas a material indecente, con propósito de realizar grooming. Los diversos estados y territorios australianos tienen leyes similares, algunos de los cuales difieren en la edad de la víctima (por ejemplo 18 años en Queensland).
- ✦ En Canadá, el Criminal Code, sección 172.1, pena la comunicación con un menor por medio de un sistema informático con el propósito de cometer abuso sexual.
- ✦ En España existe una reforma del Código Penal en marcha (Noviembre de 2008) que pretende castigar la captación de menores con fines sexuales a través de Internet así como considerar agresión sexual (aunque no haya violencia ni intimidación) aquellos actos que atenten contra la libertad e indemnidad sexual, cuando la víctima sea menor de edad.
- ✦ En los Estados Unidos, se prohíbe transmitir información acerca de un menor de 18 años con el propósito de cometer un abuso sexual. Algunos estados tienen

⁸⁴ Convención sobre cibercriminalidad (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 horas) Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet-.html>.

disposiciones adicionales sobre la seducción de niños online, como p.ej. Florida. Lugar en donde en el año 2007, se aprobó la Ley de Ciber-Crímenes contra Menores, la que sanciona a quienes se contacten con menores por Internet y luego sostengan encuentros con el fin de abusar sexualmente de ellos. La ley obliga a los delincuentes sexuales a registrar con la policía sus direcciones de correo electrónico y los nombres que utilizan en los servicios de mensajería instantánea.

- ✦ En Inglaterra y en Gales, las secciones 14 y 15 del Sexual Offences Act de 2003 pena la organización de encuentros con niños, para uno mismo o terceras personas, con la intención de abusar sexualmente del menor. El encuentro mismo también está penado.
- ✦ En Escocia la Protection of Children and Prevention of Sexual Offences Act de 2005⁸⁵ introduce conceptos similares⁸⁵.

Ante lo anteriormente expuesto, es posible ver como en países donde la problemática se encuentra más desarrollada, ya existen iniciativas y legislaciones que pretenden frenar o en su defecto castigar a las personas que utilizan este tipo de prácticas para abusar sexualmente de los niños y niñas, la manera como se está dando esto en nuestro país se presenta a continuación.

GROOMING EN CHILE.

A raíz de las legislaciones señaladas anteriormente, es posible inferir que en dichos países se puede cometer un delito incluso sin llegar a realizar el encuentro físico con el menor, e inclusive si el menor no acude a la cita. Por el contrario, en **nuestro país** de acuerdo al código penal es delito toda **acción u omisión** voluntaria penada por la ley. Las acciones u omisiones penadas por la ley se reputan siempre voluntarias, a no ser que conste lo contrario⁸⁶, por lo que al no ser un acto concreto, sino más bien una tentativa o etapa anterior a un contacto más directo, puede ser considerado más como una falta que como un delito, lo cual puede ser objetado tomando en cuenta las repercusiones así como la intencionalidad de causar un daño mayor en las víctimas.

En nuestro país, actualmente en el Congreso existen diferentes **proyectos de ley** que pretenden regular esta práctica que es llamada también "child grooming", consistente en las acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de

⁸⁵Legislaciones que sancionan el Grooming (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 horas) Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet-.html>.

⁸⁶ Código penal, Primera edición de abril del 2007, Editorial Jurídica de Chile.

un menor de edad, al crearse una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él⁸⁷.

La Presidenta de la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas, Danae Mlynarz entregó una propuesta a la Cámara de Diputados para penalizar el creciente fenómeno del "grooming", que ya ha afectado a niños chilenos y que está en vías de ser delito en otros países tras constatarse las graves secuelas que produce en los menores de edad y su rápida expansión⁸⁸.

Tras reunirse con el Presidente (s) de la Cámara de Diputados, Marcelo Díaz, a quien hizo entrega de un anteproyecto de ley, la Presidenta de la Comisión Defensora Ciudadana, Danae Mlynarz, dijo que "es necesario que Chile se ponga a la par de aquellos países que están siendo pioneros en esta materia y que están por modificar sus leyes para penalizar aquellas conductas que atentan contra la integridad de los niños y que no pueden quedar impunes, instando al Parlamento chileno a actuar con celeridad en este tema"⁸⁹.

Danae Mlynarz señala, la Comisión ha estado trabajando este tema con la Brigada del Cibercrimen, quienes cuentan con un conocimiento acabado de esta forma de operar de los pedófilos y han recibido denuncias sobre el fenómeno, por lo tanto, pareciera preciso avanzar cuanto antes para frenar la expansión del grooming, como así también de otros fenómenos que amenazan la niñez como por ejemplo la comercialización del Hentai, que son revistas de historietas infantiles, donde personajes conocidos por los niños incurren en conductas sexuales para hacer creer a los menores de edad que se trata de manifestaciones normales⁹⁰.

El ante proyecto de ley que fue entregado por la Comisión Asesora Presidencial para la Protección de los Derechos de las Personas, contiene los siguientes puntos:

1. **Tipificación del grooming como delito:** Intercálese como inciso segundo en el artículo 366 quáter del Código Penal modificado por la Ley 19.927: "El que a sabiendas de que trata con un menor, mayor o menor de 14 años, por medios electrónicos a distancia lo sedujere o intentare seducir con fines de connotación sexual, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado máximo". (3 años y un día a 5 años de condena)

"El que a sabiendas de que trata con un menor de edad, por medios electrónicos a distancia lo indujere a la realización de manifestaciones sexuales y, a partir de

⁸⁷ Proyecto de Ley "Child Grooming" (Fecha de consulta: Jueves 20 de noviembre 22:15 horas) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

⁸⁸ Propuesta de penalización del grooming (Fecha de consulta : Domingo 15 de febrero del 2009 a las 17:47 horas) Disponible en http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=180

⁸⁹ Propuesta de penalización del grooming (Fecha de consulta : Domingo 15 de febrero del 2009 a las 17:47 horas) Disponible en http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=180

⁹⁰ Propuesta de penalización del Grooming (Fecha de consulta : Domingo 15 de febrero del 2009 a las 17:47 horas) Disponible en http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=180

aquello, lo intente obligar a realizar conductas por vía de amenazas, será sancionado con presidio mayor en su grado mínimo a medio" (de 5 a 10 años de condena o, de 10 y un día 15 años).

2. **Penalizar la visualización de material pornográfico infantil a través de Internet:**

Intercálese en el artículo 366 quinquies del Código Penal modificado por la Ley 19.927 el inciso segundo:

"El que visualice material pornográfico en el que participen menores de 18 años, a sabiendas, será sancionado con la pena de presidio menor en su grado medio" (es decir, de 541 días a 3 años de cárcel).

3. **Penalización de Hentai:** Intercálese en el artículo 374 bis del Código Penal modificado por la Ley 19.927 el inciso segundo:

"El que comercialice, importe, exporte, distribuya, difunda o exhiba a menores de edad, historietas en papel o multimedia que hagan alusión a personajes infantiles y adultos que cometan pornografía infantil serán sancionados con presidio menor en su grado medio a máximo" (de 541 días a 5 años de cárcel).

En forma paralela al trabajo realizado por la comisión para la protección de los derechos de las personas, algunos parlamentarios se han unido para crear proyectos de ley que sancionen las prácticas tales como el grooming, la difusión de pornografía infantil, el hentai, entre otras problemáticas emergentes, que tienen directa relación con la masificación de los medios de comunicación masiva.

Actualmente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, se encuentran en tramitación dos proyectos de ley que sancionan el grooming o acoso sexual infantil a través de medios virtuales, como Internet.

Uno de ellos fue presentado en marzo de 2008 por los parlamentarios; Rodrigo Álvarez, Gonzalo Arenas, Eugenio Bauer, Marcela Cubillos, José Antonio Kast, Juan Lobos, Claudia Nogueira, Felipe Salaberry, Gonzalo Uriarte y Felipe Ward.

Éste pretende tipificar como delito esta práctica, junto con regular la pornografía infantil y la posesión de material pornográfico de menores de edad (Boletín N° 5751-07).

Otro aspecto que menciona la iniciativa es la **penalización del "morphing"**, consistente en aplicarle filtros o efectos a una imagen real para crear una ilustración ficticia. Por ejemplo, se toman partes de imágenes, como rostros y genitales de niños y se mezclan – tipo collage –, impidiendo la identificación de la posible víctima.

El proyecto de ley establece una pena a este tipo de delitos de presidio menor en su grado máximo, es decir de 3 años y un día a 5 años.

Asimismo, la iniciativa dispone que quienes ofrezcan servicios de Internet en forma gratuita o pagada, deberán mantener un registro de usuarios o abonados a disposición del Ministerio Público. Los parlamentarios proponentes de estas modificaciones al Código Penal señalan que la masificación del uso de nuevas tecnología, como Internet, no obstante significar un gran beneficio para escolares y universitarios, también ha traído aparejada problemas y riesgos, especialmente para los menores de edad, que muchas veces no discriminan bien con quienes mantienen relaciones virtuales.

El segundo proyecto de ley, presentado en abril de este año, se complementa con el anterior y se encuentra en tramitación, con simple urgencia, ante la misma Comisión. Dicho proyecto pretende precisar en nuestro ordenamiento ciertos términos y realizar modificaciones en relación al acoso sexual a menores, la pornografía virtual infantil y la posesión de su material (Boletín N° 5837-07). Los autores de esta moción, Juan Bustos, Guillermo Ceroni, Marcelo Díaz, Maximiano Errázuriz, Carolina Goic, Nicolás Monckeberg, Claudia Nogueira, Patricio Walker y Felipe Ward, señalan que “pedófilos y pederastas han buscado los vacíos legales de nuestro ordenamiento para buscar acercamientos sexuales con menores”. Este proyecto propone regular la pornografía infantil virtual o simulada, la que ya ha sido objeto de otras iniciativas parlamentarias (Boletines 5210-18 y 5215-07), consideradas en esta propuesta⁹¹.

RIESGOS ASOCIADOS.

LA PORNOGRAFÍA INFANTIL VIRTUAL O SIMULADA PUEDE ADOPTAR DOS FORMAS.

1. Por medio de manipulaciones tecnológicas, se incorpora la imagen o la voz grabada de un menor en una producción pornográfica, como si el menor fuera partícipe de las acciones sexuales exhibidas, o
2. Por los mismos medios señalados, se crean imágenes o sonidos pornográficos, sin emplear la imagen o voz de una persona.

Este proyecto se ocupa sólo de la primera forma, toda vez que en ella se lesiona la intimidad de un menor de edad.

Esta iniciativa legal modifica el Código Penal en lo relativo a la penalización del abuso sexual impropio (artículos 366 quáter), la visualización de pornografía infantil (366 quinquies) y la venta y distribución de material pornográfico, incluyendo al Hentai (374 bis), para quienes

⁹¹ Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

infrinjan esto último serán sancionados con presidio menor en su grado medio a máximo (de 541 a 5 años de cárcel).

Según el proyecto, "hentai en japonés significa pervertido o perversión. Destaca que estas publicaciones de origen japonés en Japón están prohibidas para menores de 18 años. En estas historietas, los personajes, mayoritariamente femeninos y con claro aspecto menor de edad, aparecen desnudos o semidesnudos y en actos sexuales claramente pervertidos y cualquiera tiene acceso a ellos en nuestro país". Además, se propone la modificación de la Ley N° 20.084, que establece el sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal, con el objeto de incluir en la norma de excepción para los delitos sexuales (artículo 4°), la producción de pornografía infantil.

Otra moción presentada en diciembre de 2007 y que se encuentra sin urgencia, es la (Boletín N° 5573) del senador Pedro Muñoz Aburto (PS), presentada en conjunto con los senadores Juan Pablo Letelier (PS) y Jaime Naranjo (PS). Muñoz señala en el texto que *"Para ello proponemos la creación de una figura penal de carácter residual, que sin afectar la utilización de tipos ya vigentes, entregue una herramienta legal que pueda servir para sancionar conductas de este tipo cuando ellas no constituyen delitos de otra naturaleza, sea porque no hay penetración ni actividad sexual de ningún tipo, no se procure la excitación a través de imágenes u otros objetos ni exista producción de material pornográfico. Parece importante advertir que si bien ello se realiza habitualmente a través de Internet, resulta más apropiado no excluir otros medios tales como la mensajería telefónica"*⁹².

Muchos factores contribuyen a que los menores estén más expuestos a situaciones riesgosas. Las cámaras fotográficas digitales, los celulares con cámara incorporada, los mensajes de texto, las salas de chat, y los sitios de redes sociales como Facebook, MySpace, Hi5, Messenger, entre otros, permiten a los niños acceder a comunidades virtuales donde no existe claridad respecto de la identidad de las personas con quienes conversan o relacionan. Es ahí donde conviven sin restricciones posibles víctimas y victimarios y se genera un ambiente propicio para el anonimato y el encubrimiento de los abusadores⁹³. Los cuales cometen un atentado contra la integridad sexual y vulneración de derechos de los niños. Lo que es claramente una forma de abusar de un niño, aunque pueda suceder mientras el menor esté en su casa con sus padres, dijo Inda Klein, coordinadora de Investigación y Monitoreo de Niñez y Nuevas Tecnologías de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia ⁹⁴

Si bien es cierto, que el establecimiento de una ley contra estas distintas formas de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, contribuirá de manera

⁹² Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos .

⁹³ Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos .

⁹⁴ Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos .

sustancial a la prevención de dichas prácticas y a la condena de los victimarios. Existen otras formas de poder prevenir el grooming y otras formas de abuso contra menores dentro del hogar, las cuales han sido difundidas ampliamente en nuestro país a través de los distintos medios de comunicación masiva. Dichas **recomendaciones a los padres** se muestran a continuación⁹⁵:

- ✦ Ubique el computador en un lugar de tránsito, desde donde pueda ver las actividades que se realizan en él. Dentro de lo posible, evite colocarlo en la pieza de su hijo.
- ✦ No abra archivos que sean enviados por desconocidos o que le parezcan sospechoso. Pueden contener algún virus que luego revele las claves al agresor.
- ✦ No instale una webcam en el computador o, si lo hace, restrinja su uso con una clave.
- ✦ Enseñe a sus hijos los peligros de la Red y a no revelar datos personales a quienes hayan conocido por Internet.
- ✦ Diga a sus hijos que eviten usar “nicks” (sobrenombres usados en la web) que den a conocer su edad, como “Cata12”, “Pedro1998”, “Carlita97”, etc.
- ✦ Sepa quiénes son los contactos de sus hijos en la Red.
- ✦ No permita que los niños descarguen archivos de usuarios que no conocen.
- ✦ Evite que ellos llenen formularios por Internet o que entreguen datos personales o familiares.
- ✦ Evite que chateen (conversen en Internet) pasadas las 22:00 horas.
- ✦ Aprenda a manejar las nuevas tecnologías para saber qué hace su hijo cuando está conectado y cuáles son los riesgos a que están sujetos. Así, todos harán un mejor uso de esta herramienta.
- ✦ Fortalezca su computador con algún software de seguridad y no deje de actualizarlo permanentemente.

De esta manera, tomando estas precauciones se puede contribuir a bajar el porcentaje de casos existentes en Chile, que si bien no son muchos los que en estos momentos están siendo investigados (en la actualidad solo seis casos), existe una cifra negra de casos que no son denunciados por temor, vergüenza o desconocimiento⁹⁶. Y que sufren de igual manera la extorsión de sus victimarios.

Es por esto, que se vuelve un menester el contrarrestar esta situación de vulneración tan intangible como desconocida por la mayoría de la población, con la finalidad de contribuir al desarrollo integral de los infantes como también a la prevención de situaciones que pueden dañar su integridad tanto física como emocional.

⁹⁵ Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

⁹⁶ Proyecto de Ley que busca sancionar el Grooming (Fecha de consulta: Martes 31 marzo, 16:32 hrs) Disponible en http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.

Sin embargo, la implementación de programas tendientes a la prevención y restitución de derechos vulnerados, no es posible sin la investigación de la temática, puesto que los potenciales riesgos a los que se exponen los infantes ante el intercambio de información en medios virtuales es una temática poco abordada, por lo que la información que se encuentra disponible es aún escasa, y es necesario el buscar fuentes primarias de información, que puedan dar una visión más amplia del problema a tratar, brindando datos claves para la generación de programas cuyos resultados sean comprobables y extensibles a otros grupos de similares características. Más aún cuando la problemática es tan poco regulada y su tramitación ha mostrado gran lentitud, siendo el proyecto de ley recientemente aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados, ocurriendo lo mismo en las Comisiones de Educación y Constitución del Senado y se espera que sea sometido a votación en la Sala de la Cámara Alta en abril, sin embargo, luego debiera volver a ser revisado por la Comisión de Constitución del Senado y se estima que ello podría dilatar el trámite⁹⁷.

⁹⁷ Antecedentes del Proyecto de Ley (Fecha de consulta: Martes 31 marzo 16:36 hrs) Disponible en <http://adhb.wordpress.com/2009/03/24/preocupa-lentitud-de-tramitacion-en-proyecto-que-penaliza-el-grooming/>.

4° CAPITULO: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.

El estudio investigativo abordara la temática de la exposición a riesgos del intercambio de información en entornos virtuales, de los alumnos y alumnas de séptimos básicos de la comuna de Valparaíso, con la finalidad de describir que tan expuestos se encuentran a ser víctimas del grooming, tomando como base la información brindada respecto a la temática de los propios niños y niñas y de los actores sociales con conocimiento de la temática.



TIPO DE INVESTIGACIÓN.

La presente investigación se puede definir como **Exploratorio- Descriptivo** por las características que posee; Exploratorio, ya que el objetivo es conocer una problemática de la cual existe un cierto desconocimiento y falta de información sobre ésta, por otra parte nos permitirá entrar en contacto con el tema de cual posteriormente obtendremos datos suficientes para realizar una investigación más en profundidad.

La investigación posteriormente será descriptiva, ya que busca definir las principales características y perfiles de la población vulnerable sometida a análisis, y el conocimiento sobre la temática de los principales actores sociales con propiedad legislativa sobre dichas acciones.

ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN.

En el presente estudio se utilizara un modelo de enfoque dominante, siendo éste el enfoque cuantitativo, con apoyo auxiliar de la técnica cualitativa de la entrevista con informantes claves, los cuales son actores sociales con relevancia en la temática, esto con la finalidad de brindarle a la investigación no solo una mirada desde los propios actores principales del tema, que en este caso son los niños y niñas encuestados, sino que también la opinión y el sustento teórico que le brindan los expertos que han estudiado y tienen experiencia en la temática.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.

Se utilizarán tanto técnicas cualitativas como cuantitativas, las cuales se muestran a continuación:

✦ **Cuantitativa:**

- *Cuestionario:* Entendiendo por este al conjunto de preguntas elaboradas de acuerdo a ciertos objetivos y en relación a una materia específica⁹⁸. El presente cuestionario está compuesto por preguntas cerradas, cuyo principal objetivo es brindar datos sobre la exposición a riesgos de la muestra, tales como las horas que los niños y niñas pasan en internet y los sitios que visitan, cuya tabulación brindara los resultados que permitirán responder a los objetivos de la investigación.

✦ **Cualitativa:**

- *Entrevista semiestructurada a informantes claves:* Entendiendo como entrevista a la experiencia interpersonal cuidadosamente planeada, para lograr determinados propósitos⁹⁹. Los cuales serán el conocer la información que tienen los actores sociales involucrados en la temática sobre la exposición a los riesgos en entornos virtuales de los niños y niñas en edad y condiciones vulnerables.

Se utilizarán preguntas abiertas, con la finalidad de que los entrevistados brinden la mayor cantidad posible de información sobre la temática.

CORRESPONDENCIA DE LAS TÉCNICAS CON LA POBLACIÓN DE ESTUDIO.

A continuación se muestra la correspondencia entre las técnicas que se utilizarán y la población a la cual se le aplicarán los respectivos instrumentos, dicha aclaración es un menester al tratarse de una investigación que utiliza la técnica cuantitativa(encuesta) y de manera auxiliar técnica cualitativa(entrevista).

Técnica	Fuente
Encuesta	Universo de estudio N°1: Niñas y niños de séptimo básico de los ocho colegios seleccionados para la presente investigación.

⁹⁸ Aylwyn N. (1993) Un Enfoque operativo de la metodología de trabajo social. Nidia. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

⁹⁹ Aylwyn N. (1993) Un Enfoque operativo de la metodología de trabajo social. Nidia. Editorial Humanitas, Buenos Aires, Argentina.

Entrevista semiestructurada	Universo de estudio N°2: Informantes Claves de CAVAS, diputados y PDI.
-----------------------------	---

Cuadro N°2: Correspondencia de las técnicas de investigación.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

➤ **Objetivo General:**

“Caracterizar comparativamente la exposición al riesgo de Grooming por intercambio de información en entornos virtuales de niños y niñas que se encuentran cursando séptimo básico en establecimientos educacionales de enseñanza básica, de niveles socioeconómicos bajo, medio y alto, ubicados en la Comuna de Valparaíso.”

➤ **Objetivos Específicos:**

- Describir el control ejercido por los padres respecto del intercambio de información en entornos virtuales de niños y niñas.
- Caracterizar el uso de internet de los niños y niñas.

EJES TEMÁTICOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Los objetivos de investigación del Seminario de Título fueron definidos con el fin de conseguir una caracterización de la exposición a riesgos de niños y niñas, siendo ésta la variable principal de la investigación. La **Exposición a riesgos** se denota como “*la desprotección que en el marco del deterioro de la familia nuclear sufren en cuanto al control de su exposición a este tipo de información y el poder de los medios para explotar la vulnerabilidad, dismantelar la individualidad y destruir la inocencia de los más jóvenes.*”¹⁰⁰ En relación a lo anterior, es posible distinguir que la exposición está determinada por el control familiar de los modos de uso de Internet que mantienen niños y jóvenes, de esta manera las variables centrales a estudiar para la caracterización de la exposición a riesgos son las siguientes:

- **Control parental:** La composición del universo de estudio es de niños y niñas, de quienes los padres son responsables directos como socializadores primarios. El

¹⁰⁰ Frick, M (2007) Niños y jóvenes en la Sociedad de la Información. Acceso y uso de Internet en América Latina, pág. 13. Centro Euro- Latinoamericano (CEULA), Instituto de Empresa (IE) Telefónica. 2007, Madrid.

control que éstos puedan llevar a cabo respecto de lo que sus hijos realizan cuando ingresan a entornos virtuales como Internet, es un control conductual, que se refiere específicamente a las *“prácticas de los padres que regulan la conducta de los niños a través de la guía y la supervisión; este tipo de control comúnmente se conceptualiza como monitoreo y supervisión parental”* (Barber y Harmon, 2001).¹⁰¹ La utilización de esta variable permitirá contar con información relevante al momento de buscar la realización de los objetivos propuestos.

- ✦ **Características de uso de Internet:** Internet es un entorno virtual, un nuevo medio de interacción, donde la comunicación es un elemento clave para que se desarrollen las relaciones personales y demás procesos psicosociales. El medio presenta una *“serie de características que le son específicas, y hace que la interacción y la comunicación sean distintas a las de la vida cotidiana. Entre las diferencias más importantes pueden destacarse el anonimato, la ausencia de comunicación no verbal, el distanciamiento físico y el tiempo”*.¹⁰² La exposición a riesgos que tengan niños y niñas en Internet, puede ser explicada en base a la información del modo en que lo utilizan, con quienes y de qué forma se comunican, por cuanto tiempo lo hacen; y una serie de factores que en su conjunto determinan el uso general de internet.

UNIDAD DE ANÁLISIS.

*“El universo es el conjunto completo de particulares que el investigador desea estudiar y respecto de los cuales planea generalizar o inducir utilizado”*¹⁰³. Para los fines que se pretenden alcanzar en la presente investigación, se utilizaron dos universos de estudio, los cuales se presentan a continuación.

- ✦ **Primer Universo de estudio:** Se encuentra compuesto por alumnos y alumnas de séptimos básicos de 8 establecimientos educacionales, pertenecientes a los niveles socioeconómicos bajo, medio y alto, de la Comuna de Valparaíso. Esto debido a que la edad de mayor riesgo de ser víctimas de grooming se encuentra en promedio a las

¹⁰¹ Betancourt Ocampo D. y Andrade Palos P (2007) Escala de percepción del control parental de niños. Investigación Universitaria Multidisciplinaria. Página 27 Universidad Nacional Autónoma de México, Diciembre 2007.

¹⁰² Moral, F (2001) Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en Internet. Anuario de Psicología 2001, vol. 32, no 2. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona.

¹⁰³ Eyssautier de la Mora M (2006) Metodología de la Investigación, Desarrollo de la Inteligencia, V Edición, Capítulo 10 Planeación de la muestra y muestreo, Pág. 205. Cengage Learning Editores.

12 años¹⁰⁴, edad en que el promedio de los niños y niñas de nuestro país se encuentran cursando séptimo básico.

Para el presente estudio se considerarán tres estratos representativos del universo: NSE alto, NSE medio y NSE bajo. La variable **nivel socioeconómico** se estratificó de acuerdo a criterios utilizados por el Ministerio de Educación, considerando como pertenecientes a nivel socioeconómico alto de los colegios particulares pagados, como medio los colegios particulares subvencionados y como bajo, los colegios municipalizados.¹⁰⁵

NSE	Colegios	Total Alumnos 7º Básico x colegio	Total Alumnos 7º Básico x NSE (N)
Alto	Scuolla Italiana	35	N ₁ 52
	Internacional	17	
Medio	Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes	33	N ₂ 95
	Carlos Cousiño	40	
	Presbiteriano David Trumbull	22	
Bajo	Esc. B. República Uruguay	150	N ₃ 205
	Esc. B. República Argentina	35	
	Esc. B. David Ben Gurion	20	
TOTAL UNIVERSO			N 352

Cuadro N°3: Selección de la muestra del primer universo de investigación, niños y niñas de séptimo básico de los ocho colegios en estudio.

✦ **Segundo Universo de Estudio:** Este se encuentra constituido por los funcionarios de la Brigada del Ciber Crimen de la PDI de Valparaíso que han tenido contacto con casos de niños y niñas víctimas de las problemáticas antes mencionadas, funcionarios del Centro de Atención para Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), y algunos diputados y senadores que han propuesto proyectos de ley que buscan sancionar dichas prácticas. Los cuales son Rodrigo Álvarez, Gonzalo Arenas, Eugenio

¹⁰⁴ Promedio de edad de los niños mpas vulnerables al Grooming. (Fecha de consulta: Domingo 14 de febrero del 2009, a las 17:54 horas) Disponible en <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet-.html>.

¹⁰⁵ Departamento de Estudios y Estadísticas, MINEDUC. Metodología para agrupar Establecimientos por Nivel Socioeconómico, Pág.10. Prueba SIMCE IV Básico 2002.

Bauer, Marcela Cubillos, José Antonio Kast, Juan Lobos, Claudia Nogueira, Felipe Salaberry, Gonzalo Uriarte, Felipe Ward, Pedro Muñoz Aburto, Juan Pablo Letelier, Jaime Naranjo, Juan Bustos, Guillermo Ceroni, Marcelo Díaz, Maximiano Errázuriz, Carolina Goic, Nicolás Monckeberg, Claudia Nogueira, Patricio Walker y Felipe Ward.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA.

✦ **Primer Universo de estudio:** La muestra del presente estudio corresponde al tipo de *muestreo probabilístico estratificado proporcional*, conformada por alumnos y alumnas de séptimo básico, pertenecientes a los 8 colegios seleccionados según estrato socioeconómico, ubicados en la Comuna de Valparaíso.

- **Tamaño de la Muestra:**

Datos básicos: Universo (N): 352
Error Muestral (d): 5%
Nivel de Confianza (Z): 95%

Fórmula
$n = \frac{N p q Z^2}{(N - 1) d^2 + Z^2 p q}$
Tamaño de Muestra (n)= 183,9 = 184

Cuadro N°4: *Fórmula de selección de la muestra.*

- **Tipo de Muestreo:**

Muestreo probabilístico estratificado proporcional: estratificada, ya que la población del universo se diferencia por NSE, proporcional, debido a que el tamaño de cada estrato de la muestra se fija en relación directa a su peso en la población o universo.

Factor de Proporción:

$n/N = 184/352 = 0,5227$

Afijación Proporcional			
Estratos	Población x estrato (N _i)	Cálculo de tamaño de estrato muestral (n _i)	Estratos de la muestra
NSE Alto	N ₁ 52	$52 \times 0,5227 = 27,18 = 27$	n ₁ 27
NSE Medio	N ₂ 95	$95 \times 0,5227 = 49,65 = 50$	n ₂ 50
NSE Bajo	N ₃ 205	$205 \times 0,5227 = 107,15 = 107$	n ₃ 107
Total	N 352		n 184

Cuadro N°5: Afijación proporcional de la muestra del primer universo de estudio.

✦ **Segundo Universo de estudio:** La muestra de estudio esta conformada por funcionarios de la PDI de Valparaíso, del CAVAS y por autoridades que tienen proyectos de ley que pretenden sancionar el grooming y otras prácticas relacionadas con este. La selección de la muestra se realizó por medio de la representatividad por saturación.

INSTITUCIÓN	ENTREVISTADOS
Brigada del Ciber Crimen de la Policía de Investigaciones, de Valparaíso	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Srta. Viviana López, Subcomisario PDI, BRICIB V Región. ➤ Sr. Gabriel Godoy, Subcomisario PDI, BRICIB V Región. ➤ Sr. Freddy Reinoso, Psicólogo BRICIB PDI V Región
Centro de Atención de Víctimas de Agresiones Sexuales (CAVA) de Viña del Mar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sra. Francisca Corrotea P., Asistente Social CAVAS PDI V Región. ➤ Sra. Evelyn Carvajal R., CAVAS PDI V Región. ➤ Srta. Karen Sepúlveda., Asistente Social CAVAS PDI V Región ➤ Srta. Leslie Parraguez, Psicóloga CAVAS PDI V Región
Autoridades Políticas de Chile	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sr. Marcelo Díaz Díaz , Diputado Nacional ➤ Sra. Carolina Goic Borojevic, Diputada Nacional ➤ Sr. Pedro Muñoz Aburto, Senador Nacional

Cuadro N°5: Selección de la muestra del segundo universo de estudio, actores sociales con pertinencia en la temática del grooming.

✦ **Criterios de inclusión.**

- Personas pertenecientes a alguna de las siguientes instituciones con pertinencia en la temáticas: PDI BriCib, CAVAS, diputados y senadores involucrados en los proyectos de ley que se encuentran el Congreso Nacional, que buscan sancionar el grooming, la pornografía infantil, entre otras problemáticas semejantes.
- Expresión del deseo de participar del estudio en forma libre y voluntaria.

✦ **Plan de Análisis:**

Al tratarse de una investigación que utiliza el enfoque cuantitativo como dominante, y la técnica cualitativa de la entrevista como en auxiliar, el plan de análisis se llevo a cabo como se describe a continuación:

- Ingreso de la tabulación de los datos recabados con las encuestas aplicadas a la muestra en estudio en el programa SPSS (paquete estadístico para ciencias sociales), el cual arroja las frecuencias de las preguntas de cada categoría a analizar.
- Segmentación de las entrevistas a informantes claves en unidades de análisis relevantes.
- Análisis de cada objetivo planteado en la investigación por medio de gráficas detalladas de los resultados obtenidos con las encuestas aplicadas, complementándolo con los párrafos obtenidos de los actores sociales con pertinencia en la temática.

5° CAPITULO: ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos de la investigación contempla un análisis descriptivo, en base a los objetivos planteados con anterioridad en el diseño de investigación. Dichos objetivos se detallarán a través de la información arrojada por instrumentos de recolección de datos como el cuestionario y la entrevista; a continuación se presentan los objetivos y el análisis respectivo a cada objetivo específico, que darán cuenta del general:

Objetivo General:

Caracterizar comparativamente la exposición a riesgos de grooming por intercambio de información en entornos virtuales de niños y niñas que se encuentran cursando séptimo básico en establecimientos educacionales de enseñanza básica, de niveles socioeconómicos bajo, medio y alto, ubicados en la Comuna de Valparaíso.”

Objetivo Específico N°1: Describir el control ejercido por los padres respecto del intercambio de información en entornos virtuales de niños y niñas.

✦ **Ubicación del computador:**

El primer eje abordado para este objetivo, es el lugar donde se encuentra ubicado el computador que utilizan los niños/as, puesto que esto se relaciona directamente con la supervisión que pueden ejercer las figuras paternas respecto de las acciones que sus hijos realizan en internet. En este punto los expertos en la temática aconsejan que la ubicación del computador en un hogar, debe ser en el living o en algún lugar público de la casa y nunca en el dormitorio del niño o niñas, ya que de este modo no se puede establecer una guía y control constante de lo que el menor realiza en internet, la forma como esto se da en la muestra de estudio se presenta a continuación.

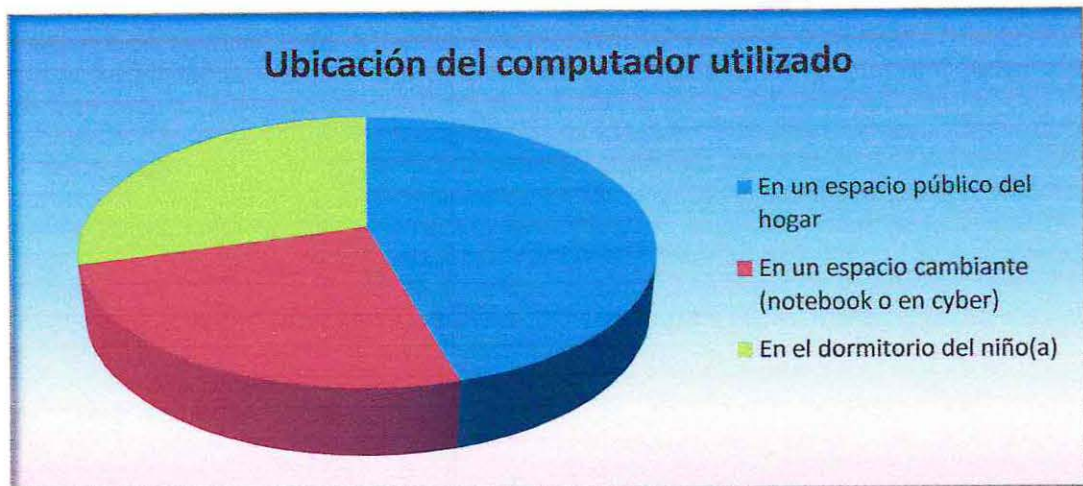


Gráfico N°1: Ubicación del computador utilizado.

Al observar el gráfico, es posible constatar que el 46%, casi la mitad de los encuestados declara tener el computador en un espacio público de la casa, el NSE bajo es el que tiene más presencia en esta opción con un 50% de su total, ya que cuentan en su mayoría con un computador fijo por hogar, el cual debe estar accesible a todos los miembros de la familia que deseen usarlo. El hecho de que la ubicación sea en un espacio público dentro del hogar, permite que los padres puedan guiar las acciones de sus hijos en internet, enseñándoles su correcto uso, así como ejercer un control respecto de las páginas que visitan, y los contactos con los cuales se comunican por medio del MSN o salas de chat. Sin embargo pese a que esto beneficia el correcto control parental, es posible ver también que la falta de capacidades en el manejo de las nuevas tecnologías implica que el control muchas veces no sea el adecuado.

Es así como el diputado Marcelo Díaz declara que:

"existe un déficit enorme, hay una brecha generacional en materia de conocimientos sobre estas nuevas redes sociales virtuales informáticas"

La existencia de esta brecha generacional es algo que dificulta el acceso y manejo de los padres de las nuevas tecnologías con el consiguiente déficit en la supervisión que pueden ejercer. Puesto que muchas veces los padres además de no contar con el tiempo necesario para acercarse a sus hijos y preocuparse de lo que hacen tanto en la cotidianidad como en el mundo virtual, tampoco cuentan con las capacidades necesarias para ser una figura en la cual el niño o niñas pueda recibir un monitoreo del correcto uso de internet, en lo que respecta a las páginas que no debe visitar, y de acciones que en general debe tener cuidado de realizar en internet, tales como el no hablar ni entregar sus datos ni imágenes a personas desconocidas.

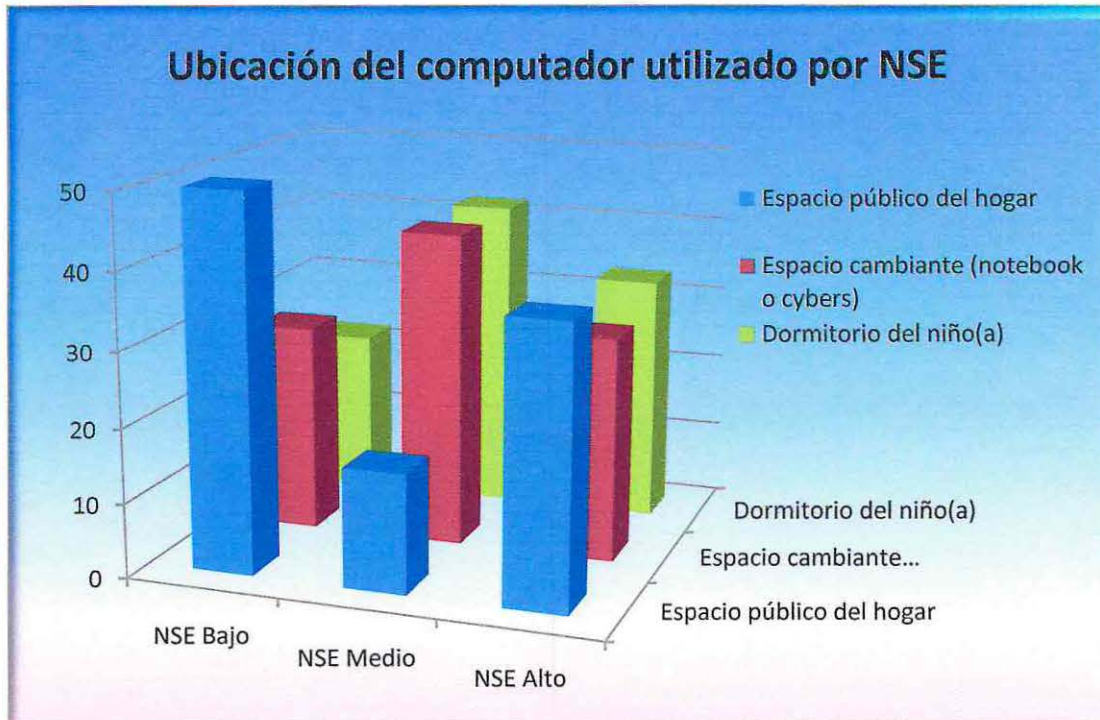


Gráfico N°2: Ubicación del computador utilizado por NSE.

En lo que respecta a la parte de la muestra de estudio que sitúa el computador en un lugar cambiante (25%) o en el dormitorio del niño o niña (29%), es posible constatar que se trata de más de la mitad de los encuestados. Estas cifras se encuentran repartidas por sector socioeconómico de manera que quienes ubican el computador en un lugar cambiante son mayormente los niños del NSE medio con 42%, luego el NSE alto con 30%, y por último el NSE bajo de 28%; en cuanto a los niños que cuentan con un computador en su habitación el NSE medio (42%) se posiciona primero junto con el NSE alto de 33%. Lo manifestado conlleva a la falta de supervisión por parte de los padres respecto de lo que hacen sus hijos, lo que los vuelve vulnerables a ser víctimas de ciber acoso por no contar con alguien que los guíe, ni la madurez suficiente para alejarse de los peligros existentes con el uso de internet, ya que desde el punto de vista del desarrollo normal, estos niños son preadolescentes que están en pleno desarrollo de su sexualidad, identidad y pensamiento. Por lo que el abusador cuenta tanto con el impulso sexual en desarrollo de su víctima; como con la dificultad del púber de pensar críticamente sobre las propuestas que un desconocido le hace a través del computador. Los niños a esta edad tienden a pensar que no les puede pasar nada; les cuesta evaluar los riesgos que corren y entender las verdaderas intenciones del otro, porque sólo son capaces de observar sus propias intenciones en una relación, y evalúan a los demás como

espejos de sí mismos. Para que puedan evaluar la intencionalidad del desconocido necesitan de información concreta y veraz¹⁰⁶

La mayoría de los encuestados que ubican el computador en las habitaciones de los niños y niñas pertenecen al nivel socioeconómico medio y alto, puesto que por el acceso que brinda el poder adquisitivo suelen contar con más de un computador en la casa, lo que se constituye en un factor de riesgo al no tener acceso ni control de lo que ven sus hijos en internet ni el material que almacenan en este.

✦ **Control de sitios de comunicación virtual:**



Gráfico N°3: Sitios de comunicación de utilización conocida por padres.

El segundo eje a analizar es el conocimiento que tienen los padres respecto de los sitios web de comunicación donde los niños y niñas interactúan con familiares, amigos y muchas veces también con desconocidos. Ante esto es posible ver que la mayoría de los padres conoce el MSN (51%), así como un alto porcentaje tiene conocimiento de las salas de chat, lo que no supone que sepan cómo manejarlo ni que lo utilicen y por lo tanto pese a que las cifras son positivas, no se garantiza un adecuado control.

En una entrevista, el psicólogo de la Bricib de PDI, Sr. Freddy Reinoso, declaró que:

“algunos papas son nativos de internet, obviamente van a tener más herramientas de comunicación de poder entregarle conductas de autocuidado a los niños, siempre y cuando se preocupen de entregar estas herramientas”

¹⁰⁶ Betancourt Ocampo D. y Andrade Palos P (2007) Escala de percepción del control parental de niños. Investigación Universitaria Multidisciplinaria. Página 27 Universidad Nacional Autónoma de México, Diciembre 2007.

Esto quiere decir, que el conocimiento sobre nuevas tecnologías no es la única garantía en la prevención de casos de victimización por grooming y otros riesgos surgidos en el intercambio de información en entornos virtuales, sino que también es necesario que los padres sepan mecanismos o técnicas por medio de las cuales educar en el manejo de las nuevas tecnologías, y tener las nociones básicas de la prevención de problemáticas que surgen por el uso de internet sin supervisión adulta, las cuales no necesariamente se asocian a la tecnología, sino a las dinámicas relacionales entre padres e hijos, con canales de comunicación fluidos y climas de confianza.

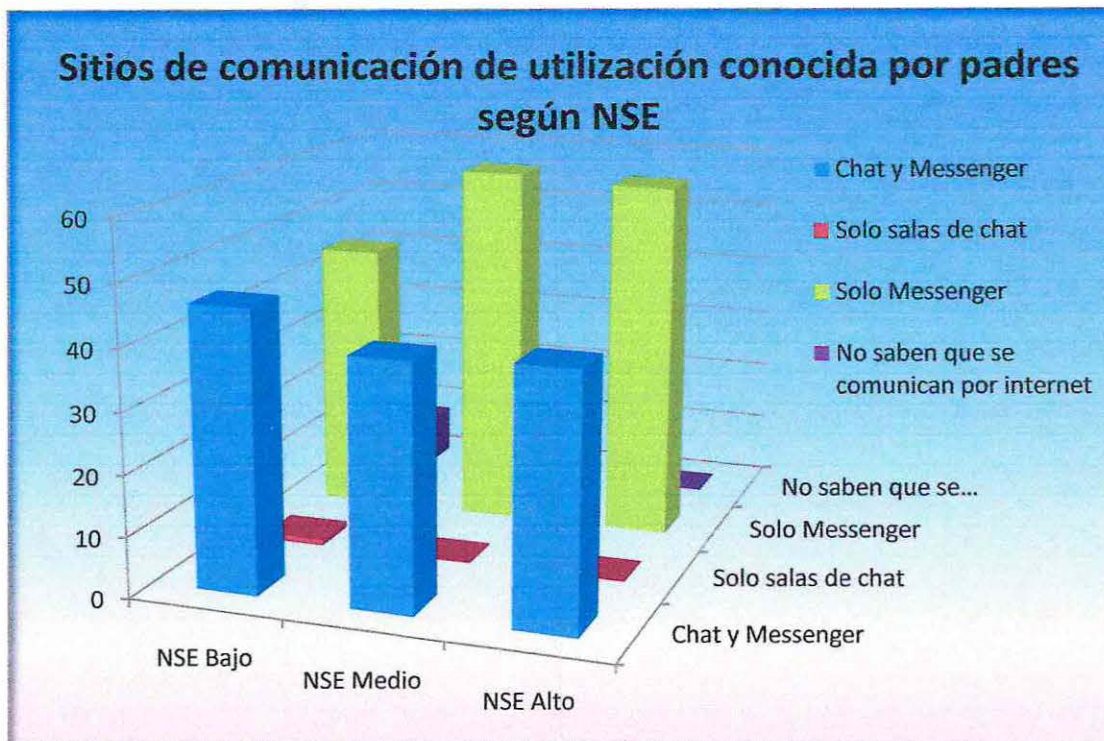


Gráfico N°4: Sitios de comunicación de utilización conocida por padres según NSE.

El nivel socioeconómico en que los padres conocen de manera más completa los sitios de comunicación virtual que frecuentan sus hijos es el NSE bajo donde el 46% de los niños declaró que sus padres conocen su Messenger y las salas de chat que utilizan, los niveles socioeconómicos medio y alto tienden a un conocimiento parcializado, en el cual los padres conocen en su mayoría (NSE medio 60%, NSE alto 59%) únicamente el Messenger de su hijo/a. Se establece así una relación entre el nivel socioeconómico y la privacidad de los niños a la hora de comunicarse por internet, al contar con computadores ubicados en lugares cambiantes, o directamente en sus dormitorios, los niños tienen mayor libertad de acción, reservando cierta información valiosa a sus padres.

✦ Contactos virtuales:

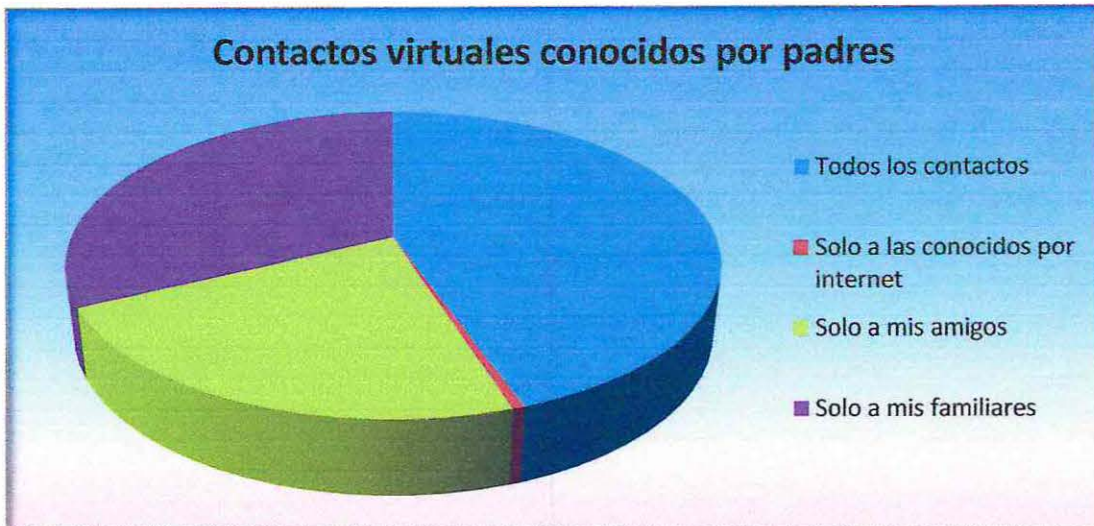


Gráfico N°5: Contactos virtuales conocidos por padres.

Como es posible constatar en el gráfico, la gran mayoría de los padres (45%) conocen a todos los contactos con los cuales se comunican sus hijos por internet, lo que implicaría un control tal que haría posible una correcta guía y supervisión. Pero esto no se puede afirmar completamente, de no existir una relación entre padres e hijos que permita la confianza suficiente para que los niños compartan con sus padres todo lo que hacen en internet, con quien se comunican, y si se han sentido expuestos a situaciones de peligro; contarles sus miedos e inquietudes sabiendo que van a ser escuchados sin objeciones, o desacreditación por parte de los progenitores. Al tomar en cuenta que solo el 5% de los padres conoce a los contactos virtuales que sus hijos conocieron por medio de internet, es urgente la necesidad de que la confianza sea un tema tratado en las relaciones parentales, pues los contactos desconocidos en persona, pueden tratarse en el peor de los casos de ciber acosadores, o captadores de redes pornográficas, entre otros riesgos.

Sobre este mismo punto el Senador Pedro Muñoz, declara que la protección que puedan brindarle los padres a sus hijos, en entornos donde lo intangible se vuelve más peligroso que los riesgos de la cotidianidad, depende de:

“depende de su cercanía y confianza con los menores; del tiempo y preocupación que presten por sus actividades e interés”

De esta manera es como la confianza se establece como el factor preventivo de mayor relevancia, aún por sobre los conocimientos y el manejo de las nuevas tecnologías que puedan tener los padres.

✦ Autorización de uso:

En lo que respecta al control parental referido a la autorización brindada por los padres, es posible afirmar que en su mayoría los niños y niñas encuestados cuentan con autorización parental al incursionar en internet, siendo el 64% de los encuestados, versus un 36 % que declara no pedir permiso. El NSE bajo (68%) es el que accede a internet con la autorización de los padres con más frecuencia, decayendo la cifra al aumentar el nivel socioeconómico (NSE medio 66%, NSE alto 45%).



Gráfico N°6: Número de horas autorizadas por día para el uso de Internet.

En lo relativo al horario en que los niños y niñas cuentan con permiso para utilizar internet, un 58% de los encuestados declara que tiene permiso de las 17:00 a las 19:00 horas, un 27% de las 19:00 a las 21:00 horas y solo un 15% de las 21:00 horas en adelante, horario que según expertos en la temática del grooming serían más vulnerables a ser víctimas de estos. Por lo mismo se aconseja a los padres que sus hijos no se conecten a internet después de las 22:00 horas, ya que en dicho horario no pueden ejercer un control adecuado de lo que hacen los niños y niñas en internet, además de brindarles a los victimarios mayor anonimato y desinhibición respecto de las insinuaciones realizadas a los infantes que pretenden corromper. En el total muestral del gráfico N°6, el 55% (32% de 3 a 4 horas, y 23% de 5 a más horas) de los niños y niñas cuentan con autorización para utilizar internet por más de 3 horas diarias, lo que implica que de no contar con una adecuada guía existe un peligro latente de exposición a los riesgos existentes en la red virtual, por el cúmulo de horas. Sin embargo, y pese a la relevancia que denota esa guía, no es posible encontrarla en la mayoría de los casos, puesto que los padres muchas veces no cuentan con el tiempo necesario para vigilar las conductas de sus hijos por motivos laborales o bien por el nulo manejo de las nuevas

tecnologías, y la poca motivación que presentan de conocerlas y manejarlas de una mejor manera.

“es una comodidad el hecho de que se laven las manos diciendo que no saben nada de eso, y por eso no pueden saber lo que hacen los niños, dicho sea el caso, mejor no tengo Internet y protejo a mi hijo. Tiene que ver entonces necesariamente con habilidades parentales, que no se relacionan con el nivel socioeconómico ni con algo transgeneracional, sino más bien con cualidades personales” (F. Corrotea P., Asistente Social CAVAS PDI V Región)

Las habilidades y herramientas que los padres deben manejar para una adecuada supervisión y protección de los niños/as, se centralizan como ya se mencionó con anterioridad con el ámbito relacional, conductas y rutinas personales de padres e hijos que asociadas al conocimiento tecnológico, cimentan la prevención del grooming. Siendo igualitarias a todos los niveles socioeconómicos, ya que en cuanto a etapas de desarrollo, los niños presentarán las mismas necesidades.

En materia de temas sobre los cuales los niños y niñas piden autorización antes de utilizar internet, es posible ver que el 81% de los encuestados lo hace solo cuando ven páginas desconocidas o definitivamente nunca piden permiso, dejando así solo un escaso porcentaje de niños y niñas que efectivamente cuentan con un control tal que les obliga a pedir permiso para todo lo realizado en internet lo que permite que los padres estén al tanto de lo que hacen en la red virtual y les brinden una protección eficaz ante el riesgo del grooming.

En lo concerniente a la supervisión física efectiva con la que cuentan los niños y niñas encuestados, el 42% de estos declaran que en general se encuentran solos al utilizar internet, un 28% lo hace en presencia de amigos, siendo solo un 32% de los encuestados los que se conectan a internet con los padres o profesores presentes, es decir, la mayor parte de los niños y niñas encuestados no son supervisados pudiendo de esta manera ser más proclives a caer en las insinuaciones de los pedófilos por medio de la red virtual.

✦ Control presencial del uso de internet:

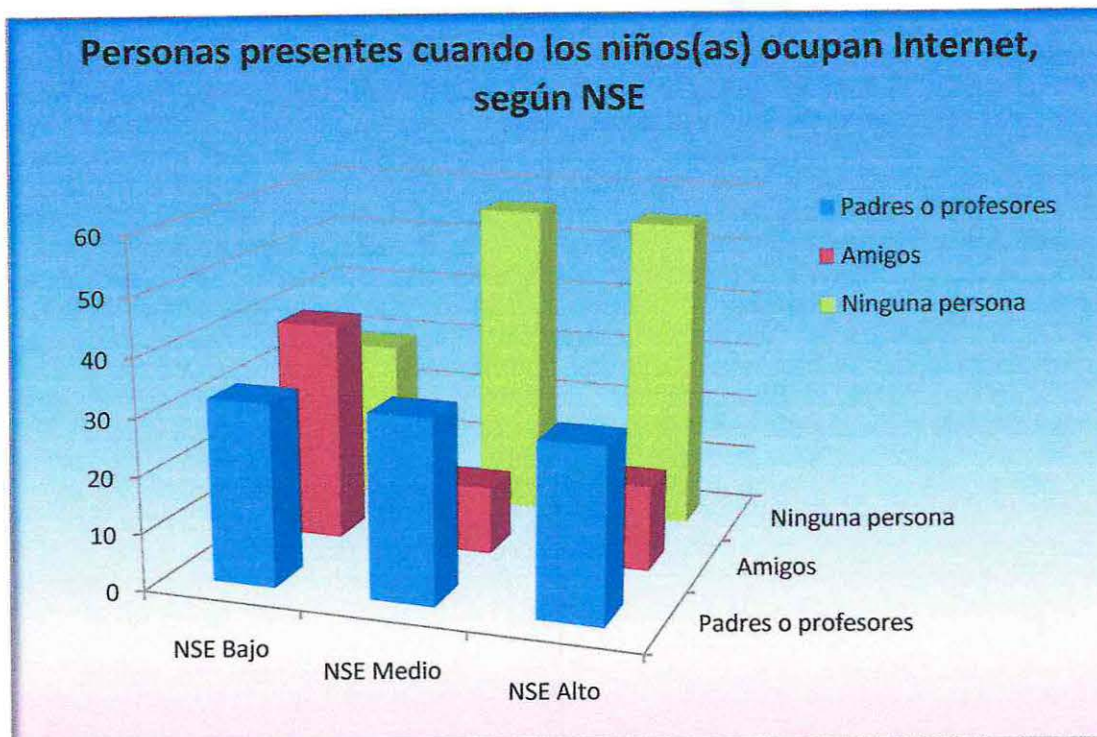


Gráfico N°7: Personas presentes cuando los niños(as) ocupan internet, según NSE.

Existe una elevada privacidad en la utilización de internet en el NSE alto 55%, y el NSE medio con 56% de elección en la opción de uso con la presencia de ninguna persona, cifra que no conserva la misma estructura en el NSE bajo, dónde se acrecienta la presencia de los amigos a un 39%; ésta diferencia marcada se puede explicar respecto del lugar de acceso de cada nivel socioeconómico. Los niveles altos tienden a conectarse a través de computadores ubicados en sus casas (NSE alto 96%, NSE medio 72%), mientras que en el NSE bajo los niños recurren en su mayoría (44%) a cybers, donde la presencia de conocidos y amigos es recurrente, pues los cybers son puntos de encuentro de sus clientes. Al analizar los datos, la prevención de victimizaciones debiese ser mayor en la compañía de amigos, frente al hecho de encontrarse solos, pero la etapa de vida de los niños encuestados se caracteriza por la búsqueda de identidad, que se logra en parte por la pertenencia a grupos de pares, en los cuales se permite una mayor experimentación social. Por lo tanto, los riesgos son inminentes aún cuando se cuente con la compañía de pares, pues entre los mismos pueden adquirir ideas nuevas, y la osadía necesaria para llevar a cabo acciones que solos tal vez no harían, como el hecho de intercambiar información personal con desconocidos.

✚ Monitoreo de utilización de recursos:

Recurso \ NSE	NSE Bajo	NSE Medio	NSE Alto
Buscadores	62 %	64 %	74 %
Juegos en línea	66 %	66 %	67 %
Redes de Intercambio de archivos	59 %	60 %	85 %
Sitios Web de videos	63 %	70 %	74 %
Sitios Web de encuentro	63 %	66 %	85 %
Blogs y fotologs	60 %	56 %	63 %

Tabla N° 5: Recursos de utilización conocida por padres, según NSE.

En lo concerniente al conocimiento de los padres de los correos electrónicos que utilizan sus hijos, solo el 26% desconoce estos medios, lo que conlleva a que un gran porcentaje conoce los sitios web con los cuales sus hijos intercambian información, lo que no quiere decir que conozcan también la información intercambiada en la red virtual.

Los recursos disponibles en internet son infinitos, la tabla presentada líneas antes, expone aquellos de mayor utilización en niños y niñas, específicamente el conocimiento de los padres respecto de cuales ocupan sus hijos, siendo las menos conocidas con el 63% general las redes de intercambio de archivos -como el programa Ares-, en contraparte las más conocidas son los juegos en línea y los sitios web de encuentro -como por ejemplo Facebook o MySpace-, que contienen chat, y además permiten que otras personas accedan a datos personales, como el lugar de estudio, fecha de nacimiento, imágenes y videos, lo que reviste un peligro latente para los niños y niñas que con su inmadurez y ganas de vivir nuevas experiencias aceptan a desconocidos que utilizan dicha información para socavarlos moralmente con el fin de tener un contacto sexual directo con estos. Es menester aclarar que los sitios web de encuentro incluyen un apartado de opciones de privacidad, permitiendo así seleccionar la información que se hará pública, y la que se mantendrá al alcance de las redes sociales cercanas de amigos.

Según los datos enumerados en general todos los recursos son conocidos sobre un 50% en todos los niveles socioeconómicos, pero las cifras son disímiles al interior de cada uno de éstos. En el NSE bajo el recurso más conocido por los padres es el de juegos en línea (66%), a su vez el menos conocido son las redes de intercambio (59%); en el NSE medio los

padres conocen en un 70% los sitios web de videos, con el menor número se ubican los blogs y fotologs (56%); en el NSE alto los padres se caracterizan por conocer en un 85% los sitios web de encuentro y las redes de intercambio de archivos.

Objetivo específico N°2: Caracterizar el uso de internet de los niños y niñas.

⊕ **Preferencia de uso de TICS:**

Internet es una de las TICS que definen e intervienen transversalmente la vida en las sociedades modernas, pero antes de su ingreso a la vida social, la televisión y la radio acaparaban la mayor atención de las personas. En este sentido se realizó una medición de la preferencia del uso de éstas TICS en los niños y niñas de la muestra de estudio, con el fin de saber qué tan importante es el internet en su rutina diaria. La tabla expuesta a continuación retrata que la mayor parte de los niños prefieren usar internet ante otras opciones tecnológicas para pasar su tiempo libre.

TICS \ NSE	NSE Bajo	NSE Medio	NSE Alto	Total Muestra
Radio	26 %	16 %	15 %	22 %
Televisión	30 %	18 %	33 %	27 %
Internet	39 %	44 %	41 %	41 %
Todas las Tics	5 %	22 %	11 %	10 %

Tabla N°6: Preferencia de uso de TICS, según NSE.

La tecnología con mayor penetración en el favoritismo de los niños y niñas es Internet con un 41 % del total muestral, situación que se repite con diferencias mínimas de porcentaje en cada uno de los niveles socioeconómicos, manteniéndose todos alrededor del 40%. De este modo se deduce que internet tiene un lugar preferencial en los gustos de los menores, sin importar el nivel socioeconómico al que pertenezcan, relegando como segunda opción la televisión y en tercer lugar la radio.

La masificación del uso del internet de los niños y niñas es cada vez a más temprana edad, como una herramienta de aprendizaje utilizada en los establecimientos educacionales y como un medio de comunicación que nos permite estar conectados con personas de todo el

mundo y nos brinda información de cualquier temática en segundos, es a su vez un peligro latente si no se establecen las condiciones necesarias para su correcto uso, no solo en lo que respecta al manejo computacional, sino que también en lo concerniente a los factores que hacen surgir la vulnerabilidad de los niños ante el riesgo del grooming, entre los cuales podemos encontrar el número de días semanales en que los niños utilizan el internet y el número de horas diarias, los recursos utilizados, etcétera.

✦ **Tenencia de computador:**

Pero para que exista una utilización de internet, es necesario contar con la implementación tecnológica adecuada, que se resume al acceso o tenencia de un computador; en el caso de la muestra estudiada, la tenencia se manifestó de la siguiente manera:

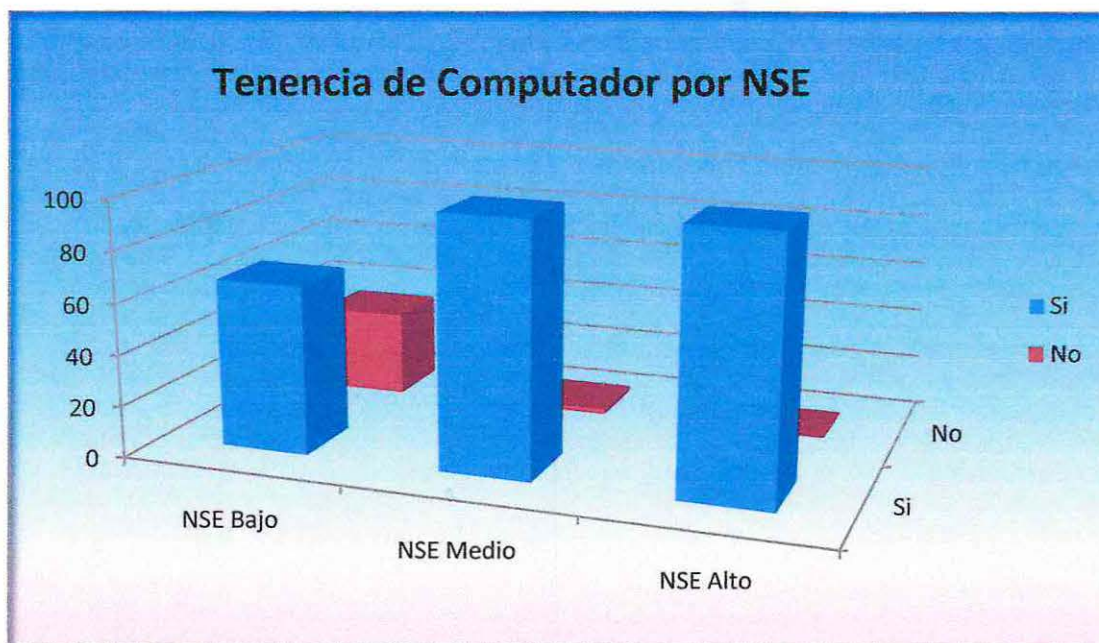


Gráfico N°8: Tenencia de computador por NSE.

Este gráfico detalla diferencias entre cada nivel, en cuanto a una de las variables de mayor importancia para la exposición en internet que es la tenencia de computador, donde se observa una tendencia clara de mayor tenencia es en el NSE alto y NSE medio (100% y 98% respectivamente), en contrapartida del NSE bajo solo alcanza al 66% de tenencia de computador,

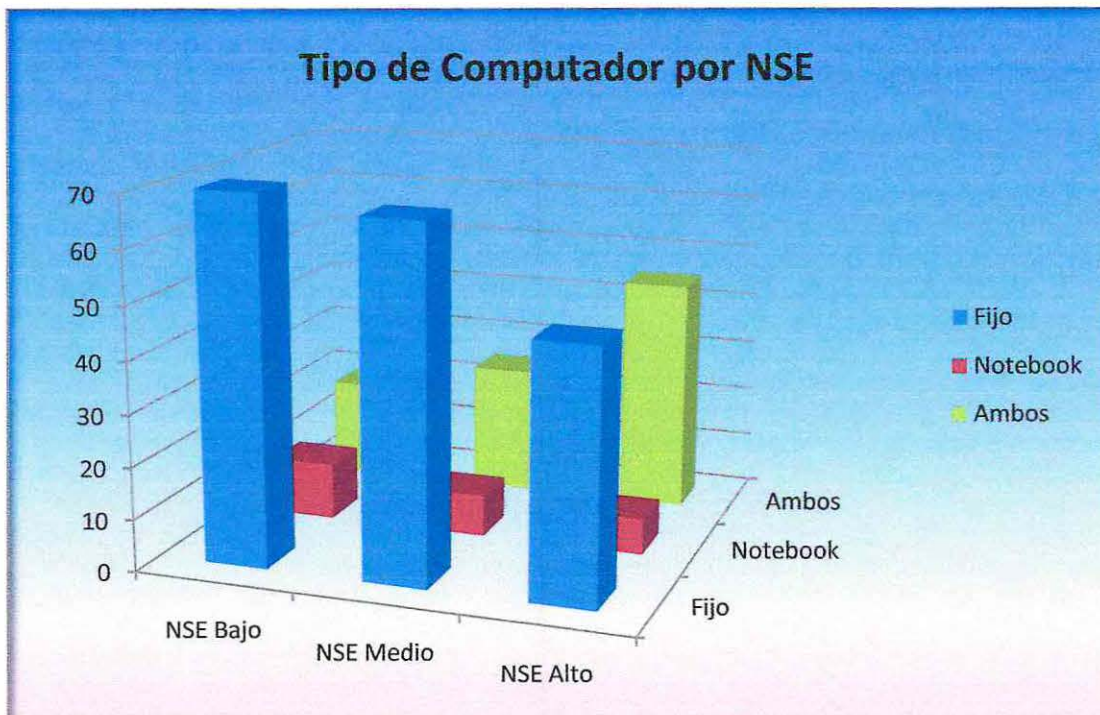


Gráfico N°9: Tipo de computador por NSE.

Al interior del segmento que posee computador en cada NSE, la tenencia mayoritaria es de un computador fijo, siendo la mayor diferencia la tenencia de dos tipos de computador – fijo y Notebook- en la que el NSE alto es de un 45%, en menor grado el NSE medio con un 25%, y por último el NSE bajo con 19%. Este factor actúa directamente en la posibilidad de acceso a entornos virtuales de niños y niñas, y su posterior exposición a grooming, pues es más factible que quien tiene dos tipos de computador a su disposición se conecte un mayor número de horas por día.

Las palabras del psicólogo de BriCib de la PDI, Sr. Freddy Reinoso declaran que:

“sí incide el nivel socio-económico, pero también a diferencia de otros delitos cada vez eee se hace más tenue la línea divisoria entre una y otra situación”

El grooming –que se encuentra en vías a ser tipificado como delito en Chile- sería un delito o problemática que a diferencia de otras, como por ejemplo: el trabajo o la prostitución infantil, no estaría determinado por el NSE. El diputado Marcelo Díaz declara que:

“podemos estar frente a una ecuación de ambas cosas en un nivel socioeconómico alto, más acceso más exposición al riesgo, pero también más preparación y prevención frente a los riesgos”

Puesto que si bien en el NSE económico alto es más expedito el acceso a las nuevas tecnologías, los padres e hijos cuentan con la preparación para su utilización, al tratarse de padres profesionales que muchas veces trabajan con dichos medios o que los utilizan con otros fines, sin embargo en este punto también podemos encontrar que por motivos de trabajo exista una baja supervisión de los padres que constituye un factor de riesgo.

En cuanto a la historia de uso de internet, el 46% de los encuestados lo hacen hace más de tres años, lo que conlleva a que presenten un mayor manejo de esta herramienta tecnológica y por lo tanto un mayor riesgo de ser víctimas de grooming, pues las páginas y sitios web visitados ya no son los comunes tales como los buscadores o MSN, sino que utilizan sitios que les permitan descubrir nuevas cosas y experiencias, como por ejemplo las salas de chat donde los niños se conectan con desconocidos, brindándoles muchas veces información clave sobre ellos que los convierte en potenciales víctimas de ciber acoso. Además si tomamos en cuenta que el 60% de los niños y niñas aprendió solo a utilizar el internet, es mayor el riesgo puesto que esto da una clara señal de que no recibieron una guía adecuada para su correcto uso y no cuentan muchas veces con un control efectivo por parte de los padres de las páginas visitadas y de los contactos con los cuales se comunican por medio de internet.

✦ **Tiempo de uso:**

Otro eje de atención sobre el uso de internet, es el tiempo de uso que determina la exposición, en este punto podemos encontrar que aproximadamente el 60% los niños y niñas miembros de la muestra declaran utilizar internet de 3 a 7 días semanales, de 0 a 2 horas diarias y en un horario de 17:00 a 19:00 horas, lo cual se encuentra en un intervalo de menor riesgo puesto que por una parte el horario es adecuado para los niños de 11 a 15 años, y la extensión de su utilización es limitada a las horas necesarias para la realización de las labores escolares, búsqueda de información y la conexión con familiares y amigos, siempre y cuando sea bajo la autorización y el control de un adulto.

El siguiente cuadro presenta el uso de internet semanal de los niños por nivel socioeconómico, según los datos recolectados al subir el NSE aumentan los días de conexión a internet, quienes menos días se expondrían son los niños y niñas de NSE bajo, que en un 50 % declararon ocupar de 0 a 2 días por semana el internet.

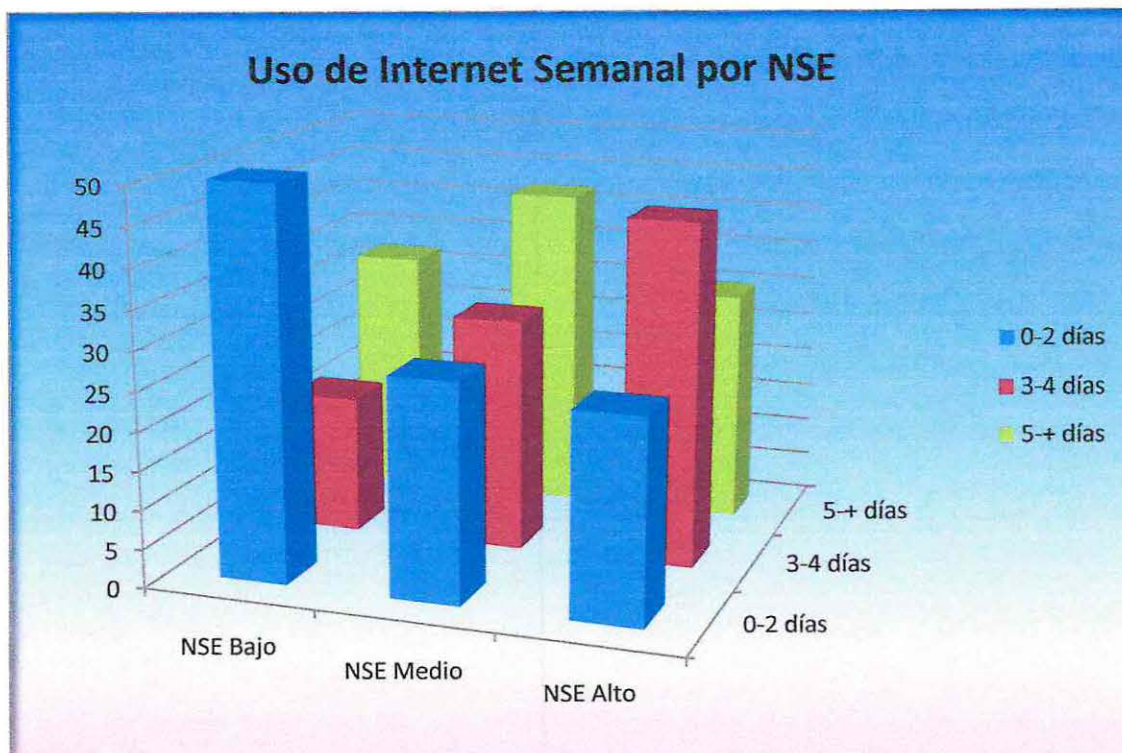


Gráfico N°10: Uso de internet semanal por NSE.

En cuanto a horas diarias de uso de internet, se constató que siguiendo la tendencia de los días por semana, los que menos horas ocupan internet por día son los infantes del NSE bajo con un 67 % de uso en la opción de 0 a 2 horas diarias. En el tramo de 3 a 4 horas diarias el mayor uso se concentró en el NSE alto de 45 %, mientras que en el tramo de 5 a + horas fue encabezado por el NSE medio con un 20%. Aludiendo a los resultados obtenidos, quienes se expondrían con mayor frecuencia a internet en cuanto a su uso, son los niveles de mayor poder adquisitivo, en parte por la posibilidad de contar en forma inmediata y continua con el medio necesario para el ingreso al entorno virtual, este medio es el computador; en tanto el nivel de menor recursos económicos, ve restringido su acceso por una menor tenencia de computador, y una restricción horaria, ya que deben atenerse a los horarios de atención de cybers o a las horas de computación en sus respectivos establecimientos educacionales. Las opiniones arrojadas por las entrevistas tuvieron resultados coherentes con lo expuesto cuantitativamente, la asistente social del CABAS Srta. K. Sepúlveda dijo respecto al NSE como un factor determinante para la exposición a grooming:

“yo considero que no, porque el internet ahora está en colegios de estratos socioeconómicos medios, altos y más bien bajo, entonces se da a todo nivel ahora, todo el mundo tiene acceso, se pueden ir a un cyber café o pueden acceder desde la escuela”

De este modo la idea central determinaría que la exposición en cuanto al tiempo de uso mantiene diferencias mínimas entre niveles socioeconómicos, siendo proporcional al factor del acceso a un computador, el que actualmente estaría adquiriendo un carácter transversal a toda la población.

A juicio de profesionales en la temática, lo esencial tiene que ver con:

“ crear hábitos en los niños, de limitar las horas que ocupan el computador, de tal hora a tal hora estudias, y de tal hora a tal hora en el computador, pero el papá se tiene que preocupar de saber efectivamente qué es lo que está haciendo en el computador...eso puntualmente”

Esto debido a que si bien los padres pueden controlar el horario, el número de horas y días en los que sus hijos utilicen internet, es fundamental el que los padres también guíen y controlen su correcta utilización, es decir, les enseñen que páginas visitar y cuales pueden no ser adecuadas para su edad y les brinden las herramientas necesarias para defenderse de los posibles victimarias, tales como la negación a sus requerimientos y la detección de los contactos que pueden ser sospechosos y tengan otras intenciones además de la comunicación con ellos.

✦ Tipos de uso:

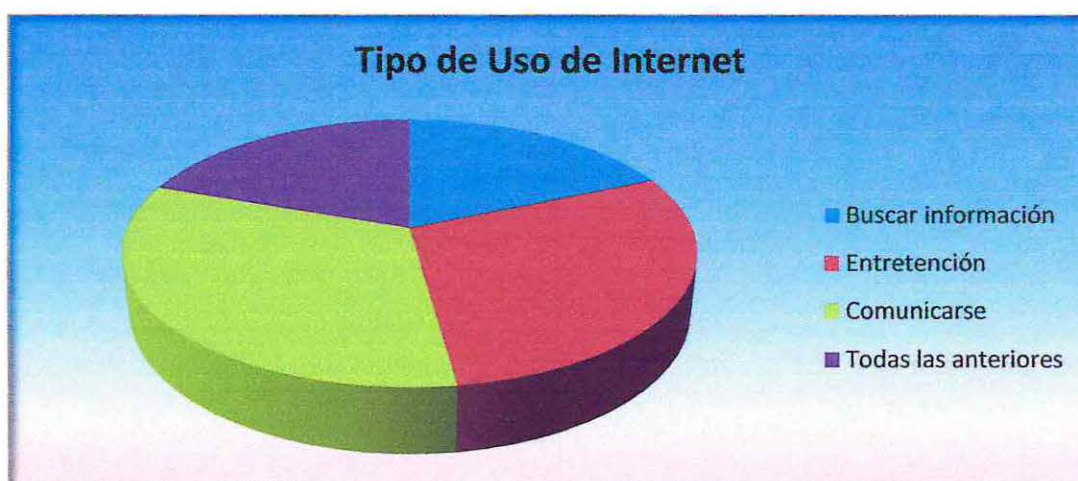


Gráfico N°11: Tipo de uso de internet.

En referencia al tipo de uso que le dan los encuestados al internet, como se puede observar en el siguiente gráfico, aproximadamente más del 60% de los niños encuestados lo utiliza para entretenerse y comunicarse con sus contactos, lo que es considerado como un riesgo latente puesto que en la categoría entretenimiento se incluye el MSN, el cual es utilizado

por 86% de los encuestados y que tiene las mismas características de las salas de chat, pero con la diferencia de que cada persona puede aceptar o rechazar a los contactos que le son desconocidos, pero que pese a esto, los niños y niñas al no contar con un criterio formado, y ante la necesidad de vivir experiencias nuevas por la curiosidad exacerbada típica de su estadio de desarrollo y al encontrarse en situación de vulnerabilidad ante un adulto que manipula la relación establecida, es que el riesgo de exposición a ser victimizado aumenta si no se cuenta con el apoyo, restricción y control adecuado por parte de un adulto.

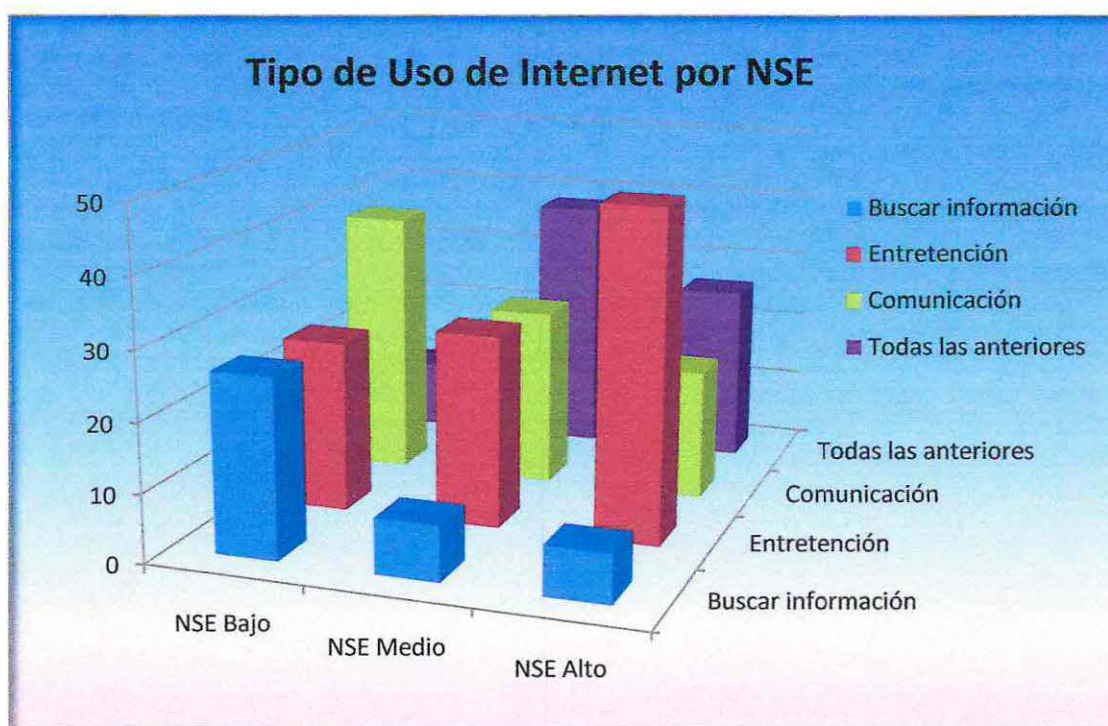


Gráfico N°12: Tipo de uso de internet por NSE.

Al contrastar la información de los motivos de uso de internet según la pertenencia a un determinado sector socioeconómico, existen divergencias notorias en las preferencias en las respuestas. La opción mayormente elegida en el NSE bajo es la comunicación con un 39%, sea esta con amigos, familiares o desconocidos, por su parte el NSE medio declara usar en un 38% el internet para fines múltiples, yendo desde la búsqueda de información, comunicación y entretenimiento; en cuanto al NSE alto el mayor interés se volcó a la opción de entretenimiento con el 48% de las preferencias.

⊕ Recursos utilizados y estado presencial de conexión:

Si bien el tipo de uso mayoritario es un aspecto importante a tener en cuenta en la determinación de la exposición a internet de los niños, un factor de constatación claro de

cómo los infantes accionan en internet, son los recursos que declaran utilizar con mayor frecuencia al ocupar internet. Respecto a la utilización de páginas web por parte de los niños, es posible constatar que las de menor utilización son los Fotolog y los sitios tales como el Ares, siendo los más utilizados los buscadores y los sitios de encuentro como el Facebook, el cual como se menciona anteriormente cuenta con un chat y un mayor nivel de peligro al contener imágenes del infante, pero que a la vez si su uso es monitoreado por un adulto que pueda enseñarles el no brindar información a extraños ni agregarlos a sus contactos disminuye notoriamente el riesgo de que el niño o niñas sea víctima del grooming. Existe una amplia gama de recursos disponibles en el espacio virtual que es internet, en una clasificación generalista de los mismos se obtuvieron los resultados expuestos en la siguiente tabla:

NSE	NSE Bajo	NSE Medio	NSE Alto
Recurso			
Buscadores	42 %	84 %	59 %
Juegos en línea	52 %	72 %	44 %
Redes de Intercambio de archivos	36 %	68 %	52 %
Sitios Web de videos	50 %	76 %	52 %
Sitios Web de encuentro	45 %	80 %	63 %
Blogs y fotologs	40 %	64 %	41 %

Tabla N°7: Recursos utilizados según NSE.

Los datos demuestran un paralelismo entre los recursos de mayor acceso por parte de los niveles socioeconómicos medio y alto, dichos recursos son los buscadores de información (NSE alto 59%, NSE medio 84%) y los sitios web de encuentro (NSE alto 63%, NSE medio 80%). Para estos los recursos que permiten buscar información y contactarse con diferentes personas son los más importantes, condiciéndose con lo declarado por los entrevistados, la diputada nacional Sra. Carolina Goic mencionó que internet:

“te da posibilidades que son infinitas en termino de comunicarte, de acceder a información, de conocer, de contactarse que además son fantásticas porque son de muy bajo costo”

Es visible que la utilidad de internet se relaciona con la comunicación y la actualización de la información, y al ser una tics de bajo costo en relación a sus beneficios, se reafirma el argumento de que no existen diferencias tajantes entre cada nivel socioeconómico. En el caso del NSE bajo, el uso de los recursos se volcó a los juegos en red 52% y a los sitios web que permiten ver y compartir videos, con un 50%; siendo ambos parte de la utilidad de internet como una herramienta de entretenimiento.

La exposición según el uso de internet reveló que la búsqueda de información y la posibilidad de mantener canales de comunicación con otras personas, es la acción a la que los niños y niñas dedican su tiempo de uso, es necesario aclarar que el nombre de conexión que tienen en su mayoría son nicks o apodos (NSE bajo 44%, NSE medio 78%, NSE alto 67%), de manera que su identidad estaría protegida en primera instancia, ante la posibilidad de que un mayor de edad quisiera victimizarlo por grooming. Pero no debe tomarse como una opción segura en su totalidad los nicks pueden otorgar características de sus dueños, como fechas de nacimiento o edad, otorgando información valiosa a quienes buscan potenciales víctimas de ciberacoso en internet. En el NSE bajo un 44% de niños y niñas utiliza su verdadero nombre al comunicarse virtualmente, lo que los pondría en desventaja de exposición respecto de los demás niveles socioeconómicos.

✦ **Modos de comunicación virtual:**



Gráfico N°13: *Modo de comunicación.*

En lo que respecta al modo en que se conectan, como se puede ver en el gráfico N°13, la mayor parte de los encuestados (64%) se conectan a MSN o las salas de chat sin cámara web y sin sonido, un factor preventivo del grooming, puesto que al no tener acceso a las imágenes del menor se desmotiva al pedófilo que tiene intenciones de manipular al niño o niña por medio de los registros gráficos que puedo obtener del o la menor, para después extorsionarlos y cumplir su cometido que sería el abusar sexualmente de estos. El total de los menores que declararon utilizar la cámara web (sola 8% y con sonido 13%), es de un 21 %, el

segundo grupo de preferencias, quedando en una exposición directa, a recibir y ofrecer una fuente de imágenes.

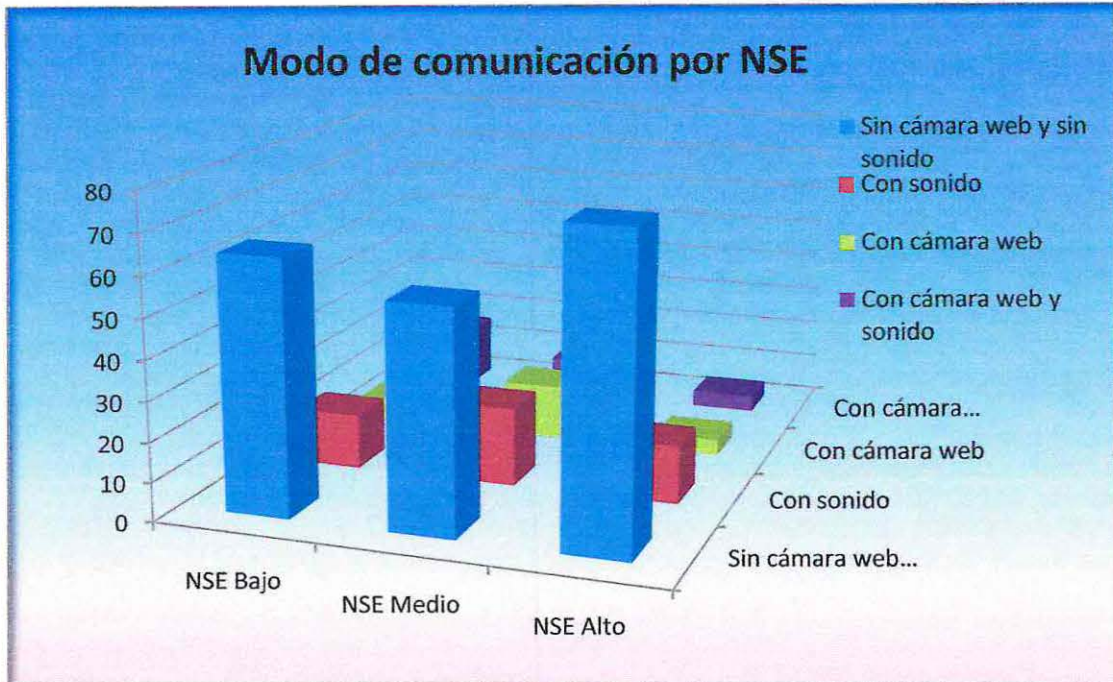


Gráfico N°14: Modo de comunicación por NSE.

Las variaciones de cifras en la forma de conexión de niños y niñas según el nivel socioeconómico son mínimas, pues las cifras se mantienen uniformes en cada variable, notándose una diferencia en cuanto a la opción de conexión con cámara web y sonido, en la cual las cifras disminuyen conforme aumenta el nivel socioeconómico. Esta discrepancia consiste en la mayor educación y socialización virtual de los niños de mayor poder adquisitivo en cuanto a un correcto uso de internet, en conjunto con el mayor conocimiento de los padres sobre tics.

✦ Personas de conexión virtual:



Gráfico N°15: Personas de mayor comunicación virtual.

En lo concerniente a las personas con las cuales se comunican por internet, es posible ver en el gráfico N°15 que solo un 1% de los encuestados declara comunicarse con desconocidos, siendo la gran mayoría los que se conectan solo con familiares y amigos, un factor preventivo ante el grooming que se caracteriza por la relación entre un victimario desconocido para un niño o niña, no así en los casos de abuso sexual directo, en los cuales los victimarios tienden a pertenecer al núcleo familiar y social directo de la víctima del abuso. Sin embargo cabe destacar que la prevención por medio de la entrega de las herramientas que permitan al niño o niñas repeler las conductas pedófilas debe darse aunque solo se contacten con amigos, ya que muchas veces los victimarios, en el caso del ciber acoso, son mayores de edad que se presentan con falsas identidades de infantes, ganándose la confianza de los niños, pasan de forma instantánea a la lista de amigos conocidos por el niño o niña, convirtiéndolo fácilmente en una víctima.

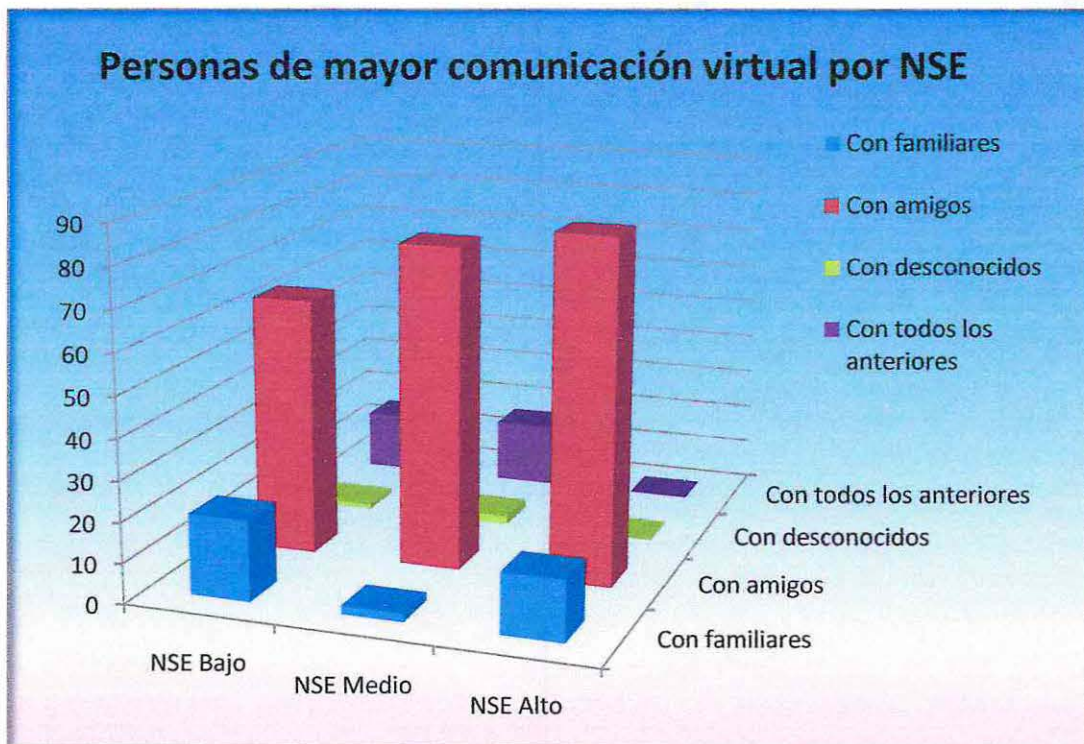


Gráfico N°16: Personas de mayor comunicación virtual por NSE.

Las personas con las que se comunican virtualmente los menores son para los tres niveles socioeconómicos los amigos (NSE bajo 64%, NSE medio 80%, NSE alto 85%), la tendencia va aumentando de acuerdo al aumento del nivel socioeconómico, pues como se explicó anteriormente, son los niveles más altos quienes acceden con mayores facilidades a computadores con internet. El segundo ítem con prioridad en la elección de los encuestados fue el de la comunicación con familiares, siendo el NSE bajo el más representativo con un 20%. Una de las declaraciones recogidas a través de las entrevistas, define lo siguiente:

“haber la utilidad, bueno principalmente yo creo que es el estar conectado como con una serie de redes, sobre todo para el área como de información y amistad” (Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI)

La conexión con distintas redes sociales es uno de los pilares fundamentales para la utilización de internet, pues permite una actualización constante de la información con las personas que se encuentran conectadas, de ahí que la mayor comunicación se establezca con amigos y familiares.

A modo de conclusión del capítulo referido al análisis de los datos recogidos para la investigación, es trascendental dar cuenta de que se logró el fin último de la misma, que según se estipuló en el diseño de investigación, hace alusión a la caracterización comparativa de la exposición a grooming de niños y niñas de séptimo básico, de establecimientos educacionales de la Comuna de Valparaíso.

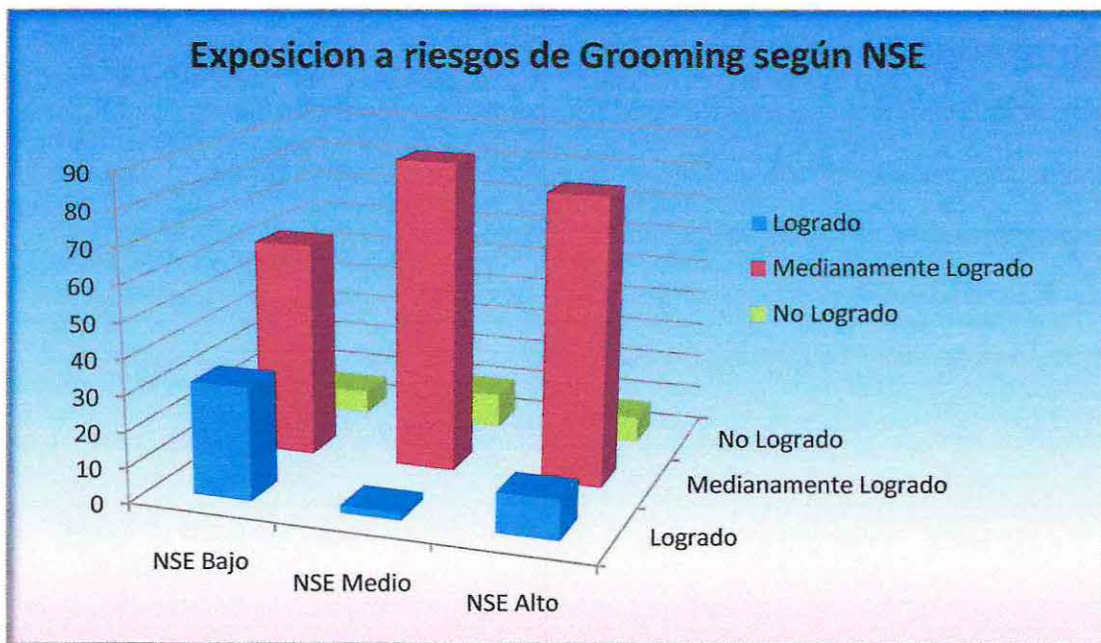


Gráfico N°17: Exposición a riesgos de Grooming según NSE.

Según los datos no existe gran diferencia entre el grado de exposición a riesgo de grooming por intercambio de información en la red virtual y el nivel socioeconómico del grupo familiar de los niños y niñas encuestados, pues la mayor parte de ellos en la variable

exposición a riesgos son calificados con un puntaje que los sitúa en el intervalo de medianamente favorable. La mayor parte de los encuestados se encuentran en el intervalo de medianamente expuestos al grooming, esto debido a que presentan factores que los hacen vulnerables a ser víctimas de dicha acción, aunque también, como es posible constatar, es en el NSE Alto donde se encuentra el mayor porcentaje de niños y niñas que cuentan con las herramientas necesarias para no ser víctimas de dichos riesgos, esto debido a la antes denominada conjugación de factores, que se basa en el acceso a las nuevas tecnologías, pero al mismo tiempo contando con una enseñanza efectiva de su adecuada utilización, por parte de padres que manejan dichos medios, como afirma el Sr. Freddy Reinoso, Psicólogo de la BRICIB de la PDI de Valparaíso:

“Si algunos papas son nativos de internet, obviamente van a tener más herramientas de comunicación de poder entregarle conductas de autocuidado a los niños”

CONCLUSIONES



Conclusiones respecto de los hallazgos y propuestas de intervención:

1. a. Exposición a Grooming y resultado local de la investigación:

El objetivo principal perseguido por la realización del presente Seminario de Título estuvo centrado en la descripción y análisis de la exposición de los niños y niñas de la Comuna de Valparaíso al grooming, en tanto son usuarios y habitantes permanentes de entornos virtuales. En relación a esto, es posible concluir que *la incidencia de la problemática en la muestra estudiada no fue de resultados altos*. La mayoría de los encuestados se caracterizó por estar medianamente expuesto a ser víctima de grooming. Desde este punto de vista, la problemática entonces no sería de un carácter urgente si se estuviese determinada por la posible victimización, pero adquiere importancia recalcar que la prevención obtiene la misma relevancia que el tratamiento de los problemas, ya que permite que no se deba llegar a éste; en este sentido, pese a que la exposición en la actualidad no sea alta como para desarrollar planes de tratamiento, si es suficientemente relevante para trabajar en la prevención de dicha clase de acoso virtual.

En el presente siglo XXI, la sociedad de la información esta en *“una fase de desarrollo social, caracterizada por la capacidad de sus miembros (ciudadanos, empresas y administración pública) para obtener y compartir cualquier información, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera”*¹⁰⁷, la evolución y aumento de la capacidad de exposición a riesgos dentro del proceso de compartimiento de información está destinada a aumentar, en tanto la modernización y el acceso a tics de última generación como el Internet tiende a la masificación. Este mismo fenómeno ya se ha presentado con otros medios de comunicación, por ejemplo: la televisión, la cual en sus comienzos se encontraba en sectores exclusivos y de alto nivel económico de la sociedad, en cambio, hoy por hoy es un artículo de equipación básica general de un hogar, sin importar su nivel económico. Debido a ésta tendencia, es posible afirmar que la exposición a internet en cuanto al modo en que los niños lo utilizan irá en aumento.

¹⁰⁷La Era de la Información. La Sociedad Red. Castells, Manuel. Pág. 506. Buenos Aires. Editorial Siglo XXI, 1999.

1. b. Exposición a Grooming y nivel socioeconómico:

El nivel socioeconómico no fue un factor determinante en el grado de exposición de los niños y niñas encuestados, lo cual genera una diferencia en relación a otras áreas problemáticas del mismo universo como por ejemplo: el trabajo infantil, los niños en situación de calle, etcétera, la sociedad en general resume la mayoría de las necesidades y problemáticas en aspectos de índole socioeconómica; por lo cual se llegó a la conclusión de que existiría un nuevo sector o campo de exposición para los niños y niñas que escapa a los factores de riesgos conocidos de manera tradicional, este nuevo campo estaría compuesto por los entornos virtuales. De esta manera se distingue que el hecho de contar con mayores oportunidades socioeconómicas no incide directamente con la exposición a riesgos por la comunicación virtual, pues el acceso a la misma estaría garantizado a toda la población.

No obstante lo aclarado anteriormente, la importancia y particularidad del problema radicaría en que el acceso a entornos virtuales es igualitario, pero no así la utilización del medio que los provee, el Internet; de esta forma vemos que pese a que todos los niños y niñas se encuentren expuestos en un mismo grado, existen una serie de variables paralelas al acceso, en base a las cuales la homogenización del universo se disuelve, contando con diferencias en las conductas de utilización y manejo dentro de estos entornos. Los niños pertenecientes a cada nivel socioeconómico tienen diferencias en cuanto a los lugares de acceso, cómo se comportan en los entornos virtuales, y cuándo se conectan a éstos.

1. c. Exposición a Grooming y Control Parental:

Este hallazgo conllevó una gran atención en su análisis, fue la incidencia del control parental en el grado de exposición al grooming de los niños y niñas, ya que como en el nivel socioeconómico, ésta también es una variable recurrente en problemáticas referidas a este mismo universo de estudio. En tal caso, se descubrió que el control parental, centrado en las conductas de padres vigilancia activa de padres hacia hijos, referidos al conocimiento del accionar de éstos en Internet, no sería un foco de relevancia para la prevención y resolución del problema. En un primer instante, el control parental en entornos virtuales supondría de manera inmediata, que para que los padres puedan controlar a sus hijos, deben ser capaces de utilizar y manejarse en entornos virtuales de manera igualitaria a sus hijos, frente a esta idea, se concluyó que la diferencia generacional en el ámbito tecnológico inserta una desventaja para los padres, quienes no contarían en su mayoría con los recursos y conocimientos necesarios para interactuar y controlar a sus hijos.

En segunda instancia, se concluye que el hecho de existir la brecha generacional antes especificada, el eje central para la prevención y resolución debe colocarse en la dinámica familiar, específicamente entre padres e hijos, de esta manera pese a permanecer diferencias en el área tecnológica, el campo relacional debe ser fuerte para proporcionar un clima de confianza en el cual los niños puedan recurrir a sus padres cada vez que lo ameriten pertinente, y en el cual la información provista por los padres sea actualizada.

2. Conclusiones respecto de la Metodología Utilizada:

La metodología de investigación utilizada por el presente Seminario de Título, estuvo centrada en la búsqueda de información respecto de la implicancia del fenómeno del grooming en niños y niñas de la Comuna de Valparaíso, las variables que se relacionan con la exposición al mismo, como el uso del Internet por parte de los niños y niñas, y el control percibido en relación al mismo, por parte de sus padres. A su vez, se contó con informantes claves que colaboraron en la indagación en base a su pericia en la temática del seminario, ya sea desde una perspectiva legal, o desde las intervenciones profesionales con casos de grooming.

2. a. Temática seleccionada:

La temática se evalúa como atingente a la realidad social actual del país, y de quienes en el conviven; en especial en un grupo de focal atención como lo son los niños y niñas, a quienes se les debe garantizar el cumplimiento de sus derechos. El grooming es un riesgo que se ha comenzado a presentar en los últimos años, y del que aún no se tiene una información y métodos preventivos claros, por lo cual el Seminario de Título cuenta como una iniciativa para que en un futuro se pueda seguir una línea investigativa del tema, con miramientos a intervenciones adecuadas y de gran potencial en la prevención y resolución de la problemática.

2. b. Modelo y enfoque de Investigación:

La investigación se basó un el Modelo de enfoque dominante, este modelo permitió que la investigación de una clara tendencia deductiva marcada por características cuantitativas, tuviese también, la posibilidad de ser iluminada por información inductiva o

complementada cualitativamente, para lo cual se utilizaron entrevistas semiestructuradas. De esta forma, el modelo respondió de manera fehaciente a las necesidades comprometidas en el seminario de Título, ya que en caso de haberse basado en otro modelo, la información hubiese sido sesgada. El hecho de contar con información de tipo cuantitativa y cualitativa, se concluye como una experiencia positiva, ya que se pudo indagar en la exposición de los niños desde como ellos utilizan el Internet y son controlados por sus padres, para lo cual se necesitaba contar con una muestra de un número representativo del universo; por otra parte en el análisis de estas variables se pudo contar con información cualitativa en puntos en los cuales se vio la necesidad de una mayor indagación para su resolución.

En conclusión el equipo seminarista opina que la utilización de esta metodología es completamente pertinente en investigaciones de naturaleza exploratoria, ya que permiten contar con diferentes tipos de información, de manera de llegar a un análisis detallado de la problemática respectiva a cada investigación. En el proceso de realización, abre un abanico de posibilidades múltiples, de manera que no obliga a la utilización de técnicas cuantitativas y cualitativas de manera igualitaria, como lo haría un enfoque mixto; ni reduce las opciones a un solo tipo de técnicas, sino que se adapta a la naturaleza cambiante de las realidades sociales, manteniendo permanentemente la posibilidad de utilización de una u otra técnica, según la situación lo amerite.

2. d. Instrumento de recolección de datos:

La herramienta de recolección de datos que se utilizó principalmente fue la encuesta a través de cuestionarios, luego de una exhaustiva revisión de diversos tipos de herramientas, se concluyó que la pertinencia del cuestionario era la indicada para la investigación. Esta decisión fue acertada, en primer lugar por el tipo de información que se pretendía recabar, la cual hizo alusión a la exposición de niños y niñas al grooming en entornos virtuales. En segundo lugar, por el hecho de que el universo estuvo compuesto por niños y niñas, quienes por su capacidad de concentración acorde a su edad, requieren de instrumentos de recolección de datos de corta duración que busquen clara y directamente los datos. El proceso de realización del cuestionario estuvo marcado por diversas correcciones, las cuales se fueron introduciendo en la búsqueda permanente de su mejoría; luego de obtener su validación, la herramienta permitió recabar la información necesaria en relación directa a las expectativas puestas en la misma por el equipo de seminario de Título.

El cuestionario conllevó en su utilización una parte mayoritaria en la investigación, pues era parte del enfoque cuantitativo dominante de la misma; sin embargo no fue el único instrumento en juego, sino que también se realizaron entrevistas semiestructuradas, este tipo de herramientas de índole cualitativa, ayudó en la complementación de los datos arrojados por las preguntas de los cuestionarios. La entrevista por su esencia inductiva, permitió contar con un mayor espectro de información para la resolución de las hipótesis de investigación, pues con su información se desarrolló el punto de vista de actores que participan directamente en la intervención del grooming, respecto de cómo ellos ven la exposición de los niños al mismo de acuerdo a su bagaje profesional.

3. Conclusiones respecto al Trabajo Social y el tema investigado:

Luego de realizado el Seminario de Título, se encuentra una relación directa entre el tema investigado en su proceso, el grooming, y el campo de acción del Trabajo Social compuesto por las necesidades humanas y las problemáticas sociales. A modo de concepto: *“La profesión del Trabajo Social promueve el cambio social, la solución de los problemas existentes en las relaciones sociales, y el empoderamiento y liberación de las personas para incrementar su bienestar. Utilizando las teorías de la conducta social y de los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en aquellos puntos donde las personas interactúan con su medio ambiente. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social.”*¹⁰⁸ El grooming como problemática social, forma parte de nuevos ambientes de interacción, éstos son los entornos virtuales, donde a través de la comunicación virtual las personas establecen nuevas relaciones sociales, con características propias de la virtualidad como el anonimato, la atemporalidad y la falta de presencia física como determinantes relacionales. En este sentido, es que surgen problemas como el grooming pertenecientes a ésta nueva forma de relación social, las cuales aluden en manera directa al accionar de los trabajadores sociales, pues como se ha visto, comparten su naturaleza, la relación social.

El quehacer profesional del Trabajo Social en su dimensión ética, se cimenta en convenciones internacionales sobre derechos humanos que actúan estipulando normas, derechos y responsabilidades, como marco regulador para toda la sociedad, sin las cuales las personas no podrían vivir dignamente. Una de las convenciones base para la práctica y acción del Trabajo Social es la Convención sobre los Derechos del Niño, enfocada a aquellos puntos

¹⁰⁸Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social/ Federación Internacional de Trabajadores. Definición de Trabajo Social acordada en conjunto el 27 de Junio de 2001, Copenhague - Dinamarca. (Fecha de consulta: Octubre de 2009 a las 15.35).

Disponible en http://www.iaswaiets.org/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=27&Itemid=50,

en los cuales los niños y niñas deben ser atendidos con detenimiento, como un grupo especialmente vulnerable debido a su etapa de desarrollo humano. La Convención se encuentra dividida por artículos, uno de ellos agrupa derechos referidos a la participación, según los cuales, los niños y niñas tienen derecho a la libertad de expresión y a expresar su opinión sobre cuestiones que afecten a su vida social, económica, religiosa, cultural y política. Los *derechos a la participación* incluyen el derecho a emitir sus opiniones y a que se les escuche, el derecho a la información y el derecho a la libertad de asociación. Es decir, que el acceso y uso de Internet por parte de los niños debe estar garantizado por los estados, y por quienes trabajan por el cumplimiento de la Convención, como los profesionales del Trabajo Social. Pero otro artículo, hace referencia al *derecho de protección* contra todo tipo de malos tratos, abandono, explotación y crueldad, incluso en tiempos de guerra y protección contra los abusos del sistema de justicia criminal. En este sentido los estados y profesionales sociales, deben garantizar que los niños no solo puedan ser partícipes activos en entornos virtuales, sino que además, existe la obligación de que esta participación se efectúe con los resguardos necesarios para que los niños no se vean expuestos a riesgos, los que pueden estar tipificados por ley, o como en el caso del grooming, significan un maltrato, abuso y explotación. Una herramienta útil a disposición del Trabajo Social en esta índole, es el decálogo de los e-derechos de los niños y niñas en internet (Unicef, España, 2005), ya que traslada los derechos mencionados en la Convención, hacia las características que éstos adoptan en los entornos virtuales.

El Trabajo Social como profesión, clasifica sus intervenciones por niveles, estos son: intervención de caso, con familia, y en comunidad; cada nivel tiene una metodología interventiva propia, y trabaja desde la prevención de problemas, hasta su tratamiento. En tal caso, la problemática del grooming es un espacio en el cual un trabajador social puede aportar en cada nivel de intervención, y tipo de trabajo; ya que ésta afecta a los niños victimizados, sus familias, y la sociedad en general. Es importante que se vuelva una temática constante en las intervenciones de nuestra profesión, ya que pese a la connotada presencia del grooming en el escenario social actual, y su potencial de daño, es un tema intervenido principalmente aún por profesionales vinculados a las Tics en áreas técnicas, y funcionarios de fuerzas de control social.

El rol del trabajador social más atinado para el trabajo en grooming sería el de educador no formal, porque se tiene que trabajar educando a distintos tipos de personas, pero no centrarse únicamente en los conocimientos, sino también en la persona, en su dignidad y sus necesidades de acuerdo a su etapa de desarrollo, por eso es bueno que el que lo haga sea un trabajador social ya que tiene pericia en todos los temas relevantes, pues más que la teoría virtual es necesario que las personas conozcan la importancia de la socialización y los niveles humanos de la virtualidad.

APRENDIZAJES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye y reflexiona de acuerdo al programa de Seminario de Título, y sus objetivos académicos y profesionales que el proceso llevado a cabo durante el año lectivo, permitió al equipo seminarista poner a prueba las habilidades adquiridas durante los últimos años de estudio; en especial la conexión con redes, pues la temática requería la colaboración de diversos colectivos de estudio.

Una de las principales recomendaciones está dirigida a la preparación de los alumnos/as, y la malla curricular de la carrera de Trabajo Social, pues se observó que el acervo teórico no era completo en lo que se refiere a: información sobre las Tics, productoras de nuevas fuentes de socialización como las comunidades virtuales; los cambios en los modelos tradicionales de comunicación, y los cambios que generan en la vida social; y por último, los riesgos que emergen del uso de las Tics, tales como el grooming, tema central de la presente investigación. La importancia de su inclusión en la formación profesional radica en el hecho de que estos conocimientos permiten abrir nuevos campos laborales a los profesionales del área, y la actualización de los conocimientos a la par con la contingencia social y el desarrollo de nuevas tecnologías. Por otra parte, el manejo de las nuevas tecnologías permite al profesional desarrollar nuevas competencias que le brindan más herramientas a su acervo teórico.

En lo que respecta a lo observado en el universo de estudio conformado por los niños y niñas de séptimo básico de los ocho colegios seleccionados, cabe destacar la actitud asumida por los infantes que se encuentran en una etapa del desarrollo en la cual se cuestionan a sí mismos y el mundo que los rodea, en especial detalle a la autoridad parental, volviéndose desafiantes y difíciles de controlar. Además suelen presentar la idea de ser invulnerables ante el peligro, lo que lleva a que muchas veces se vuelvan más proclives a convertirse en víctimas de delitos tales como el grooming, en el cual el victimario manipula esa situación de vulnerabilidad del niño o niña, incitando también su curiosidad ante experiencias nuevas, sobre todo en el espacio virtual, que les permite el anonimato y la libertad de ser y hacer lo quieran. Dicho sensación de invulnerabilidad es posible observarla en los niños y niñas de los distintos estratos socioeconómicos, dándose de forma transversal en los distintos niveles, sin discriminar ante las condiciones económicas del grupo familiar.

Ante el tema central del presente seminario de título, que es la exposición al riesgo del Grooming de los niños y niñas en edad más vulnerables, fue posible distinguir que más del 80% de los encuestados se encuentran medianamente expuestos a ser víctimas de dicha problemática, esto debido principalmente al bajo control ejercido por los padres, ya sea por la falta de tiempo por motivos laborales o por el nulo manejo de las nuevas tecnologías, y la

creciente utilización de estos medios por parte de los niños sin la guía y enseñanza adecuadas que les permita un correcto manejo del internet, y les brinde las herramientas para repeler a los pedófilos que buscan el tener un contacto más cercano con los infantes, para de esta manera poder abusar sexualmente de ellos, mediante el empoderamiento del niño o niñas y la entrega de habilidades que le permitan discriminar entre las personas con buenas o malas intenciones y logren cimentar un grado tal de confianza entre padres e hijos que les permita el contar cuando están siendo víctimas de algún tipo de extorsión, sin miedo a no ser comprendidos y/o escuchados. Por lo que se vuelve un menester el colaborar en ello como profesión, puesto que el tratamiento de fenómenos sociales emergente por parte de los Trabajadores Sociales les brinda el profesional otras competencias con las cuales desenvolverse en el mundo laboral.

Para concluir cabe destacar que la realización del Seminario de Título en una institución como la Policía de Investigaciones, brinda no solo la perspectiva de un campo laboral no abordado por nuestra profesión, sino que también da a conocer problemáticas no abordadas por el Trabajo Social. Los problemas sociales surgidos en entornos virtuales son de gran magnitud, pero existe carencia de información en torno a ellos, sin embargo presentan características para su tratamiento y abordaje acordes al trabajador social como profesional, de esta manera se abren nuevos campos de desarrollo de la profesión. Estos temas son aún en la actualidad abordados solo por otras profesiones afines como la psicología, y principalmente por profesiones de enfoques tecnológicos, las cuales al tener otra mirada como ciencia, muchas veces no brindan una mirada más holística que el trabajo social como profesión de acción ante las problemáticas, puede ofrecer. El hecho de que los problemas virtuales sean tratados de manera exclusiva por fuerzas de coerción social, ratifica el hecho de que el foco de atención permanezca en el tratamiento, en el caso puntual de la BRICIB, pesquizando los casos de las víctimas, en la búsqueda de pruebas, y a su vez de los culpables. Frente a éste hecho, el trabajo en áreas de información y prevención es relegado, y pese a que se realicen acciones de ésta índole, éstas son aisladas; es necesario entonces que las instituciones relacionadas directamente con la protección de los niños amplíen su perspectiva de acción hacia las problemáticas nuevas, manteniendo una relación estrecha con quienes más las han trabajado, los detectives y profesionales de la PDI. Por otra parte, si existen unidades abocadas al tratamiento -por ejemplo: víctimas de abusos sexuales- dentro de la institución, sería provechoso que se destinaran recursos y tiempo de manera continua a la prevención, como política institucional.

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

PRESENTACIÓN.

Por medio de la información recabada en la investigación realizada a niños y niñas de séptimo básico de ocho establecimientos educacionales de distintos estratos socioeconómicos de la Comuna de Valparaíso, referida a la exposición al riesgo de padecer grooming en entornos virtuales, es posible plantear una línea de intervención, que contenga como temática a intervenir, el desconocimiento de los riesgos del uso del Internet por parte de los menores, el nulo o escaso control parental en la utilización de Internet, en relación a su vez, con la falta de conocimiento de las nuevas tecnologías por parte de los padres, la falta de confianza de los menores para acudir a las padres en casos de riesgo.

Dichos puntos son producto del objetivo general de la investigación, referido a la caracterización de la exposición de los niños en edad vulnerable a los riesgos existentes en entornos virtuales y qué aspectos de esta exposición presentan mayores problemáticas en la muestra en estudio.

FUNDAMENTACIÓN.

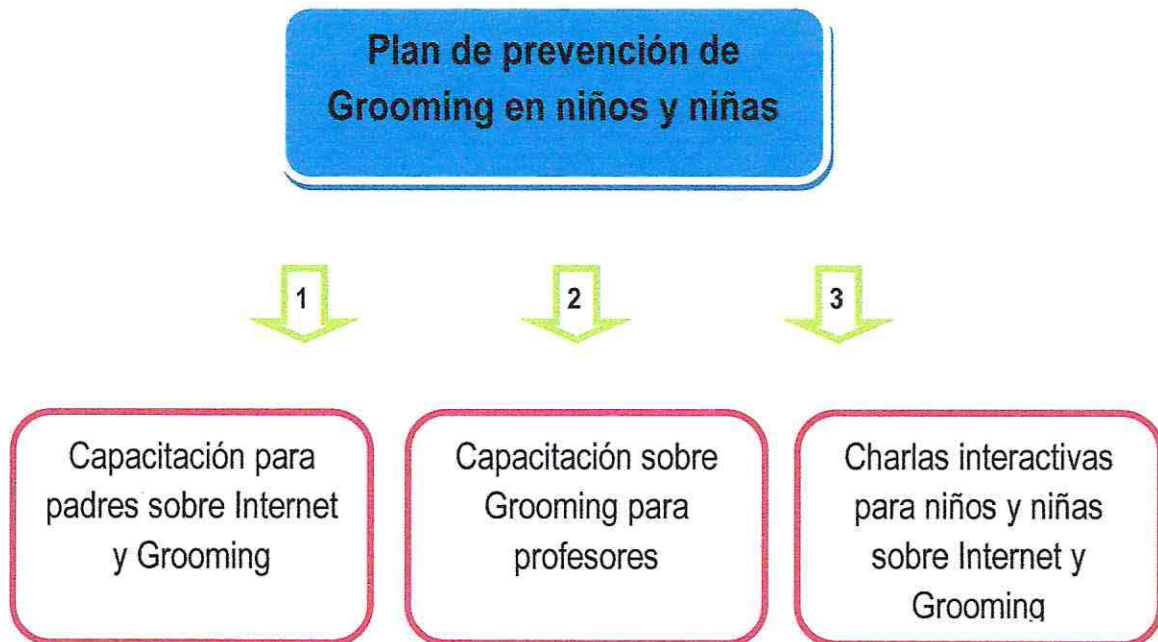
La investigación realizada a niños y niñas que se encuentran cursando séptimo básico en ocho colegios de la ciudad de Valparaíso, respecto a cuan expuestos se encuentran al riesgo de padecer grooming que presenta la utilización del internet, sumado a la opinión especializada de los actores sociales con pertinencia en el tema de estudio, ha arrojado un conjunto de ejes temáticos que fortalecer para actuar de manera preventiva y evitar de esta manera que los niños y niñas en edades vulnerables se vuelvan víctimas de las acciones desarrolladas por pedófilos con el fin de socavarlos moralmente para obtener algún tipo de contacto sexual con estos.

Los puntos a tratar en el plan propuesto de carácter preventivo, son los siguientes:

- ✦ La falta de manejo de las nuevas tecnologías por parte de los padres, lo que conlleva a que estos no puedan ejercer un adecuado control parental, al desconocer lo que hacen sus hijos al navegar por entornos virtuales como internet.
- ✦ La falta de información de los padres y de los infantes de los riesgos que implica la inadecuada utilización del internet, especialmente referido al grooming.
- ✦ El fortalecimiento de la confianza entre los hijos y padres para contarles si han sido víctimas de este tipo de abuso.

Por medio del tratamiento de dichos puntos se pretende prevenir los riesgos del uso del internet por parte de niños y niñas, y establecer vínculos significativos entre padres e hijos que permitan la confianza suficiente de los hijos hacia sus padres para contar si se han visto en situaciones de riesgo de grooming, y la entrega de las herramientas hacia los padres que permitan que estos ejerzan un adecuado control parental.

PROPUESTA DE PLAN DE INTERVENCIÓN.



✦ **Nombre del Plan:** “Plan de Prevención de Grooming en niños y niñas”

✦ **Objetivo General:**

“Promover acciones preventivas de exposición a grooming para niños y niñas de establecimientos de educación básica de la Comuna de Valparaíso.”

✦ **Objetivos Específicos:**

- Concientizar a los padres de niños y niñas en torno al Grooming como riesgo virtual.
- Capacitar a profesores de niños y niñas respecto del grooming.
- Instruir a niños y niñas sobre el grooming.

✦ **Lugar de realización:** establecimientos educacionales con educación básica.

✦ **Recursos necesarios:**

- HUMANOS: Profesionales de áreas tecnológicas (ingenieros en informática, etc), Profesionales de áreas sociales (trabajadores sociales, psicólogos, etc).
- MATERIALES: Establecimientos de educación con salas de computación, computadores, equipo de proyección data show, documentos impresos sobre los temas tratados, documentos digitales.

Propuestas de intervención por objetivos planteados en el Plan de Prevención:

➤ **Primer propuesta:**

Capacitación para
padres sobre Internet
y Grooming

✦ **Objetivo General:** "Concientizar en torno al Grooming, a padres de niños y niñas de establecimientos de educación básica de la Comuna de Valparaíso."

✦ **Expectativas de Logro:**

- Los padres manejen los aspectos básicos de la utilización de internet como un entorno de comunicación virtual, sus aportes y riesgos desde la problemática del grooming.
- El grupo de padres adquiera una postura fundada frente a la temática.
- Los padres manejen a un nivel inicial las principales herramientas tecnológicas de prevención de grooming.
- Los padres manejen estrategias y técnicas de relación interpersonal, que potencien la relación padre hijo como principal herramienta preventiva en el contexto del grooming.

➤ **Segunda propuesta:**

Capacitación sobre
Grooming para
profesores

✚ **Objetivo General:** “Capacitar respecto del Grooming, a profesores de niños y niñas de establecimientos de educación básica de la Comuna de Valparaíso.”

✚ **Expectativas de Logro:**

- Profesores adquieran actualización de su conocimiento computacional en relación a los recursos de uso permanente de sus alumnos y alumnas.
- La planta docente tenga conocimiento pleno acerca de los riesgos del uso de Internet de los alumnos y alumnas, específicamente el grooming, y los principales signos para su detección temprana en caso de victimización.
- Produzcan planes de acción de manera participativa en sus respectivos establecimientos educacionales, referidos a internet y la problemática del grooming.

➤ **Tercera propuesta:**

Charlas interactivas
para niños y niñas
sobre Internet y
Grooming

✚ **Objetivo General:** “Instruir sobre el grooming a niños y niñas de establecimientos de educación básica de la Comuna de Valparaíso.”

✚ **Expectativas de Logro:**

- Los niños y niñas reflexionen sobre el uso de Internet como nueva fuente de comunicación, y recursos para el desarrollo personal y académico.
- Los infantes asuman la existencia de riesgos como el grooming en entornos virtuales, conservando una posición en torno a la problemática.
- Establezcan pautas de autocuidado en el uso de Internet de forma participativa, en el contexto de los riesgos potenciales de victimización por grooming.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

✚ LIBROS:

- Castells, Manuel. La Era de la Información, La Sociedad Red. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 1999.
- Watzlawick, Paul. Bavelas, Beavin. Jackson, Don D. Teoría de la Comunicación Humana: interacciones, patologías y paradojas. Editorial Heder, Barcelona, 2002.
- Berger, Peter. Luckman, Thomas. La Construcción Social de la Realidad. Editorial Amorrortu. Buenos Aires, 2005.
- Papalia, Diane. Desarrollo Humano, 9ª edición. Editorial Mcgraw-hill Interamericana. México, 2004.
- Muir, Deborah. La Violencia contra los niños en el ciberespacio. ECPAT Internacional. Tailandia, 2005.
- Turkle, Sherry. La Vida en la Pantalla: la construcción de la identidad en la era de internet. Editorial Paidós. Barcelona, 1997.
- Aylwin, Nidia. Un Enfoque operativo de la Metodología de Trabajo Social. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1993.
- Eyssautier de la Mora, Maurice. Metodología de la Investigación, Desarrollo de la Inteligencia, 5ª Edición. Editorial Thomson. México, 2006.

✚ TESIS:

- Rodrigues de Almeida, Reginaldo. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento, la sociedad del Bit. Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense de Madrid. Madrid, 2003.
- Martínez Dávila, Liliana. Las relaciones sociales virtuales: ¿Un nuevo objeto de estudio sociológico y epistemológico?. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Filosofía. Santiago de Chile, 2006.

- Santoro, Eduardo. La comunicación humana: aproximación psicosocial. Universidad Central de Venezuela, Escuela de Psicología, 1987.

✚ **ARTICULOS O REVISTAS:**

- Levis, Diego. Artículo: ¿Qué es la realidad virtual? Edición Diego Levis, 1998.
- Orrego, Claudio. Araya, Rodrigo. Publicación: Internet en Chile: Oportunidad para la Participación Ciudadana. Temas de Desarrollo Humano N° 7. PNUD, Santiago, 2002.
- Moral, Félix. Artículo: Aspectos psicosociales de la comunicación y de las relaciones personales en Internet. Anuario de Psicología Vol. 32, N° 2. Universidad de Barcelona, Facultad de Psicología, 2001.
- Betancourt O., Diana. Andrade P., Patricia. Investigación Universitaria Multidisciplinaria: Escala de percepción del control parental de niños.. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Psicología. México, 2007.
- Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Ginebra 2003 – Túnez 2005. UIT, ONU.
- Artículo: Los chicos e Internet, para una navegación responsable, provechosa y divertida. Educ.ar, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Argentina.
- Frick, María. Informe: Niños y jóvenes en la Sociedad de la Información. Acceso y uso de Internet en América Latina. Centro Euro- Latinoamericano, Instituto de Empresa, Telefónica. Madrid, 2007.
- Marín, Antonio L. Ensayo: Las Tecnologías de la Información y la Comunicación: Cambios en el Modelo de Comunicación. Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Cs. Sociales. Madrid.
- Estudio: Índice de Generación Digital, 2004-2008. VTR, Educarchile, Adimark. Chile, 2008.
- Artículo: Metodología para agrupar Establecimientos por Nivel Socioeconómico. Departamento de Estudios y Estadísticas, MINEDUC. Chile, 2002.

- Sistema Nacional de Indicadores Municipales, Subsecretaría de Desarrollo Regional. Chile, 2006.
- Artículo: "Modelo de Olson". Apuntes internos, Cátedra de "Trabajo Social con Familias, V semestre, Trabajo Social, Universidad de Valparaíso Profesora Titular: María Teresa Sánchez Allen.

✦ **PÁGINAS WEB:**

- Antecedentes Generales de la Policía de Investigaciones de Chile. Página Web: <http://www.policia.cl/>.
- Número de la población total en Chile, población total quinta región y ciudad de Valparaíso, año 2008. Página Web: <http://indexmundi.com/es/chile/poblacion.html>.
- Historia y características geográficas de la ciudad de Valparaíso. Página Web: <http://es.wikipedia.org/wiki/Pixel>.
- Antecedentes generales del Grooming. Pagina Web: http://www.bcn.cl/carpeta_temas_profundidad/grooming-acoso-sexual-ninos.
- Conceptualización del Grooming. Página Web: http://www.comisiondefensoraciudadana.cl/noticia/ficha_noticia.php?noticia_id=180
- Conceptualización del Grooming. Página Web: <http://www.criminalistica.net/forense/hemeroteca/informatica-forense/518-el-grooming-de-ninos-por-internet-.html>.
- Díaz, Fernanda. Reflexiones sobre el grooming. Escuela Psicología Universidad Adolfo Ibáñez. Página Web: http://portada.diariosregionales.cl/prontus_blogs/site/artic/20081219/pags/20081219185537.html.
- Identificación de Molestadores Infantiles: Prevención de Abuso sexual Infantil por Reconocer el Modelo de los Delincuentes"



Página Web: <http://www.dioceseoftyler.org/documents/THEGROOMINGPROCESS-Spanish.pdf>.

- Información sobre el Proyecto de ley que busca la penalización del Grooming. Página Web: <http://adhb.wordpress.com/2009/03/24/preocupa-lentitud-de-tramitacion-en-proyecto-que-penaliza-el-grooming/>. Fecha de búsqueda: Martes 31 marzo 16:36 hrs.
- Mapa político de la región de Valparaíso. Página Web: <http://www.mapasdechile.com.ar/mapas/mapa-politico-valparaiso.php>.
- Antecedentes generales de la CORMUVAL, Índices de educación de la ciudad de Valparaíso. Página Web: <http://www.cmvalpo.cl/inst/educacion/intro.htm>.
- Datos SIMCE 2008. Página Web: <http://www.simce.cl/index.php?id=228&iRBD=1534&iVRBD=2&iNivel=0&iAnio=>.
- Antecedentes generales del Colegio Internacional de Valparaíso. Página Web: www.colegiointernacional.cl.
- Antecedentes generales del Colegio Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Lourdes de Valparaíso. Página Web: www.clourdesvalpo.cl.
- Antecedentes generales de la Scuola Italiana Arturo Dell' Oro de Valparaíso. Página Web: www.scuolaitalianavalpo.cl.
- Antecedentes generales del Colegio Presbiteriano David Trumbull de Valparaíso. Página Web: www.trumbull.cl.
- Antecedentes generales Colegio Carlos Cousiño de Valparaíso. Página Web: www.colegiocarloscousiñovalparaiso.cl.

ANEXOS

➤ **ANEXO N°1:** Operacionalización de Variables

Datos de Identificación

Tipo de Establecimiento: ___ Particular ___ Particular-Subvencionado ___ Municipalizado

Género: ___ Femenino ___ Masculino

Edad: ___

Estado Civil de Padres: ___ Casados ___ Separados de hecho ___ Convivientes

___ Viudos ___ Solteros ___ Divorciados

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR
Control Parental	Monitoreo de Uso	Ubicación del Computador	Espacio público	0
			Espacio cambiante (notebook)	1
			Dormitorio	2
		Lugar de Uso	Escuela	0
			Hogar	1
			Cybers	2
			Mixto (escuela, hogar, cybers)	3
		Correo electrónico	Conocen todos los correos	0
			Solo un correo	1
			No conocen ningún correo	2
		Blogs y fotologs	Conocen su uso	0
			No conocen su uso	1
		Sitios de encuentro (facebook, Myspace, etc)	Conocen su uso	0
			No conocen su uso	1
		Sitios web de videos (youtube)	Conocen su uso	0
			No conocen su uso	1
		Redes de intercambio (ares)	Conocen su uso	0
			No conocen su uso	1
Páginas de juegos en	Conocen su uso	0		

		línea	No conocen su uso	1
		Buscadores	Conocen su uso	0
			No conocen su uso	1
		Sitios de comunicación	Conocen chat y messenger	0
			Solo las salas de chat	1
			Solo Messenger	2
			No saben que se comunica por internet	3
		Contactos virtuales	Conocen todos los contactos	0
			Solo a los conocidos por internet	1
			Solo a los amigos	2
			Solo a los familiares	3
	Supervisión	Autorización para el uso del computador	Pide autorización	0
			No pide autorización	1
		Autorización para el uso de internet	Para todo lo que hace	0
			Solo con páginas y contactos desconocidos	1
			Nunca pide permiso	2
		Autorización para el Intercambio de información	Para todo lo enviado y recibido	0
			Para enviar o recibir fotos y videos	1
			Nunca pide permiso	2
		Control en el uso de internet	Padres o profesores presentes	0
			Amigos presentes	1
			Solo	2
		Horario de utilización de internet	De 17:00 a 19:00 horas	0
			De 19:00 a 21:00 horas	1

			De 21:00 horas en adelante	2
		Horas autorizadas de utilización de internet	0 a 2 horas por día	0
			3 a 4 horas por día	1
			5 a + horas por día	2



Características de Uso	Preferencia de Uso de Tics	Radio	0
		Televisión	1
		Internet	2
		Todas las anteriores	3
	Tenencia de Computador	No tiene	0
		Computador Fijo	1
		Notebook	2
		Mixta (computador fijo y notebook)	3
	Tiempo de Uso Semanal	1 a 2 días	0
		3 a 4 días	1
		5 a + días	2
	Tiempo de Uso por Día	0 a 2 horas	0
		3 a 4 horas	1
		5 a + horas	2
	Historia de Uso	Menos de 1 año	0
		1 a 2 años	1
		3 años a +	2
	Aprendizaje	Academia y/o Escuela	0
		Familiares	1
		Amigos	2
		Sólo	3
	Tipos de Uso	Estudio o Información	0
		Entretenimiento	1
		Relaciones Sociales	2
Todas las anteriores		3	
Recursos Utilizados	Correo Electrónico	Ninguno	0
		Gmail, o Yahoo, o	1

		Hotmail	
		Mixto (Gmail, Hotmail, Yahoo)	2
	Buscador (google, Wikipedia, etc)	Si usa	0
		No usa	1
	Juegos en Línea	Si usa	0
		No usa	1
	Redes de Intercambio de archivos (Ares, etc)	Si usa	0
		No usa	1
	Sitios Web de Videos (Youtube, etc)	Si usa	0
		No usa	1
	Sitios Web de Encuentro (Facebook, MySpace)	Si usa	0
		No usa	1
	Blogs y Fotologs	Si usa	0
		No usa	1
	Fotolog Propio	No tiene	0
		Tiene	1
	Sitios de Comunicación	Mensajería Instantánea (MSN)	0
		Salas de Chat	1
		Mixto	2
Modos de Comunicación		Sin cámara Web	0
		Con sonido	1
		Con cámara Web	2
		Con cámara Web y sonido	3
Estado presencial de conexión		Anonimato	0
		Nicks o apodos	1
		Nombre original	2
Personas de Conexión		Familiares	0
		Amigos	1
		Desconocidos	2
		Mixto (Familia. Amigos,	3

			desconocidos)	
--	--	--	---------------	--

Categorización	Puntaje
Variable exposición desfavorable en las dimensiones de nivel socioeconómico y uso de internet	45 - 67
Variable exposición medianamente favorable en las dimensiones de nivel socioeconómico y uso de internet	23 - 44
Variable exposición favorable en las dimensiones de nivel socioeconómico y uso de internet	0 - 22

⊕ **ANEXO N°2:** Pauta de la entrevista realizada a los informantes claves de la investigación.

Pauta de Entrevista.

- 1.-) ¿Podría usted decirme su nombre, cargo e institución a la que pertenece?
- 2.-) ¿Cuál es la labor que usted realiza dentro de la institución?
- 3.-) ¿Qué opina usted de uso de internet de los niños y niñas de nuestro país?
- 4.-) Respecto del internet y la comunicación virtual ¿Qué opina usted sobre su utilidad?
- 5.-) De acuerdo a lo anterior, ¿Cuáles cree usted que son los riesgos a los que se exponen los niños y niñas con el uso del internet? Explíquelos.
- 6.-) ¿Usted considera que existe diferencias en la exposición al riesgo en entornos virtuales de niños y niñas de diferentes estratos socioeconómicos? Y ¿Por qué?
- 7.-) ¿Cómo considera que es la labor de las padres como guía en el uso adecuado del internet.

- ⊕ **ANEXO N°3:** A continuación se adjunta la encuesta realizado a los niños y niñas que encuentran cursando séptimo básico el presente año en los colegios pertenecientes a la muestra de estudio.

Cuestionario para niños y niñas

Folio:.....

Fecha:.....

Hola! Somos alumnas tesistas de la Universidad de Valparaíso, y junto a Policía de Investigaciones estamos aprendiendo sobre cómo los niños y niñas de tu edad ocupan Internet. Para esto, necesitamos que contestes las siguientes preguntas, marcando con una X la(s) alternativa(s) que más te representen. Todo lo que respondas será confidencial y anónimo.

Una vez que termines, por favor, revisa tus respuestas para asegurarte que contestaste correctamente. ¡Gracias por colaborar con tu opinión!

1. **Tipo de Establecimiento al que asistes:**
 - Particular
 - Particular-Subvencionado
 - Municipalizado
2. **Género:**
 - Femenino
 - Masculino
3. **Edad:** ___ años
4. **Estado Civil de tus Padres:**
 - Solteros
 - Casados
 - Divorciados
 - Separados de Hecho
 - Convivientes
 - Viudos
5. **¿Qué es lo que más te gusta hacer en tus ratos libres?**
 - Escuchar música
 - Ver Televisión
 - Estar en el computador
 - Todas las anteriores
6. **¿Tienes Computador?**
 - Si
 - No (pasa a la pregunta N° 8)
7. **¿Cuál?**
 - Fijo
 - Notebook
 - Ambos
8. **¿Cuántos días a la semana ocupas internet?**
 - De 0 a 2 días
 - De 3 a 4 días
 - De 5 a más días
9. **¿Cuántas horas al día ocupas internet?**
 - De 0 a 2 horas
 - De 3 a 4 horas
 - De 5 a más horas
10. **¿Hace cuanto tiempo que utilizas el internet?**
 - Hace menos de 1 año
 - De 1 a 2 años
 - Hace 3 años o más
11. **Generalmente ¿Para qué utilizas internet?**
 - Para buscar información y estudiar
 - Para entretenerme
 - Para comunicarme con amigos, familia, etc.
 - Todas las anteriores
12. **¿Cómo aprendiste a utilizar Internet?**
 - En la escuela
 - Me enseñó alguien de la familia
 - Me enseñaron mis amigos
 - Aprendí solo
13. **¿Cuál servidor de correo electrónico utilizas?**
 - Ninguno
 - Uno de estos: Yahoo, Gmail, Hotmail.
 - Más de uno de los anteriores
14. **¿Qué sitios web de comunicación utilizas?**
 - Messenger
 - Salas de chat
 - Messenger y salas de chat
15. **¿Utilizas páginas de buscadores?**
 - No
 - Si
16. **¿Utilizas páginas de juegos en línea?**
 - No
 - Si
17. **¿Utilizas redes de intercambio de archivos como Ares?**
 - No
 - Si
18. **¿Visitas sitios web de videos como Youtube?**
 - No
 - Si
19. **¿Utilizas sitios web de encuentro como Facebook y MySpace?**
 - No
 - Si
20. **Visitas y/o utilizas flogs y fotologs?**
 - No
 - Si

21. ¿Tienes fotolog?

- Sí
- No

22. **Cuándo te comunicas por internet**

¿Cómo lo haces?

- Sin cámara web y sin sonido
- Con sonido
- Con cámara web
- Con cámara web y sonido

23. **¿Con qué nombre te conectas generalmente?**

- Como anónimo
- Con nicks o apodos
- Con mi nombre verdadero

24. **¿Con qué personas te sueles comunicar mayormente?**

- Con familiares
- Con amigos
- Con desconocidos
- Con todos los anteriores

25. **¿Dónde está ubicado el computador que ocupas?**

- En un espacio público de mi casa
- En un espacio cambiante porque es un Notebook, o en cybers
- En mi dormitorio

26. **¿Dónde sueles conectarte a internet?**

- En el colegio
- En mi casa
- En algún Cyber
- En todos los anteriores

27. **¿Tus papás conocen tu correo electrónico?**

- Conocen todos mis correos
- Conocen un correo electrónico
- No conocen ningún correo

28. **¿Tus padres conocen los blogs y fotolog?**

- Sí
- No

29. **¿Tus padres conocen los sitios web de encuentro como Facebook y MySpace?**

Sí

No

30. **¿Tus padres conocen los sitios web de videos como Youtube?**

- Sí
- No

31. **¿Tus padres conocen las redes de intercambio de archivos como Ares?**

- Sí
- No

32. **¿Tus padres conocen las páginas de juegos en línea?**

- Sí
- No

33. **¿Tus padres conocen las páginas de los buscadores?**

- Sí
- No

34. **¿Qué sitios de comunicación saben tus papás que utilizas?**

- Saben que ocupo chat y Messenger
- Solo las Salas de Chat
- Solo el Messenger
- No saben que me comunico por internet

35. **¿Tus papás conocen tus contactos virtuales?**

- Sí, todos mis contactos
- Solo a las personas que conocí por internet
- Solo a mis amigos
- Solo mis familiares

36. **¿Pides permiso a tus padres para ocupar el computador?**

- Sí
- No

37. **¿Pides permiso a tus padres para ocupar internet?**

- Para todo lo que hago en internet
- Solo cuando veo páginas o contactos desconocidos
- Nunca pido permiso

38. **¿Cuándo intercambias información por internet ¿Para qué pides permiso a tus padres?**

___ Para todo lo que voy a enviar o recibir

___ Para enviar o recibir fotos y videos

___ Nunca pido permiso

39. ¿Quiénes están presentes cuando ocupas internet?

___ Mis padres o profesores

___ Mis amigos

___ Nunca hay nadie

40. ¿A que horas tienes permiso para ocupar internet?

___ De 17:00 a 19:00 horas

___ De 19:00 a 21:00 horas

___ De 21:00 horas en adelante

41. ¿Cuántas horas tienes permiso para ocupar internet en el día?

___ 0 a 2 horas por día

___ 3 a 4 horas por día

___ 5 a + horas por día

✦ **ANEXO N°4:** Fragmentos Entrevistas a informantes claves.

- **Internet, Utilidades:**

“Internet es una puerta de oportunidades, nos permite acceder a información y conocimientos que antes solo era posible por la vía material, por la vía directa y buscar información remota era una posibilidad que tenía muy poca gente, aquellos que estaban vinculados a redes de investigación que estaban vinculados a centros de investigación”

“medio de comunicación que nos permite saber en tiempo real lo que ocurre en cualquier lugar del mundo e indagar más allá” (M. Díaz , Diputado Nacional)

“es fundamental, hoy día es la forma de comunicarnos...”

“te da posibilidades que son infinitas en termino de comunicarte, de acceder a información, de conocer, de contactarse que además son fantásticas porque son de muy bajo costo” (C. Goic, Diputada Nacional)

“Es una gran herramienta para la información, el conocimiento y la comunicación. De ello no cabe ninguna duda, especialmente en el caso de zonas aisladas” (P. Muñoz, Senador Nacional)

“abre todo un sistema para hacer comercio, para comunicarte, todo lo que no tienes a mano, lo encuentras en Internet” (V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“Internet es de mucha utilidad ya que sirve para resolver diferentes tareas de uso cotidiano, tales como es la búsqueda de información para tareas escolares, mantenerse informado, información de nuevas tecnologías, pertenecer a un grupo, subir y descargar archivos, estar comunicado con familiares, amigos, etc.” (G. Godoy, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“es un medio de entretenimiento, eso principalmente. Tal vez en el nivel de pregrado en la universidad y en los colegios todavía es una herramienta de información... eh... de investigación” (F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“En Internet ahora tu puedes encontrar todo lo que necesites, absolutamente todo, no sé, desde cotizar o buscar información, direcciones, o sea la utilidad de Internet ahora es todo en realidad” (E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)

“el internet te proporciona eso, información inmediata respecto de la actualidad que esta pasando en el país o información que los profesionales requieren del área digamos o lo que uno necesite”

“lo encuentro como una herramienta actualmente necesaria para... ya sea para lo laboral, como para en el ámbito escolar” (K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“haber la utilidad, bueno principalmente yo creo que es el estar conectado como con una serie de redes, sobre todo para el área como de información y amistad” (Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI V Región)

“internet era una ventana al mundo y la verdad es que esa frase acuña todo lo que uno puede positivamente visualizar a través de una ventana, ya, uno puede descubrir, uno puede explorar, puede conocer, puede aprender, o sea las ventajas de internet son infinitas (Psicólogo Bricib PDI V Región)

En la actualidad el internet se vislumbra como la nueva forma de comunicación, que nos permite crear redes no solo en el ámbito relacional con personas de todas partes del mundo sino que también en el área laboral y educacional. Como bien dice uno de los entrevistados “internet es una ventana al mundo”, pues nos permite estar informados de la actualidad mundial las veinticuatro horas del día, así como obtener datos respecto de cualquier tema ya sea de mediana importancia, así como antecedentes relevantes de nuestro diario vivir.

La masificación de las nuevas tecnologías vuelven obsoletas las antiguas formas de comunicación y de la búsqueda de información, por lo que la utilidad del uso del internet por parte de niños y adultos se vuelve un menester, ya que en estos tiempos la utilización del internet se ha vuelto más que una opción una obligación, puesto que la no es difícil ver que en los establecimientos educacionales las tareas sean enviadas por medio de mail a los alumnos, lo que conlleva a que los infantes manejen por lo menos a nivel básico un computador, sin contar con el hecho de que computación sea un ramo obligatorio dentro de la malla curricular de cada estudiante de nuestro país, comenzando en algunos colegios en la etapa preescolar, en donde los niños comienzan a aprender a leer y a escribir de manera paralela con su conocimiento del uso de nuevas tecnologías como lo es el uso del internet.

- **Internet, Riesgos:**

“yo creo que Internet es neutro, lo que no es neutro es utilización efectiva, los riesgos a los que se exponen los niños es a toparse con aquellos que utilizan Internet con fines ehh... ilícitos o con fines no sanos”

“los riesgos están asociados a poder establecer vínculos con aquellos que buscan establecer un vínculo absolutamente eh impropio con los menores” **(M. Díaz, Diputado Nacional)**

“Desconocer con quien establecen la comunicación y las intenciones del que está detrás de la pantalla, en fondo lo que hemos trabajado nosotros en los proyectos, es como el anonimato que te otorga la red virtual te permite impunidad” **(C. Goic, Diputada Nacional)**

“compartir cierta información (fotografías o datos personales o familiares) que puedan ser utilizado con otros fines”

“el acceso a contenidos inapropiados para su grado de desarrollo; la posibilidad de ser insultados o amenazados; el peligro de ser víctimas de insinuaciones y chantajes de carácter sexual (grooming) por parte de desconocidos que han encontrado en la red una impunidad que ya no les brindan los lugares públicos” **(P. Muñoz, Senador Nacional)**

“dan todos sus datos a veces sin darse cuenta, y terminan sometiéndose a riesgos como los que a ti te ocurren en la calle. Cuando a ti te decían cuando eras una niña, no hables con extraños, ahora debería ser no chatees con extraños” **(V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)**

“contactarse con extraños, la divulgación de imágenes o videos comprometedores, las amenazas por MSN, injurias y calumnias, la suplantación de identidad” **(G. Godoy, Subcomisario PDI, BriCib V Región)**

“en los niños generalmente el riesgo estaría asociado a la exposición de mucha información, que a la edad de ellos no tendrían por qué conocer, porque creo que no sabrían como manejarla” **(F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)**

“la posibilidad de que otras personas tengan intenciones de carácter sexual, y se comuniquen a través de este medio de comunicación. Pero lo que si ví una vez... es que no me acuerdo como se llama el término, que tiene que ver con el tema este de la pornografía infantil, pero a través de los dibujos japoneses... es el.... El hentaí”

“riesgos de que vean cosas o que tengan acceso a cosas que no son apropiadas para su edad, y por otro lado el hecho de que también puedan sufrir algún tipo de acoso o acercamiento de adultos, o jóvenes” **(E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)**

“pueden haber personas que utilicen de mala manera esta forma, como para ir eh para interactuar con los niños ya, ya sean abusadores sexuales, principalmente yo lo aboco a eso, porque

por lo general los abusadores sexuales, por lo que se ha visto digamos en las noticias utilizan estos medios para llegar a los menores y como no se puede mostrar, ellos pueden mentir y digamos disfrazar su imagen” (K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“la libre disposición de la información también tiene los riesgos de que haya todo tipo de información cierto y que de alguna manera puedan tener acceso a esta y que desde sus procesos de desarrollo puedan no tener el criterio suficiente, que es lógico” (Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI V Región)

“El grooming como delito emergente es bastante preocupante porque hay que pensar de que antes si tenemos a un pedófilo... hoy en día la red le permite estar conectado con 10,50,100 y 200 niños a la vez, por lo tanto es un riesgo que esta presente en lo que es el grooming, que es la utilización del engaño para lograr este contacto sexual con un menor de edad”

“Esta el tema del bullying donde también se utiliza la red para menoscabar, menospreciar y de alguna manera hacer sentir mal a otra persona por alguna situación en particular” (Psicólogo Bricib PDI V Región)

La masificación del uso del internet trae consigo múltiples beneficios, como lo pudimos ver en el punto anterior, sin embargo al encontrarse en una etapa de expansión y no de un asentamiento más bien general, presenta el riesgo de no contar con toda la información que permita un adecuado uso de esta nueva herramienta, lo que conlleva al nacimiento de problemáticas emergentes que nacen a raíz del constante crecimiento del uso del internet.

Unos de los riesgos principales es la utilización del internet para fines ilícitos como lo es el tratar de contactar a niños y niñas con el fin de obtener algún tipo de contacto sexual con estos, dicha técnica denominada Grooming o ciber acoso, es la forma con que los pedófilos utilizan los vacíos existentes en la legislación chilena para llevar a cabo prácticas que van en detrimento de los infantes, y sin embargo quedan impunes ante la ley.

Otro de los riesgos a los que se exponen los niños y niñas, que fue mencionado por nuestros entrevistados es el ciber bullying, que consiste en las amenazas e insultos que buscan menoscabar a la otra persona utilizando para ello el entorno virtual, dicha problemática va en creciente aumento al igual que el grooming, esto debido al uso del internet por parte de los infantes sin la guía ni la supervisión adulta necesarias, por lo que estos quedan expuestos a ser víctimas de dichos riesgos al no tener la suficiente información sobre las adecuadas formas de manejo por ejemplo del Messenger, ni contar con el criterio formado que les permita discriminar los peligros a los que se exponen.

- **Nivel Socioeconómico, Acceso y Vulnerabilidad:**

“podemos estar frente a una ecuación de ambas cosas en un nivel socioeconómico alto, más acceso más exposición al riesgo, pero también más preparación y prevención frente a los riesgos” (M. Díaz , Diputado Nacional)

“El acceso a Internet sigue teniendo diferencias importantes de acceso, según nivel socioeconómico. Es evidente que a más altos ingresos existe una mayor posibilidad de acceso,” (P. Muñoz, Senador Nacional)

“determino que los más afectados podrían ser los del nivel socioeconómico medio y alto, ya que sin un control adecuado, estos los usarían libremente y sin medir las consecuencias. Aunque no por esta variable los del nivel socioeconómico bajo quedan libres de ser vulnerables” (G. Godoy, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“yo creo que no tiene mucho que ver con el nivel socioeconómico, tiene que ver más que nada con las dinámicas relacionales; por qué no se puede hablar del nivel socioeconómico, porque claro que si una familia de escasos recursos no puede tener servicio de Internet, el Internet lo pueden encontrar en el negocio de la esquina cierto” (F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“evidentemente el acceso a Internet puede ser unnn, una limitante, pero hoy en día cuentan con el tema de los ciber cafés está súper fácil acceder a ellos, con poca plata puedes acceder a un ciber café.” (V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“ahora el acceso a Internet es deliberado, o sea, tu puedes ir con un computador a cualquier parte, o ir a algún lado y pagar, porque los cibercafés ahora hay en todas partes, hasta en las poblaciones, entonces el tema del acceso es súper fácil” (E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)

“yo considero que no, porque el internet ahora está en colegios de estratos socioeconómicos medios, altos y más bien bajo, entonces se da a todo nivel ahora, todo el mundo tiene acceso, se pueden ir a un ciber café o pueden acceder desde la escuela” (K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“un niño de a lo mejor 6 años que pueda tener acceso a Internet ya sea de un estrato socioeconómico muy bajo o muy alto, en el fondo por su etapa del desarrollo, por los conocimientos que ellos podrían tener, si tienen acceso por ejemplo a páginas pornográficas, van a estar corriendo a lo mejor el mismo riesgo” (Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI V Región)

“el nivel socio-económico va incidir en la posibilidad de contar con un computador, no cierto en la casa, al interior de la casa, o uno o más computadores dentro de la casa y lo otro también si incorporan el servicio de internet al interior del domicilio. Obviamente si tenemos un nivel socio-económico bajo se complican ambas posibilidades”

“si incide el nivel socio-económico, pero también a diferencia de otros delitos cada vez eee se hace mas tenue la línea divisoria entre una y otra situación”

“El internet o la informática en este minuto es totalmente transversal, entonces es difícil de alguna manera determinar un factor u otro como determinante para determinar alguna situación riesgosa en la utilización de la red” (Psicólogo Bricib PDI V Región)

Si bien el factor económico es considerado como determinante del acceso a un computador con conexión a internet dentro del hogar, no es considerado como un factor determinante a la hora de medir cuan expuestos se encuentran los niños y niñas a ser víctimas de los riesgos antes mencionados, puesto que el acceso a estos medios fuera del hogar esta al alcance de la mano de niños, niñas de cualquier estrato socioeconómico, ya sea en ciber cafés como dentro de los colegios.

Sin embargo el nivel educacional de los padres incide en el nivel de conocimiento que estos tienen de las nuevas tecnologías y el manejo que hacen de estos, lo que conlleva a que puedan ejercer una adecuada guía en el uso seguro del internet por parte de sus hijos, lo que dependerá de cada padre y del tiempo que dedique a la educación de sus hijos.

- **Control Parental, responsabilidades:**

“tratar de estar lo más actualizado posible para poder comprender el mundo virtual en el que viven nuestros niños de hoy”

“el segundo deber es como los ayudamos... como los ayudamos a prevenir situaciones de riesgo como le informamos sobre cuales son prácticas seguras de la utilización de esta herramienta tecnológica” (M. Díaz , Diputado Nacional)

“Los padres tienen una misión orientadora importante, como en otras actividades, para educar a los niños acerca de que la computación y la Internet” (P. Muñoz, Senador Nacional)

“hay nuevas responsabilidades, yo entiendo que a veces para los padres es difícil, porque ehh... la nueva tecnología resulta amenazante mm... porque además hay temas donde no siempre es fácil hablar con los niños, todo lo que tiene que ver con evitar el abuso sexual”

“lo que uno puede decir es claro establecer relación ojala de cariño y acogida con tu hijo que permita que te cuente las cosas... eh eso es una cosa que no tiene receta, no tiene receta, te fijas”
(C. Goic, Diputada Nacional)

“educar a sus hijos en el uso adecuado de los diferentes medios tecnológicos que se usan hoy en día y establecer reglas claras del uso de Internet y además navegar junto a sus hijos y saber con quién se comunican” **(G. Godoy, Subcomisario PDI, BriCib V Región)**

“se presentan las responsabilidades, sobre no sé si llamarlas de control, pero si educar para ocupar esa herramienta”

“ así mismo como pagan el servicio, se deberían preocupar de que a lo mejor un conocido, su vecino o alguien, les enseñe como usarlo, y si fuese muy difícil, que les enseñe como hacer que los niños estén protegidos frente al computador” **(F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)**

“los papás tienen que estar muy atentos a ver qué tipos de páginas son las que ven sus hijos, ehh con quién chatean, qué clase de contactos mantienen”

“que los papás tengan comunicación en ese sentido con los hijos, y que controlen cuando estén en el computador, que vean qué es lo que están haciendo sus niños. También saber qué música bajan, qué videos bajan, te fijai... porque tienen de repente tres horas al día que los niños están en Internet y nadie los controla” **(V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)**

“tiene que ver con proteger y cuidar, de saber quiénes son las personas con las que se vinculan, qué actividades realizan, y eso es un tema preventivo, pero también de desarrollo; o sea, como yo también potencio su desarrollo, el buen desarrollo en los niños”

“tiene que ver con crear hábitos en los niños, de limitar las horas que ocupan el computador, de tal hora a tal hora estudias, y de tal hora a tal hora en el computador, pero el papá se tiene que preocupar de saber efectivamente qué es lo que está haciendo en el computador...eso puntualmente” **(E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)**

“Tiene que haber por parte de los papas un control y por parte de los niños también de la comunicación que ellos tengan con sus padres” (**K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región**)

“tener control, tener como limitaciones desde ello, eh a lo mejor el poder tener ciertas normas en torno al tema de internet, el poder darle un sentido determinado, por ejemplo... es para buscar tareas y vamos a limitar ciertos horarios y obviamente eso va a depender de las necesidades, de los niños en el fondo y por otro lado eh de acuerdo con las etapas del desarrollo también” (**Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI V Región**)

“Si algunos papas son nativos de internet, obviamente van a tener mas herramientas de comunicación de poder entregarle, no cierto, conductas de autocuidado a los niños, siempre y cuando se preocupen de entregar estas herramientas, ya, ojo con eso no porque el papa es ducho en el uso de internet va estar preocupado de la crianza de sus hijos” (**Psicólogo Bricib PDI V Región**)

La misión orientadora de los padres en la actualidad se expande a los nuevos entornos donde se relacionan los infantes, puesto que las nuevas tecnologías suponen un desafío constante para los padres a la hora de brindar una adecuada guía a sus hijos sobre su correcta utilización. Por lo que frente al tema central de la investigación, el ciber acoso, la principal responsabilidad de los padres que se vislumbra es el control y la supervisión al momento de que sus hijos utilicen el internet, que se informen sobre las páginas que utilizan, sus contactos en Messenger y salas de chat.

Por otra parte otra obligación es el control de los horarios en que los niños utilizan el internet y la finalidad con el cual lo usan, ya que el uso para la realización de tareas, trabajos y búsqueda de información en horarios adecuados, con una adecuada supervisión y guía no representan un riesgo para los infantes, en cambio si lo utilizan en horarios no adecuados, como por ejemplo en la madrugada y además la ubicación del computador es en su pieza, es decir fuera del alcance de los padres, esto puede significar un riesgo, al no poder monitorear lo que hacen los niños en internet, con quien chatean ni que información revisan, la cual muchas veces no es la adecuada para los niños sin criterio formado respecto a lo que ven.

- **Control Parental, Capacitación de los Padres:**

“creo que hay un déficit enorme, hay una brecha generacional en materia de conocimientos sobre estas nuevas redes sociales virtuales informáticas” (**M. Díaz , Diputado Nacional**)

“depende de su cercanía y confianza con los menores; del tiempo y preocupación que presten por sus actividades e intereses y de su grado de comprensión con la computación. Si se dan estos tres factores, debieran estar capacitados” (P. Muñoz, Senador Nacional)

“yo creo que hoy día faltan muchas herramientas si... faltan muchas herramientas tecnológicas, o sea nadie está preparado pa ser padre jaja pero yo creo que hay elementos que se pueden entregar si, como consejos básicos de no aceptar a extraños por ejemplo” (C. Goic, Diputada Nacional)

“es una comodidad el hecho de que se laven las manos diciendo que no saben nada de eso, y por eso no pueden saber lo que hacen los niños, dicho sea el caso, mejor no tengo Internet y protejo a mi hijo. Tiene que ver entonces necesariamente con habilidades parentales, que no se relacionan con el nivel socioeconómico ni con algo transgeneracional, sino más bien con cualidades personales” (F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“si pero no mucho. Porque he visto que a veces los mismos papás necesitan que les den unas charlas educativas respecto a eso, los papás creen que el computador es una amigo más, entonces de repente los dejan muy libres” (V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“hay algunos papás que no tienen conocimiento respecto de cómo funciona el computador, por lo tanto no tienen la menor idea, de lo que se puede acceder”

“ellos conocen el lenguaje de Internet, que los adultos a veces no lo conocemos, y que si tampoco tengo un manejo del inglés, a veces los niños pueden llegar a entender más de lo que entiende un adulto” (E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)

“va a depender quizás del nivel educacional que tengan los padres, un padre profesional siempre tiene digamos las herramientas para acceder a internet actualmente, un padre que es obrero por desconocimiento quizás no va a poder acceder o no por vergüenza no le va a preguntar al hijo y claro que hay deficiencia en dicho sentido” (K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“la responsabilidad de los padres como siempre va ser eee medular, va estar en la base de la formación y el cuidado de los niños. Independiente del delito o las situaciones, no cierto, si tenemos padres que están preocupados que tiene buena confianza y comunicación con sus hijos y viceversa, esto va a facilitar y va posibilitar no cierto y va disminuir notoriamente eee situaciones de riesgo” (Psicólogo Bricib PDI V Región)

Si bien la brecha generacional entre padres e hijos respecto a la utilización de las nuevas tecnologías conlleva a que estos no se encuentren capacitados para brindar a sus hijos una guía para el correcto uso del internet, puesto que no cuentan con los conocimientos adecuados de las nuevas redes sociales virtuales de comunicación, lo más importante es la disposición de los padres para educar a sus hijos, en la entrega de valores como la confianza hacia ellos, puesto que si no se cuenta con los conocimientos básicos del internet se puede lograr la protección de los infantes por medio del controlar lo que hacen al brindarle el espacio donde pueden hablar de lo que hacen tanto en su diario vivir como al momento de estar en entornos virtuales.

Por lo tanto, las habilidades comunicacionales que se les brinden a los infantes y el espacio de confianza para poder hablar sobre estos temas, es un punto focal dentro de la prevención, que si bien en algunos casos permite la correcta supervisión por parte de los padres, en otros debe complementarse con la capacitación de estos respecto de los nuevos entornos en los que se relacionan sus hijos.

- **Prevención:**

“tiene que ver también con eh con como la sociedad se articula y articula políticas públicas que permitan ayudar a los padres a cumplir con este deber en un mundo dinámico que cambia y que la tecnología sorprende todos los días”

“a nivel de los colegios, y poniendo el foco en los padres y en la comunidad educativa en general, porque la prevención es clave y para eso necesitamos herramientas a nivel nacional en los medios de comunicación, pero también focalizado en cada uno de los colegios” (M. Díaz , Diputado Nacional)

“para eso necesitai un equipo de psicólogos y de psicólogas que trabajen con los niños y que hagan los talleres, esas cosas deberían masificarse deberían ser parte del curriculum obligatorio, y no solamente con los niños y los profes sino con los papás, y esas cosas haría que fueran obligatorias pa que el niño pueda egre... pueda pasar de curso”

“destaco un poco desde la responsabilidad social empresarial como algunas empresas han tomado este tema con mensajes súper concretos, está el “ojo con lo que posteas” no es cierto, o “no chatees con extraños”, yo creo que en eso tenemos que intensificar” (C. Goic, Diputada Nacional)

“Tiene que ver con lo que han hecho a través de los medios de comunicación masiva, de... de exponer todos estos casos po, así como comenzó el grooming cierto, el bullying en los colegios

ehh... y se empezó a masificar en cuanto a que la comunidad tiene que saber lo que está ocurriendo”

“para poder prevenir, hay que promocionar po, así por ponerle algún nombre. En este sentido, el Trabajo Social está arraigado en la comunidad en distintos ámbitos, nosotros por ejemplo a través de la policía, otros en la OPD, otros en el Sename cierto; y cada uno de nosotros como profesionales nos toca”

“todo tiene que ver con la educación de la población en diversas áreas, pudiendo hablar de diferentes temas y perspectivas del trabajo social, teniendo que ver principalmente con educar a la población.” (F. Corrotea P., Asistente Social CABAS PDI V Región)

“el tema de la publicación y difusión por televisión lo encuentro genial, súper útil, la clave sería la difusión y el tema de... ehh... porque igual, ven televisión los niños y todo, pero te fijas que ven el puro Mtv “

“Tienes que ir a los colegios, tienes que preocuparte de los papás, de enfocar la prevención en cuánto a los papás, porque si tu le hablas a los puros niños, y sus papás no saben de que se trata” (V. López, Subcomisario PDI, BriCib V Región)

“En ese sentido tiene que ver con el tema estructural, cambios estructurales tienen que haber, o sea la posibilidad de que los papás podamos estar más tiempo con los niños, y de que la ley tampoco dé cabida para que estos tipos tengan terreno fértil para poder hacer”

“la estructura y leyes, y reforzar el tema de los afectos y de que los papás tengamos la disposición de acercarnos... tiene que ver con una pega de los colegios también”

“desde el Trabajo Social, yo creo que cada intervención de un asistente social en algún ámbito siempre tiene que ir más allá de lo específico”

“En trabajo de comunidad, yo creo que se debe ir generando proyectos de abuso y maltrato que incorporen las nuevas temáticas de las nuevas formas de relacionarse, y de establecer vínculos, porque las redes sociales son muy importantes” (E. Carvajal R., CABAS PDI V Región)

“capacitar tanto a los docentes como a los padres en reuniones de apoderados, en charlas informativas y a nivel comunicacional también yo diría”

"Yo creo que tiene que ver con el informar a la comunidad respecto de estos temas" (K. Sepúlveda., Asistente Social CABAS PDI V Región)

"sea el poder dar un espacio de confianza y de conversación en donde los niños puedan sentir de alguna forma el acceso a alguien que te pueda ir guiando eh o que te ayude"

"hacer programas a nivel educacional, yo creo que por ahí tendría que ser con el apoyo de la familia por supuesto" (Leslie Parraguez, Psicóloga CABAS PDI V Región)

"la comunidad escolar de una u otra manera también haga un trabajo de sensibilización y de educación para poder prevenir a posterior, situaciones de... de riesgos en los niños, en los jóvenes"

"falta que la comunidad escolar trabaje eh y tenga más espacio vinculado a la buena utilización de internet, haya también un mayor compromiso por parte de los padres y apoderados" (Psicólogo Bricib PDI V Región)

Las medidas citadas por los entrevistados coinciden en que la única forma de prevenir la exposición a los riesgos que presenta el uso del internet por parte de los niños y niñas objeto de estudio, deben ser realizadas en conjunto con los niños (as), sus padres o tutores y los docentes a cargo de cada curso, puesto que una intervención integral daría frutos respecto a una temática tan emergente como enfocada a un cierto estrato etario más vulnerable a ser víctima de este tipo de riesgo.

Dichas medidas se enfocan en la prevención por medio de la entrega de información respecto de los riesgos del uso del internet sin supervisión adulta y el establecimiento de vínculos de confianza que permitan al niño hablar sobre estos temas, si están siendo víctimas de estos.